BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 22 DE MAYO DE 1992 — AÑO C — $ 0,22

Nº 27.394

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 246.760

DR. RUBEN ANTONIO SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

HORARIO: 9,30 a 12,30 hs.

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ARGENPEZCA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 13-5-92 esc. Laura Achiary de Monti, Fº 166, Reg. 210, quedó constituido el estatuto social: Socios: Antonio Pascual Ortiz, casado, español, nacido el 25-9-1935, D. N. I. español 21.221.541, empresario, dom. en Talcahuano 1272, 17º A, Capital; Mario César Argentino Gómez, arg., casado, L. E. 7.752.993, nacido el 24-8-1944, contador púb. nac. domici. en 12 de Octubre 268, Ramos Mejía; Denominación: "ARGENPEZCA S. A.", Dom.: Talcahuano 1272, 17º A, Capital. Objeto: La sociedad tiene por objeto las sig. act. a) dedicarse a la industria pesquera y a la comercialización, importación y exportación de productos derivados de la industria pesquera. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, adjudicación, financiación y administración de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales, clubes de campo, y edificios individuales o por el régimen de propiedad horizontal, así como la construcción, urbanización y fraccionamiento de bienes. Duración: 99 años. Capital $ 12.000.- Cierre ejercicio 31/12. Directorio: Presidente: Antonio Pascual Ortiz; Vicepresidente: Mario César Argentino Gómez; Director Suplente: Jaime Pérez Pena, español, casado, com. nacido el 22-11-1953; D. N. I. español 132.406.437, domicil. Talcahuano 1272, 17ºA, Cap. La representación legal corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso.

La Escribana
Nº 13.215

AUDITORES INTEGRALES

SOCIEDAD ANONIMA

Const. esc. 8/5/92, reg. 160, Cap. Fed. Socios: Jorge Daniel Di Belli, contador, 29/1/49, arg., D. N. I. 5.525.739, cas., Rodríguez Peña 598, San Miguel; 2) Ezequiel Alberto Dago Homberg, médico, 7/5/25, arg., L. E. 4.017.754, cas., Peña 2446, p. 11; 3) Javier María Ledesma Arocena, arg., analista de sistemas, 20/3/52, D. N. I. 10.390.749, cas., Sucre 2220, p. 8º, Capital y 4) Carlos José Francisco Padilla, Licenciado en sistemas, 4/10/1962, arg., D. N. I. 16.226.985, cas., Cuba 1735, p. 4, Cap. Plazo: 99 años. Sede: Sarmiento 246, p. 3, Cap. Objeto: a) Programación, coordinación, contratación, realización y seguimiento de auditorías contables, operativas, médicas, técnicas de control interno, de control de gestión y cualquier otra índole, mediante la utilización de cuerpos dirigidos por profesionales de las distintas disciplinas, contratados en forma independiente u organizados en forma de empresas, con la especialización que correspondiere; b) la elaboración de proyectos de inversión, estudios de prefactivilidad y en gral. otros estudios o trabajos de consultoría de todas las áreas que requieran profesionales especializados al efecto; c) la soc. necesariamente deberá realizar las actividades conducentes al cumplimiento de su objeto por medio de profesionales con título habilitante que les faculte especialmente a ese efecto, siempre dentro de las normas y reglamentos que regulan los servicios materia de auditoría y consultoría. La soc. ejercerá la dirección técnica y administrativa de los respectivos servicios, abarcando todas las especialidades y actividades que se relacionen directa o indirectamente con el arte de la prestación de servicio, Capital: $ 12.000.- Administración: 3 a 7 titulares plazo 2 ejercicios. Pres.: Javier María Ledesma Arocena, Vicepres.: Ezequiel Alberto Homberg, direc. Daniel Morgan, Jorge Daniel Di Belli, Alberto Francisco Mondet, y Carlos Francisco Padilla. Sindicatura: Titular: Luis Omar Oddone, suplente: Agustín Marti. Repres. legal: Pres. o vicepres. Ejerc. soc.: 30/4 c/año.

El Autorizado
Nº 13.228

AUTOMOTORES TAORMINA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Elena Isabel Fontenla, nacida el 15/9/30, L. C. 837.828 domiciliada en Doblas 60, Cap. Fed.; María Luisa Biglia, nacida el 8/1/39, L. C. 6.626.871, domiciliada en Avda. del Libertador 2221, 13º piso "B", Cap. Fed., ambas argentinas, casadas y comerciantes. Constitución: 13/4/92; Domicilio: Camarones 2880, Cap. Fed. Objeto: Dedicarse a la compra y venta de automotores, carrocerías, motores, máquinas de todo tipo y actividades de importación y exportación de bienes en general, todo por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros; Plazo: 99 años desde su inscripción en el R. P. C.; Capital: $ 20.000; Administración y fiscalización: Directorio de 1 a 5 miembros por tres años. Presidente: Elena Isabel Fontela y Director Suplente: María Luisa Biglia. Se prescindió de sindicatura; Representación legal: Presidente o Vicepresidente; Cierre de ejercicio: 31/12.

El Autorizado
Nº 4158

AVENIDA MAYOR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constituida: 25/3/92. Socios: Julio Ismael Nasra, arg., divorciado, comerciante, 14/6/41, C. I. 3.553.342, Richieri 237, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As., Carlos Antonio Naon, arg., viudo, comerciante, 21/8/40, L. E. 4.572.588, Córdoba 2747, Martínez, Pcia. Bs. As., Raquel Celia Fleischer, arg., casada, odontóloga, 4/1/41, D. N. I. 3.974.296, Ciudad de la Paz 515, Capital. 2) Denominación: AVENIDA MAYOR S. A. 3) Domicilio: Lavalle 1768, Capital. 4) Objeto: tiene por objeto social dedicarse a desarrollar por cuenta propia, y/o de terceros o asociados a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Compraventa: Mediante la compraventa, distribución, representación y consignación de artículos de bazar, adornos y regalería en general. La importación y exportación de todo tipo de mercaderías y productos, relacionados con el rubro y materias primas. b) Industriales: Mediante la fabricación de artículos de bazar, regalos, cerámicos, adornos, platería y como asimismo, de equipos, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con esa industria. 5) Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción. 6) Capital social: $ 12.000.- 7) Administración y fiscalización: Directorio de 2 a 4 miembros. Término: 2 ejercicios, presidente Julio Ismael Nasra vicepresidente Carlos Antonio Naon, Director suplente Raquel Celia Fleischer. Se prescinde sindicatura Art. 284, Ley 19.550. Fecha de cierre: 28 de febrero.

El Autorizado
Nº 13.178

BICI CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 249 del 12/5/92. Esc. Francisco J. Puiggari, Titular del Reg. 453. 2) "BICI CONSTRUCCIONES S. A." 3) Socios: Silvia Inés Bisignano de Spinzi, arg., casada, docente, nac. 6/7/65, D. N. I. 17.762.026, dom. Cerviño 5132, Adolfo Sordeaux, Pcia. Bs. As.; Claudio Alejandro Spinzi, arg., casado, docente, nac. 13/10/62, D. N. I. 16.138.430, dom. Cerviño 5231, Adolfo Sordeaux, Pcia. Bs. As.; Vito Bisignano, italiano, casado, maestro mayor de obras nac. 2/2/30, C. I. P. F. 3.932.697, dom. Avda. García del Río 3102, Cap. Fed.; Inés Irene Oddi de Bisignano, arg., casada, docente, jubilada, nac. 23/6/37, D. N. I. 3.591.289, dom. Avda. García del Río 3102, Cap. Fed. y Víctor Luis Bisignano, arg., soltero, técnico mecánico, nac. 19/9/67, D. N. I. 18.537.720, dom. Avda. García del Río 3102, Capital Federal. 4) Sede social: Avda. García del Río 3102, Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Asimismo podrá dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Los servicios que la ley exija serán prestados por personas con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no resulten prohibidos por

SUMARIO

	Pág.
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS	
1.1 Sociedades Anónimas	1
1.2 Sociedades de Responsabilidad Limitada	5
1.3 Sociedades en Comandita por Acciones	9
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
2.1 Convocatorias	
Nuevas	11
Anteriores	23
2.2 Transferencias	
Nuevas	13
Anteriores	26
2.3 Avisos Comerciales	
Nuevos	13
Anteriores	27
2.4 Remates Comerciales	
Anteriores	28
3. EDICTOS JUDICIALES	
3.1 Citaciones y notificaciones	
Nuevas	15
Anteriores	29
3.2 Concursos y quiebras	
Nuevos	16
Anteriores	29
3.3 Sucesiones	
Nuevas	17
Anteriores	32
3.4 Remates judiciales	
Nuevos	17
Anteriores	33
4. PARTIDOS POLITICOS	
Nuevos	19

las leyes o por este Estatuto. 6) Duración: 99 años. 7) Capital social: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias al portador de un voto y de $ 1 v/n cada una. 8) Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente indistintamente, por 2 ejercicios. Fiscalización: a cargo de los accionistas prescindiendo de sindicatura. 9) Directorio: Presidente: Vito Bisignano; Vicepresidente: Inés Irene Oddi de Bisignano; Directores titulares: Silvia Inés Bisignano de Spinzi, Claudio Alejandro Spinzi y Víctor Luis Bisignano; Director suplente: Aurelia Ana García Navarro.

El Escribano
Nº 13.275

BIODEN

SOCIEDAD ANONIMA

Ricardo N. Sandler, escribano, hace saber: Que "BIODEN SOCIEDAD ANONIMA", por asamblea extraordinaria del 10/10/91, formalizó la reducción del capital social en la suma de A 4.620, con el objeto de cancelar 4.620 acciones ordinarias nominativas no endosables, quedando fijado en A 1.380.-; y aprobó la reforma de los artículos 4º y 5º de los estatutos a saber: Artículo 4º: El capital se fija en la suma de A 1.380.- representado por acciones ordinarias al portador de 1 voto por acción y de v/n A 1.- c/u; Artículo 5º: Las acciones de los sucesivos aumentos de capital podrán ser ordinarias al portador o nominativas o preferidas según lo resuelva la asamblea al emitirlas, de voto único o plural.

El Escribano
Nº 13.282

CIARPLAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A. 1) Félix Echavarri, soltero, 63 años, L. E. 4.485.632, José Arias 274, Villa Linch, Bs. As.; Jorge Luis Echavarri, soltero, 31 años, D. N. I. 14.027.746, Thompson 469, Cap. y Rodolfo Carlos Ruperto Vales Garbo, divorciado, 55 años, L. E. 4.186.440, Malabia 2292, Cap.; argentinos e industriales. 2) Esc. Pub. Nº 32 del 27/4/92. 3) CIARPLAS SOCIEDAD ANONIMA. 4) Directorio 5454, Cap. 5) La fabricación, compra, venta, importación, exportación y distribución de productos e insumos plásticos, maderas y utencillos de madera de todo tipo, muebles, revestimientos, caños en todas sus formas y medidas, perfiles, accesorios y elementos de fijación en plástico, artículos de menaje y bazar, varillas de cortinas y elementos de medición en plástico y madera, trampas para roedores en plástico, madera y metal y elementos y accesorios para la agroindustria. 6) 99 años desde registración. 7) $ 12.000.- 8) Directorio de 2 a 5 titulares por 2 ejercicios, se prescinde síndico; Pte.: Rodolfo Carlos Ruperto Vales Garbo; Vicepresidente: Jorge Luis Echavarri y Direc. Sup.: Félix Echavarri. 9) Firma Pte. 10) 31 de diciembre.

La Autorizada
Nº 13.151

COMPAÑIA ARGENTINA DE MANDATOS Y SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 12-5-92; Rosa Edith Carbano de Zunino, 57 años, L. C. 985.176, Yapeyú 75, piso 2º, Dpto. 6, Capital; Roberto Rudecindo Zunino, 78 años, L. E. 551.085, Yapeyú 75, piso 2º, Dpto. 6, Capital; y Cándido Paulo Aráoz, 59 años, L. E. 6.675.270, Cabrera 3841, piso 2º A, Capital; argentinos, casados y comerciantes; "COMPAÑIA ARGENTINA DE MANDATOS Y SERVICIOS S. A."; Plazo: 99 años; Obj.: La adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento y construcción de inmuebles urbanos y rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y Reglamentos de propiedad horizontal; Compra de tierra por subdivisión y venta o al contado, por mensualidades o por períodos de pago de otro carácter; Realizar toda clase de operaciones financieras, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público; El asesoramiento, administración y/o contratación, sea por mandato o no, de todos los servicios, sean conocidos o por conocerse, que resulten de la asistencia a las personas o al comercio o industria; Mandataria en todo lo referente a la representación en virtud de los mandatos conferidos o a conferirse; Cap.: $ 12.000; Adm.: mínimo de 2, máximo de 6, por 2 años; Representación: Presidente o Vicepresidente; indistintamente; Cierre ejercicio: 30-4; Se prescinde de sindicatura; Presidente: Rosa Edith Carbano de Zunino; Vicepresidente: Cándido Paulo Aráoz; Director Suplente: Roberto Rudecindo Zunino; Sede legal: Yapeyú 75, piso 2º, Dpto. 6, Capital.

El Apoderado
Nº 13.160

CORRIENTES HOGAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: 4/6/91. Socios: Mónica Liliana Kobrinsky, arg., casada, 5/4/59, comerciante, D. N. I. 13.198.554, Av. Pueyrredón 457, Capital, Amalia Temkin, arg., viuda, 22/11/20, comerciante, L. C. 2.307.066, Av. Pueyrredón 457, Capital. 2) Denominación: CORRIENTES HOGAR S. A. 3) Domicilio: Lavalle 1768, Capital. 4) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: fabricación, industrialización, elaboración, compra, venta, distribución, importación, exportación, representación y consignación de artículos del hogar. 5) Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción. 6) Capital social: $ 250.- 7) Administración y fiscalización: Directorio de 1 a 10 miembros. Término: 2 ejercicios, presidente: Mónica Liliana Kobrinsky, Síndico titular: Samuel José Siwacki, síndico suplente: Silvia Beatriz Pose. Fecha de cierre: 31 de julio.

El Autorizado
Nº 13.179

COSTA BONITA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 28-04-92, folio 278, Registro 1044, José Luis Marco, argentino, 41 años, casado, abogado, L. E. 8.406.868, Avda. Corrientes 457, 4to. Cap. Fed.; Andrés Domingo Cafferata, argentino, 38 años, casado, contador público, D. N. I. 10.807.490, Guayaquil 819, 8vo. "C", Cap. Fed. Denominación: COSTA BONITA S. A. Domicilio: jurisdicción Capital. Sede: Av. Corrientes 457, 4to. Plazo: 99 años; Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) La compra-venta, permuta, distribución y consignación de vehículos automotores, motos y lanchas; b) La compra-venta, alquiler de inmuebles urbanos o rurales; la promoción de urbanización, clubes de campo, y construcciones al costo. c) El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general; d) Realizar operaciones de importación y exportación conforme la legislación vigente, y la comercialización de productos en general. Capital: pesos veinte mil; Administración y fiscalización: Directorio de 1 a 8 titulares, mandato 2 ejercicios. Presidente: José Luis Marco. Director suplente: Andrés Domingo Cafferata. Se prescinde de sindicatura. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 31-12.

El Escribano
Nº 13.138

C. P. F. IMPORT. Y EXPORT.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 7/5/92. Socios: Luis Samuel Carvacho Ponce, nac. 23/8/29, D. N. I. 92.119.885; Lucía Luz Vásquez Ramírez, nac. 11/11/39, D. N. I. 92.125.430; Rafael Eduardo Carvacho Vásquez, nac. 29/1/69, D. N. I. 92.311.238; Ricardo Paredes Vásquez, nac. 28/1/55, D. N. I. 92.769.947; Francisco Javier Farfan Ramírez, nac. 13/9/62, D. N. I. 92.320.112; Luis Patricio Farfan Ramírez, nac. 9/3/61, D. N. I. 92.320.114, todos chilenos, solteros, comerciantes, domicilio Fitz Roy 1645, Cap. Plazo: 99 años. Objeto: a la importación y exportación de: a) productos y subproductos agrícolas, agropecuarios, pecuarios, avícolas, ganaderos, frutícolas, vitivinícolas, alimenticios, textiles, plásticos, medicinales, y de droguería. b) herramientas, maquinarias, maderas, herbicidas, insecticidas, automotores, calzados, cueros, galletitas, bizcochos, dulces de todo tipo y calidad, vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos de frutas, aceites comestibles, productos comestibles derivados de frutas, verduras, hortalizas, envasados o a granel, pescados y mariscos. c) artículos para el hogar, oftálmicos, fotográficos, para cultivos marinos, eléctricos, electrónicos, de librería, juguetería, artículos de perfumería y cosmética, bijouterie, artículos de bazar, objetos artísticos o decorativos, repuestos y accesorios de automotores, prendas de vestir. Capital: $ 12.000.- Administración: un Directorio de 2 a 8 miembros, por 3 ejercicios. Representación: el Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: se prescinde de la sindicatura. Ejercicio: cierra 30/5. Directorio: Presidente: Luis Samuel Carvacho Ponce. Vicepresidente: Lucía Luz Vásquez Ramírez; Director titular: Ricardo Paredes Vásquez, Francisco Javier Farfan Ramírez; Director suplente: Rafael Eduardo Carvacho Vásquez, Luis Patricio Farfan Ramírez. Domicilio legal: calle Fitz Roy 1645, Capital Federal.

El Apoderado
Nº 13.262

DAMAYO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 17. 8/5/92. Esc. Lidia Dvoskin. Socios: Alberto Osvaldo Ciancia, 26/1/24, médico, L. E. 3.034.896; Yolanda Noemí Penerini, 3/11/47, socióloga, L. C. 5.571.852, domiciliados en Salguero 2545, 9º B, Carlos César Penerini, 8/10/40, Licenciado en Relaciones Industriales, L. E. 4.363.929, Marina Victoria Ida Lazzari, docente, D. N. I. 16.273.168, 14/8/62, docente, ambos domiciliados en Rivadavia 6025, 9º B. Ricardo Martín Blinder, 17/8/61, arquitecto, D. N. I. 14.610.655, Daniela Silvia Penerini, 14/10/68, estudiante, D. N. I. 20.427.680, ambos domiciliados en Baez 476/78 8º, 9. Todos argentinos y casados. Plazo: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Constructora, mediante el estudio, proyecto y construcción de toda clase de obras públicas o privadas, como así también la prestación de servicios de operación, explotación y/o mantenimiento. Inmobiliaria: mediante la adquisición, subdivisión, urbanización, forestación, venta, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal. Capital: $ 12.000 representados por 12.000 acciones ordinarias al portador de 10 $ cada una y un voto por acción. La administración por un Directorio integrado por 1 a 6 titulares, por 2 ejercicios. Representación legal al Presidente. Cierre del ejercicio: 31 de julio. Presidente: Carlos César Penerini. Director Suplente: Yolanda Noemí Penerini. Sede: Baez 476/78, 8º, 9. Sin sindicatura.

La Autorizada
Nº 13.127

DEBRAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario Trivillin, italiano, CI 12.242.778, nac. el 20/3/1949, comerc., casado, dom. en Ruta 210 Km. 67,5, Brandsen, (BA); Juan Trivillin, italiano, CI 12.437.854, nac. el 9/12/1946, comerc., casad, dom. en Rivadavia y Azcuénaga, Brandsen (BA); Carlos Podgorny, argentino, LE 5.156.413, nac. el 16/5/1935, Ing. en Construcciones, casado, dom. en Av. Este 1879, Ranelagh (BA); Juan Adolfo Pollak, argentino, LE 5.138.585, nac. el 14/8/1932, Ing. Hidráulico, casado, dom. en Rivadavia 540, Quilmes (BA); Mario Pierobon, argentino, DNI 11.877.854, nac. el 14/2/1958, Ing. Civil, casado, dom. en Sarmiento 654, piso 10º B, Quilmes (BA); Sergio Bruno Pierobon, italiano, DNI 92.465.048, nac. el 27/11/1931, Técnico en Construcciones, casado, dom. en Maipú 32, Bernal (BA); Jorge Luis Casabona, argentino, DNI 5.194.211, nac. el 16/3/1942, comerc., casado, dom. en Viedela 140, Piso 3º A, Quilmes (BA); 2) Esc. 110, del 5/5/1992; 3) DEBRAN S. A.; 4) Bernardo de Irigoyen 894, piso 5º A, Cap. Fed.; 5) a) Constructora: mediante construcción de viviendas o edificios destinados a vivienda; galpones con destino a industria u otras act.; locales comerciales y de todo otro tipo de construcciones en terrenos propios o de terceros; construcción de obras públicas, como obras viales, gasoductos, acueductos y toda otra construcción relacionada; b) Comerciales: compra venta de inmuebles urbanos y rurales; compra venta, consignación, distribución, importación y exportación de productos, materiales, equipos, maquinarias para la industria de la construcción, sus partes y repuestos; c) Servicios: serv. de refacciones, construc. y/o reparación de construcciones inmobiliarias, destinado al uso privado o público, como calles, caminos, puentes. d) Financiera: financiación de las propias construc. y/o inmuebles; o constitución de sociedades de ahorro previo con fines determinados, conforme legislación. 6) 99 años desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. 7) $ 60.000. 8) Direct. entre 1 y 5 miembros con mandato por tres ejercicios; 1 a 3 supl. Pres.: Mario Trivillin, Vicepres.: Juan Adolfo Pollak, Dir. Tit.: Juan Trivillin, Mario Pierobon; Dir. Sup.: Carlos Podgorny, Jorge Luis Casabona: La sdad. prescinde de Sindicatura. 9) Presidente o Vice en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Abogado
Nº 13.130

DIELO

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por escritura del 8-5-92 se protocolizó la asamblea del 6-12-1991 donde se modifica el Art. 8º del Estatuto Social; Administración: directorio de 2 a 8 miembros con mandato por un año.

La Autorizada
Nº 4131

DIGITAL TOONS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Claudio Marcelo Norberto Fuentes, 13-11-1959, soltero, arg., licenciado en administración, Avda. Cabildo 336, 9º p. Cap. Fed., DNI 13.214.369; Hugo Fernando Giorgi, 22-12-1960, casado, arg., estudiante, Planes 832, 7º p. "A", Cap. Fed., DNI 14.611.105; Pablo Andrés Alleman, 6-1-1966, casado, arg., empresario, Tomkinson 3160, San Isidro, Pcia. Bs. As., DNI 17.901.389; Daniel Gustavo Morano, 12-11-1953, casado, arg., empresario, 11 de Setiembre 4600, Cap. Fed., DNI 10.795.375; Félix Rodríguez Larreta, 23-4-1973, soltero, arg., estudiante, Marcelo T. de Alvear 833, 5º p. Cap. Fed., DNI 23.329.487. 2) Escrituras 21-4-1992. 3) DIGITAL TOONS S. A. 4) Saavedra 126, Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º a: a) prestación de todo tipo de servicios, mantenimiento, asesoramiento, diseño, instalación, investigación, desarrollo tecnológico, análisis, enseñanza, fabricación, producción, comercialización, distribución, representación de toda clase de artículos electrónicos, comunicaciones, computación, sus sistemas y programas, software, transmisión de datos, de cine, radio, televisión, audio, video, alarmas, radares y radioenlace, sus accesorios. b) producción, edición, compaginación, copiado, doblaje, subtitulado, comercialización, distribución, representación de: programas de televisión satelital, abierta o por cable, videos, largo y cortos metrajes, clips, todo tipo de comunicación gráfica, visual o sonora, sea publicitaria o documental. c) Importación y exportación. 6) 99 años inscripción R.P.C.- 7) $ 100.000.- 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes,por 3 ejercicios. Presidente: Claudio Marcelo Norberto Funes; Director Titular: Daniel Gustavo Morano; Hugo Fernando Giorgi; Pablo Andrés Alleman; Félix Rodríguez Larreta; Director Suplente: Oscar Enrique Tacco. 9) Presidente. 10) 31 de diciembre.

El Apoderado
Nº 4145

DOW JONES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Nº 1 del 20 de agosto de 1991 modificó su denominación social. "I. Denominación: La sociedad se denomina "PROSADIA S. A.", es continuadora de "DOW JONES S. A.", y tiene su domicilio legal en jurisdicción en la Ciudad de Buenos Aires.".

El Presidente
Nº 13.182

DROGUERIA SAM

SOCIEDAD ANONIMA

— MODIFICACION —

Modificación Recibo Nº 11.233, 29-4-92. Por escr. 13-5-92. Artículo Primero: La Sociedad se denomina "DROGUERIA SAM S. A." y tiene su domicilio legal en jurisdic. Cdad. de Bs. As.

El Escribano
Nº 13.194

ELECTROPART

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura 130 del 8/5/92 folio 414 ante el Esc. Juan José Barceló, se constituyó la sociedad: "ELECTROPART S. A.". Socios: Arturo Della Barca, argentino, casado, empresario, nacido el 14/7/53, DNI. 10.772.643, domicilio: Arévalo 2757 2º Cap. Fed.; y Flavia Pauletto, argentina, casada, empresaria, nacida el 8/2/64, DNI. 16.900.133, domicilio: Arévalo 2757 2º Cap. Fed.- Sede Social: Arévalo 2757 segundo piso Cap. Fed. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en Inspección General de Justicia.- Objeto: Industrial: La elaboración mecánica y electromecánica de cualquier tipo de cortes, productos mecánicos y eletromecánicos en general, láminas magnéticas, y de todo tipo como así también la elaboración y tratamiento de productos metálicos.- Comerciales: Compra, venta, distribución, importación y exportación del producido de la actividad industrial de la sociedad.- Mandataria: mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones.- Capital: 12.000 pesos.- Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Directorio: de uno a cinco miembros con mandato por tres ejercicios.- Representación legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso.- Presidente: Arturo Della Barca, Director Suplente: Flavia Pauletto.- Se prescinde de la sindicatura.

El Escribano
Nº 13.210

EMPRENDIMIENTOS FAMILIARES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por esc. del 7/5/1992, al Fº 763 del Reg. 351 a cargo del Esc. Benjamín Vitaver, se constituyó una S. A. a saber: Socios: Carlos Moisés Abitboul, arg., nacido el 28/5/1941, com., L. E. 4.370.919; y Nora Alicia Attie de Abitboul, arg., nacida el 2/6/1947, com., L. C. Nº 5.786.870, casados entre sí en primeras nupcias y domiciliados en Echeverría 1865, 8º piso, Cap. Fed. Denominación: "EMPRENDIMIENTOS FAMILIARES S. A.". Domicilio: French Nº 2357, 7º P. Dto. A. Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, por cuenta propia y de terceros y/o por cuenta de terceros. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, arrendamiento, loteos, administración, explotación y construcción de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Y Financieras: Inversiones, negocios financieros, dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantía, aceptar, constituir, transferir y extinguir hipotecas, prendas y todo otro derecho real, otorgar avales y garantías a terceros en operaciones derivadas o no de las actividades sociales, participar en el capital accionario de sociedades constituidas o a constituirse y la asociación con otro tipo de personas jurídicas, comprar y vender títulos-valores y debentures. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 12.000, representado por 120 acciones ordinarias, al portador de 1 voto y $ 100, c/u. Administración: Directorio: Mínimo 2 y máximo 6, por 2 años. Representación-uso de firma: Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Prescinde de la Sindicatura.- Ejercicio: 30 de abril.- Directorio: Presidente: Carlos Moisés Abitboul; Vicepresidente: Nora Alicia Attie de Abitboul y Director Suplente: José Martín Abitboul.

El Escribano
Nº 13.196

EXPLOTACION EL GRANADO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Por escritura Nº 51 de fecha 6 de abril de 1992, pasada ante el Registro 1207 de Capital Federal, se constituyó la sociedad denominada "EXPLOTACION EL GRANADO S. A." con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Socios: Luis Enrique Garat, de 53 años, argentino, ingeniero, casado, LE. 4.486.611, domiciliado en Arroyo 1000, piso 1º Capital Federal; Roberto Oscar Losada, de 42 años, argentino, agricultor, casado, LE. 7.684.557, domiciliado en calle 13 Nº 957 de Balcarce, Pcia. de Buenos Aires. Plazo de duración: 50 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Agropecuarias: mediante la administración y explotación en cualquier forma de todo tipo de establecimientos rurales, sean propios o ajenos, sea de carácter agrícola, ganadero, avícola, frutícola, hortícola, tambos, forestaciones, semilleros, granjas, administración y explotación en cualquier forma de hacienda y ganado de todo tipo y especie así como toda clase de frutos, productos y bienes derivados de la actividad, los que podrá elaborar, procesar e industrializar en su faz primaria; Inmobiliaria: mediante la adquisición, enajenación, administración, fraccionamiento, parcelamiento y urbanización de inmuebles urbanos y rurales; Comerciales: mediante la compra, venta, permuta, distribución, consignación, comercialización en cualquier forma, importación y exportación de los frutos, productos y demás bienes obtenidos en la actividad agropecuaria o necesarios a ella; Financieras: mediante aportes a sociedades o empresas de cualquier tipo, clase y objeto; negociación en cualquier forma de títulos públicos o privados y papeles de crédito, con o sin garantía, toma de dinero en préstamo, préstamo de dinero propio y todas aquellas operaciones financieras o bancarias convenientes o necesarias a las actividades antes referidas salvo el otorgamiento de avales; quedan excluidas las operaciones reservadas por la legislación a entidades financieras. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto y de $ 1.- de valor cada una integradas en su veinticinco por ciento en dinero efectivo. El setenta y cinco por ciento restante se integrará dentro de un plazo de dos años. Dirección y administración: Directorio integrado por uno a cinco titulares elegidos por la Asamblea por un ejercicio. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme al artículo 284 de la Ley 19.550. Ejercicio Social: cierra el 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Luis Enrique Garat; Vicepresidente: Roberto Oscar Losada; Directores Titulares: Daniel Alberto Losada y Eduardo Julio Sanguinetti; Director Suplente: Roberto Emilio Losada. La sede social se fija en Florida 930, piso 6º, departamento "A", Capital Federal.

El Escribano
Nº 13.128

GASTRONOMIA TAURO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 21-4-92; José María Capponi, 54 años, LE 4.207.686; y Mirta Cudemo, 48 años, DNI 4.436.603; argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en República de la India 3073, piso 6º, Capital; "GASTRONOMIA TAURO S. A.". Plazo: 99 años; Obj.: Explotación de servicios de comidas, refrigerios, fiestas, recepciones y afines; Limpieza, reparación y mantenimiento de inmuebles e instalaciones en general de empresas, privadas, mixtas y públicas y sus dependencias tanto industriales, comerciales; actuar en licitaciones, concursos, abiertos y cerrados, de cualquier organismo estatal, privado o mixto, de cualquier área; La ejecución de mandatos y servicios de toda índole; Importación y exportación; Cap.: $ 12.000; Adm.: Mínimo de 2, máximo de 5, por 2 ejercicios; Garantía: $ 1.000; Representación: Presidente, se prescinde de sindicatura; cierre ejercicio: 30-4; Presidente: José María Capponi; Vicepresidente: Mirta Cudemo; Director Suplente: Angela Losardo, argentina, viuda, comerciante, 80 años, LC 3.458.706, Uruguay 1127, Capital; Sede social: Uruguay 1127, piso 9º, Capital.

El Apoderado
Nº 4108

HATHOR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Antonio Heriberto Pérez, arg., cas., 16-3-38, bioquímico, LE. 6.878.530, Beruti 3219, 11º "B", Cap.; Dora Beatriz Soria de Pérez, arg., cas., 21-9-39, ama de casa, DNI. 9.475.574, Beruti 3219, 11º "B", Cap.; 2) Nº 238 del 13-5-92, Reg. 359, Cap.; 3) HATHOR S. A.; 4) Av. de Mayo 645, Cap. 5) 99 años; 6) a) Agropecuarias: mediante la explotación integral de establecimientos agrícolas ganaderos, industrialización primaria de sus productos y su comercialización, forestación y reforestación de tierras, recuperación de tierras áridas y anegadas; y b) Financieras: mediante aporte de capitales a empresas, sociedades o personas; financiaciones en general, préstamos a intereses con fondos propios o de terceros; operaciones con valores mobiliarios, títulos y acciones, por cuenta propia o de terceros; tomar a su cargo y/o combinación con otras firmas la colocación de acciones, debentures, títulos u otros valores; promoción de inversiones mobiliarias o inmobiliarias y toda otra actividad financiera con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales; 7) $ 12.000; 8) 1 a 6 titulares con mandato por 2 ejerc.; 9) Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) Prescinde de la Sindicatura; 11) 31 de diciembre de c/año. 12) Presidente Antonio Heriberto Pérez; Vicepresidente: Dora Beatriz Soria de Pérez; Director Suplente: Ricardo Héctor Weisz.

El Escribano
Nº 13.251

HELVETICA DISTRIBUTION

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fernando Alberto de la Serna, DNI 12.352.800, médico, nacido 30-8-58; Gabriela Buzón de de la Serna, DNI. 16.225.813, nacida 20-6-62, ama de casa; argentinos, domiciliados en Sánchez de Bustamante 2659, 4º C, Cap. Fed. 2) 29-4-1992. 3) HELVETICA DISTRIBUTION S. A. 4) Sánchez de Bustamante 2659, 4º C, Cap. Fed. 5) Exportación e importación de bienes de consumo y su comercialización, de capital, servicios técnicos y profesionales, de conformidad a disposiciones legales vigentes en la materia. 6) 99 años desde su inscrip. en Reg. Público de Comercio. 7) $ 12.000.- 8) Presidente: Gabriela Buzón de de la Serna. Director suplente: Fernando Alberto de la Serna; 3 ejercicios. 9) Presidente o Vicepresidente, indistintamente. 10) 30/4 cada año.

La Autorizada
Nº 13.231

LOVERA CAPDEVILLE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Próspero Capedeville, de 47 años, L.E. 4.448.386, domiciliado en Acoyte 136, piso 16, Cap. Miguel Alberto Lovera, de 47 años, L.E. 4.521.813, domiciliado en Paunero 2793, Pta. Bja., Cap., ambos argentinos, casados, Ingenieros. 2) Escr. de fecha 8/5/92. 3) "LOVERA CAPDEVILLE S.A.". 4) Paunero 2793, Pta. Bja., Cap. Fed. 5) A la importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por todas las leyes en vigencia por sí, o mediante la celebración de contratos de representación y distribución. A la dirección, proyecto y construcción de obras civiles, industriales y viales; fabricación y montaje de estructuras metálicas y de elementos de seguridad y señalización. A la compra, venta, comercialización y representación de toda clase de productos Nacionales e Importados. A la reparación de equipos y maquinarias. A la presentación en licitaciones nacionales o internacionales a su nombre o a nombre de terceros, para la compra de bienes o para la realización de obras públicas o privadas o para la obtención de permisos de usos nacionales, empresarios provinciales o municipales. 6) 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. 7) $ 12.000.- representado por 12.000 acciones de $ 1.- c/u. 8) Directorio: De 1 a 10, con mandato por 1 año. Prescindencia de la sindicatura. Presd: Luis Próspero Capdeville. Direc. Sup.: Miguel Alberto Lovera. 9) Corresponde al Presidente del Directorio. 10) 31/12/de c/año.

Nº 13.260

MANANSIA

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL AGROPECUARIA

Hace saber por un día de acuerdo al art. 10 de la Ley 19.550, lo siguiente: Que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 23 de noviembre de 1990, la sociedad del epígrafe, resolvió reducir su Capital Social de la suma de $ 1.600.- a la de $ 67,8469., y así también reformar su estatuto social por modificación de su artículo 4o.

El Apoderado
Nº 13.175

MANTA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 11-5-92; José Luis Fernández, 25 años, DNI 18.453.539, Manuel Ugarte 3867, Capital; Pablo Marcelo Maidanik, 30 años, DNI 14.951.606, Gribeo 4145, Capital; y Servando Otero, 30 años, DNI 16.009.028, Pasteur 372, piso 5º B, Capital; argentinos, solteros y comerciantes; Sede social: Gribeo 4145, Capital; "MANTA S.A.; Plazo: 99 años; Obj.: La compra, venta, consignación, representación, depósito y distribución de artefactos, utensilios, muebles y elementos para el hogar y oficina, elementos electrodomésticos, de audio, de video, de televisión, de electrónica, de electricidad, de computación, de radio, de radio-telefonía y telefonía, de ventilación, acondicionadores de aire e iluminación; de bazar y juguetería, de óptica y fotografía; rodados y aparatos de gimnasia e instrumentos musicales; Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones; Actuar como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales ya sea en su faz primaria o manufacturados; Cap.: $ 12.000.-; Adm.: mínimo de 1, máximo de 5, por 1 año; Representación: Presidente o Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 28-2; Presidente: Pablo Marcelo Maidanik; Vicepresidente: José Luis Fernández; Director Suplente: Servando Otero.

El Apoderado
Nº 4125

MARIEFE

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL AGROPECUARIA

Hace saber por un día de acuerdo al art. 10 de la Ley 19.550, lo siguiente: Que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 22 de noviembre de 1990, la sociedad del epigrafe, resolvió reducir su Capital Social de la suma de $ 1.750.- a la de $ 76,8072, y así también reformar su estatuto social por modificación de su artículo 4º.

El Apoderado
Nº 13.176

MENDOZA 1714

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 14/5/92. Socios: Oscar Ambrosio Luchetti, nac. 2/2/44, L.E. 4.430.896, dom. Olazabal 5150 y Osvaldo Héctor Luchetti, nac. 20/3/47, L.E. 7.781.659, dom. Suipacha 72, piso 3º, cap. ambos, argentinos, casados, empresarios. Plazo: 99 años. Objeto: a) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisiones, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. b) Constructora: Mediante la ejecución por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de todo tipo de construcciones, inclusive obras públicas. Y c) Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero o especie, a sociedades constituidas o a constituirse o a particulares, para negocios realizados o a realizarse y constitución o transferencias de hipotecas y otros préstamos, con exclusión de las actividades previstas por la ley 21.526 y otras que requieran el concurso público. Capital: $ 12.000.- Administración: a cargo de un Directorio de 1 a 7 miembros, por 2 años. Representación: el Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: se prescinde de la sindicatura. Ejercicio: cierra el 30/6. Directorio: Presidente: Oscar Ambrosio Luchetti. Director suplente: Osvaldo Héctor Luchetti. Domicilio legal: calle Suipacha 72, piso 3º, Capital.

El Apoderado
Nº 13.261

NAPOLITANA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 746 del 28/4/92, ante Reg. 533, Cap. Nombre: NAPOLITANA S.A. Socios: Luis Ernesto Cella de 43 años, soltero, argentino, empresario, Avda. Rivadavia 4379, 13º C, Cap. Fed. L.E. 7.660.683; Francisco Luis Lanusse de 38 años, casado, argentino, abogado, Larrea 1025 1º C, Cap. Fed. DNI 10.964.755; Sede: Larrea 1025 1º "C", Cap. Fed. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros actividades comerciales e industriales relacionadas con el ramo gastronómico y

organización de espectáculos. Plazo: 50 años; Capital: $ 12.800.-; Directorio: Francisco Luis Lanusse: Presidente; Luis Ernesto Cella: Vicepresidente; Mario Andres Cella: Director Suplente. Duración: un ejercicio. Representación: Presidente o Vicepresidente forma indistinta, prescinde de Sindicatura; Fecha cierre ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Escribano
Nº 13.254

NEW-MED

SOCIEDAD ANONIMA

1) Nazareno Antonio Lacquaniti, italiano, nació 5/6/47. Industrial, casado, C.I. 5.778.938, domic. Pirovano 535, Ramos Mejía. Agustin Ferrero, español, nació 7/6/50, divorciado, comerciante, C.I. 6.687.848. Susana Guerrero, Arg., nació 3/2/55, soltera, comerciante, DNI 11.667.010, ambos domic. en Avda. Libertador 4612, Pº 4º, Cap. 2) 27/4/92. 3) NEW-MED S.A. 4) Florida 868, Pº 12 "B", Cap. 5) A la compra y venta, de calzados, indumentarias y artículos de vestir en general marroquinería y accesorios. 6) 99 años. 7) $ 35.000.- 8º y 9º) Presidente; Agustin Ferrero; Vicepresidente; Nazareno Antonio Lacquaniti y Director Suplente; Susana Guerrero. La Sociedad Prescinde de la Sindicatura. 10) 31/3 de cada año.

La Autorizada
Nº 13.122

NUCHI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 23-4-1992. Héctor Alberto Duval, DNI 12.780.816, soltero, arg., 35 años, empleado, domiciliado en Rivadavia 6100, 1º "B" y Oscar Hugo Díaz, LE 7.743.166, soltero, arg., 48 años, empleado, domiciliado en Coronel Díaz 2149, 7º "B", ambos de Capital Federal. 1º) Denominación: "NUCHI S.A." y tiene su domicilio en la Cdad. Bs. As. 2º) Duración: 99 años contados desde la fecha de insc. en el Reg. Púb. Ccio. 3º) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, explotación, arrendamiento, administración y/o construcción de inmuebles urbanos incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal y también mediante la compra, venta, explotación, administración y colonización de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, terrenos y fincas. Mandatarias: Ejerciendo mandato, comisiones, representaciones y consignaciones, así como también toda clase de locaciones de servicios o asesoramientos, excluidos de éstos aquellos que están reservados a profesionales con títulos habilitantes por las disposiciones sobre la materia. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, locación, importación, exportación y/o industrialización de toda clase de maquinarias, herramientas agrícolas y de transporte terrestre, productos, subproductos y materias primas para o derivadas de la explotación agropecuaria o conexas con su objeto social inmobiliario. Financieras: Desarrollar una actividad financiera con fondos propios, dar o tomar préstamos con o sin garantía, a corto, mediano y largo plazo, financiar operaciones realizadas o a realizarse, la compra venta de acciones, debentures, títulos, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse, al otorgamiento de fianzas, avales y garantías de cualquier naturaleza que fuere en asuntos propios o de terceros y constituir prendas e hipotecas, así como financiar toda clase de venta o compra de automotores y motovehículos. Quedan expresamente excluidas todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 4º) Capital: $ 12.000.- 8º) Prescinde de la sindicatura en los términos del art. 237 Ley 19.550. 10º) Cierre ejercicio: 31-3 de cada año. 11º) Presidente: Oscar Hugo Díaz. Director Suplente: Héctor Alberto Duval. Sede Social: Rivadavia 6100, 1º "B", Capital.

La Autorizada
Nº 13.173

ODOL

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Hace saber: Que por asamblea ordinaria y extraordinaria del 30/4/92, formalizó el aumento del capital social de $ 3.519.824.- llevándolo de $ 176.- a $ 3.520.000.-; y aprobó la reforma de los artículos 5º y 8º de los estatutos a saber: Artículo 5º: El capital se fija en la suma de $ 3.520.000.- representado por 352.000 acciones ordinarias al portador de 1 voto por acción y de V/N $ 10.- c/u; Artículo 8º: Las acciones son de $ 10.- V/N c/u y podrán ser ordinarias, preferidas, al portador, nominativas -endosables o no- o escriturales.

El Directorio
Nº 13.163

PARQUE LOS NOGALES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Silvia Nélida Burstein de Marino, argentina, de 43 años de edad, DNI Nº 5.879.190, casada, comerciante, domiciliada en calle Doctor Juan F. Aranguren Nº 2269; Etelvina Sosenski de Mahffuz, argentina, de 51 años de edad, L.C. Nº 4.092.192, casada, comerciante; domiciliada en la calle Alvarez Jonte Nº 6098; Camilo Mahffuz, argentino, de 53 años de edad, L.E. Nº 7.071.590, casado, comerciante, domiciliado en la calle Alvarez Jonte Nº 6098; Guillermo Carlos Marino, argentino, de 45 años de edad, L.E. Nº 8.354.291, casado, comerciante, domiciliado en calle Doctor Juan F. Aranguren Nº 2269; y León Carlos Cristalli, argentino, de 51 años de edad, L.E. Nº 4.316.629, soltero, comerciante, domiciliado en calle Hidalgo Nº 140, Planta Baja, Dto. A., todos de Capital Federal. 2) Constitución: Escritura Pública del 14/5/1992, Folio 328, del Registro Nº 579 a cargo del Escribano Gonzalo Cristian Porta. 3) Denominación: "PARQUE LOS NOGALES SOCIEDAD ANONIMA". 4) Domicilio y Sede Social: Calle Hidalgo Nº 140, Planta Baja, Dto. A, de Cap. Fed. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta o arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles, sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. b) Constructora: Mediante la ejecución de todo tipo de construcciones, incluso obras públicas; y c) Agropecuaria: Mediante la explotación integral de campos propios o de terceros dedicados a la agricultura, ganadería, forestación o granja. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sena prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Duración: 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: $ 12.000.- 8) Administración: El Directorio está integrado y compuesto por 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea fijar su remuneración y elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinde de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios. Se designa: Presidente: Silvia Nélida Burstein de Marino; Vicepresidente: León Carlos Cristelli; Directores: Guillermo Carlos Marino y Camilo Mahffuz y Director Suplente: Etelvina Sosenski de Mahffuz. Representación: Presidente del directorio o Vicepresidente en su caso. 9) Cierre del ejercicio: 30 de junio.

El Autorizado
Nº 13.252

PASTA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Gabriel Casas, arg., solt., 42 años, comerciante, DNI 8.113.329, dom. La Pampa 5634 Cap.; y Enrique Amadeo Pizzo, arg., casado, 45 años, empresario, LE 7.601.669, dom. Donado 2285, 6º A, Cap.; 2) Esc. 57 Fo. 135 Reg. 1076, Cap.; 3) "PASTA S.A."; 4) Esmeralda 768, Cap.; 5) Efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, locación, explotación y administración de bares, restaurantes, confiterías, cafeterías, heladerías, locales de diversión nocturna, panaderías, pastelería, pizzería, hoteles y toda otra explotación dentro del ramo gastronómico, así como también la importación y exportación de mercaderías, materias primas y maquinarias, para desarrollar el objeto social. b) Financieras: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, o a simples particulares, para toda clase de tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas de modalidades creados o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. c) Mandatarias: Por el ejercicio de mandatos representaciones comerciales o civiles, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones o ejercer todo tipo de actos y operaciones relacionadas directa o indirectamente con su objeto social, que no le sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años a partir de su inscripción; 7) $ 12.000.- suscriptos 100 % integrado 25% en dinero efectivo; 8) Presidente o Vicepresidente en su caso; 9) Presidente Antonio Trio; Vicepresidente: Enrique Amadeo Pizzo; Director Suplente: Adrián Alberto Abrahim; 10) 31 de julio. La sociedad prescinde de la sindicatura.

El Presidente
Nº 13.209

PENTAMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que por escritura del 12/5/1992, otorgada ante la Escribana de Capital, Elba Iris Bazán, al Fº 186, Nº 77 del Registro 551 de Capital, "PENTAMAR SOCIEDAD ANONIMA" aumentó su capital social a la suma de $ 1.000.000.- y modificó su estatuto en los siguientes artículos: Artículo Cuarto: El capital social es de Un Millón de Pesos, compuesto por dos clases de acciones denominadas "A" con derecho a tres votos por acción y "B" con derecho a dos votos por acción, representado por cuatro series de mil acciones clase "A", ordinarias, al portador, de cien pesos valor nominal cada una, y seis series de mil acciones clase "B", ordinarias, al portador de cien pesos valor nominal cada una. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la facultad de disponer la oportunidad de la emisión, dentro de los noventa días de adoptada la resolución correspondiente. Al llamarse a suscripción de cada serie o series de acciones, deberá mantenerse la relación existente entre las acciones clase "A" y clase "B", incrementándose en la misma proporción. Se dará preferencia a los tenedores de acciones en proporción directa al monto de sus tenencias, dentro del plazo de opción que fije el Directorio, no menor de treinta días contados desde el día siguiente al de terminada la publicación de avisos por tres días en el Boletín Oficial. Si algún accionista no hiciere uso de su derecho de preferencia, las acciones sin suscribir serán prorrateadas entre los accionistas que hubiesen solicitado mayor número de acciones a las que correspondía por la proporción a que tenían derecho. Artículo Quinto: Las acciones se emitirán al portador y podrán ser ordinarias o preferidas. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferencial de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Se les puede fijar también una participación adicional en las ganancias. Artículo Noveno: Los Directores deben prestar garantía real de doscientos pesos por el buen desempeño de su mandato. Artículo Décimo: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquéllas para las cuales la ley requiere poderes especiales. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales y privadas, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para absolver posiciones y querellar criminalmente, o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente. El otorgamiento de fianzas o garantías de cualquier tipo en beneficio de terceros sólo podrá ser decidida por el Directorio en sesión especialmente convocada al efecto. Los apoderados y representantes que concurran a otorgar fianzas o garantías en beneficio de terceros deberán complementar su personería con la correspondiente Acta de Directorio que los autorice especialmente para realizar el acto. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente y Vicepresidente del Directorio, quienes actúan en forma indistinta. Cualquiera de los Directores podrá absolver posiciones en juicios, en representación de la sociedad, sin necesidad de autorización especial. El Directorio podrá crear gerencias en las distintas áreas de la actividad social y acordarle atribuciones que considere necesarias, pudiendo en los casos de las Gerencias de Personal o de Obras, facultar a sus titulares para absolver posiciones, en juicios de naturaleza laboral. Artículo Décimo Segundo: Las Asambleas serán convocadas por publicaciones durante cinco días, con diez de anticipación por lo menos y no más de treinta, en el diario de publicaciones legales, sin perjuicio de lo dispuesto para el caso de asamblea unánime. La asamblea en segunda convocatoria por haber fracasado la primera deberá celebrarse dentro de los treinta días siguientes y las publicaciones se harán por tres días, con ocho de anticipación como mínimo. Artículo Décimo Tercero: Las acciones clase "A" confieren tres votos cada una, y las acciones clase "B" dos votos cada una. Las acciones preferidas se emitirán sin derecho a voto.

La Escribana
Nº 13.250

PETER KENT

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 12/5/92, Fº 61 a cargo de la Escr. Silvia Ch. de Marias, se constituyó PETER KENT S. A. Socios: Héctor Hugo Neer, arg., nacido 12/10/44, comerciante, casado en 1eras. nupcias con Berta Zylberman, L.E. 4.440.757, y Berta Zylberman de Neer, arg., nacida 12/12/47, L.C. 5.799.094, casada en primeras nupcias con Héctor Hugo Neer, domiciliados en Seguí 3560, 1º "B", Cap. Fed. Denominación: PETER KENT SOCIEDAD ANONIMA. Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el R. P. C. Objeto: 1) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto en la República Argentina, como en el exterior del país. A) Industriales: Mediante la elaboración, fabricación, producción y transformación de toda clase de cueros, relacionados con la industria marroquinera, como así también con todo lo relacionado con las prendas de vestir, de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y artículos de cuero y calzados y con la estampería y tintorería en el ramo textil. La fabricación, transformación y diseño, e industrialización en todas sus formas y procesos de vestimenta masculina y femenina y en especial todo tipo de indumentaria y sus accesorios y todo otro artículo de cuero. B) Comerciales: Mediante la compraventa, permuta, consignación, fraccionamiento, almacenaje, distribución, importación y exportación de cualquier clase de productos o mercaderías que se relacionen con la actividad industrial acerca de lo cual podrá también explotar marcas, patentes de invención, modelos y diseños industriales, realizar eventos especiales y promociones de colecciones de modas. Asimismo ejercer representaciones comerciales, nacionales o de firmas extranjeras, comisiones y mandatos. Capital Social: $ 12.000.-, representado por 1200 acciones de un valor nominal de $ 10.- c/u, ordinarias al portador con derecho a 1 voto por acción. Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares y la Asamblea designa suplentes. Representación a cargo del Presidente del directorio o el vicepresidente en su caso. Fizcalización: Prescinde. Los directores son designados por dos ejercicios. Presidente: Héctor Hugo Neer; Vicepresidente: Berta Zylberman de Neer; Director Suplente: María Alejandra Riba, arg., divorc., nacida el 10/12/63, D.N.I. 16.677.318, comerciante, domiciliada en Sarmiento 4288, 9º "36", Cap. Fed. Domicilio Legal de la sociedad: Arenales 1210.

Nº 13.229

PIRELLI CABLES S. A. I. C.

Se comunica que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 30 de abril de 1992, dispuso la reforma de los artículos 4º y 9º, cuyos textos son los siguientes Artículo 4º: El capital está representado por acciones ordinarias de un voto por acción y de un peso de valor nominal unitario. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea sin límite alguno conforme el artículo 188 de la Ley 19.550 debiendo elevarse cada aumento a escritura pública. La evolución del capital se hará constar en los estados contables. Artículo 9º: Los directores deben depositar en la sociedad la suma de pesos quinientos ($ 500.-) cada uno en garantía de su gestión, importe que les será reintegrado al término de su mandato y una vez que la asamblea de accionistas haya aprobado su actuación.

La Escribana
Nº 13.286

PLAZA IRLANDA II

SOCIEDAD ANONIMA

Eduardo Cataldi, nacido el 7/1/33, L.E. 4.096.014, empresario; Carlos Aldo Rodriguez, nacido el 17/5/37, L.E. 4.256.482, empresario, domiciliado en Virrey Ceballos 798, 9º piso "B"; Roberto Mato, nacido el 3/8/41, L.E. 4.373.558, arquitecto, domiciliado en Miguelete 2353, todos casados, argentinos, domiciliados en Capital; Constitución: 12/5/92; Domicilio: Donato Alvarez 924/926, Cap. Objeto: La construcción, explotación, compra, venta y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el sistema de la propiedad horizontal, sin exclusión de las actividades reservadas a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Plazo: 99 años desde su inscripción en el R.P.C.; Capital: $ 12.000.-; Administración y Fiscalización de 3 a 10 miembros por un año. Presidente: Eduardo Cataldi; Vicepresidente Carlos Aldo Rodriguez; Director Suplente Roberto Mato. se prescindió de sindicatura; Representación Legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente; Cierre de Ejercicio: 30/4.

El Autorizado
Nº 4159

POWER IMPORTACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Sabino Vicente Citera, 29 años, casado en primeras nupcias con Mónica Alicia Solar, argentino, comerciante, domiciliado en Del Barco Centenera 1921, 2º piso, departamento 1º, Capital, Documento Nacional de Identidad 14.885.264 y Alejandro Solar, 29 años, casado en primeras nupcias con Maria Alejandra Souto, argentino, mecánico, domiciliado en Del Barco Centenera 1921, 1º piso, departamento 1º, Capital, Documento Nacional de Identidad 16.335.489, Constituyeron el 4 de mayo de 1992, "POWER IMPORTACIONES S. A.", con domicilio en del Barco Centenera 1921, 2º piso, departamento 1º. Objeto: realizar por si y/o por terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: compra, venta, distribución, depósito, consignación y/o comercialización de repuestos y autopartes para el parque automotriz, tanto particular como de carga y pasajeros,su importación y exportación. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Su plazo de duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. El capital social es de Pesos Doce Mil. Presidente: Sabino Vicente Citera. Vicepresidente: Alejandro Solar. Director Suplente: Guillermo Daniel Cardalda. Duración en los cargos: 2 ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fecha de cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 13.211

PUJATO Y LARI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 424 del 30-12-1991, Escribano Luis F. Macaya, se instrumentó la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 30-04-1991, que resolvió fijar la sede social en Avda. Córdoba 2077, Piso 10º, Dpto. "D", Capital; Convirtió las acciones en circulación en el portador y fijó su valor nominal en ₳ 10.000.- c/u; Aumentó el capital social a ₳ 10.000.000.- emitiendo 982 acciones ordinarias al portador de ₳ 10.000.- y un voto por acción; reformando el estatuto; duración social: 99 años desde el 22-09-1967, fecha de su inscripción en el R.P.C.; Objeto: Industrial: Fabricación de conjuntos mecánicos, eléctricos y afines, de herramientas y repuestos en general para automotores; compra, venta,permuta, distribución de bienes, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no, relacionados con el ítem industrial. Importación y exportación. Intervención en licitaciones. Explotación de concesiones, patentes, marcas, royaltys, licencias y modelos industriales o no. Ejercicio de intermediación, consignaciones, representaciones y mandatos; Duración mandato directores y Síndicos: 3 ejercicios; los primeros; los segundos se prescinde, salvo encontrarse comprendida en el art. 299, inc. 2º, en cuyo caso se designará por 3 ejercicios; representación legal y uso de la firma social: Si es unipersonal corresponde al Presidente; si es plural el Presidente o Vicepresidente en forma indistinta; cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 13.135

ROBERTO AGUIRRE O. K.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Roberto Aguirre, 70 años, divorciado, L.E. 1.666.287, domicilio Av. Pte. Roque S. Peña 938, 3º, cap. Fed.; Raúl Oscar Mariano Aguirre, 38 años, casado, D.N.I. 10.913.458, domicilio Casilla Correo 1430, S. C. de Bariloche, Pcia. de Río Negro; Mario Emilio René Balbo, 55 años, divorciado, D.N.I. 7.305.496, domicilio Bartolomé Mitre 108, Gnal. Roca, Pcia. de Río Negro; todos argentinos y comerciantes. 2) Escritura 29-04-92. 3) ROBERTO AGUIRRE O. K. S. A. 4) Av. Pte. Roque Sáenz Peña 938, 3º, Cap. Fed. 5) Realizar compra, venta, distribución y consignación en cualquier punto de la república de toda clase de mercaderías; adquirir, enajenar, arrendar, transferir o permutar, por cualquier título que sea bienes muebles e inmuebles; tomar y dar préstamos en dinero garantizados o no con derechos reales, prendas simples, fianzas personales, u otras garantías; operar con todos los bancos del país y del extranjero; aceptar y ejercer mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, importaciones y exportaciones; toda clase de actos y operaciones necesarias para el mejor desenvolvimiento de sus actividades siempre que tengan atinencia con los fines de ella. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000.- representado en acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una de $ 1.-, cada acción. 8) Un directorio de 2 a 5 titulares con mandato de 1 ejercicio. 9) Al Presidente. 10) 31 de diciembre de cada año. Presidente Roberto Aguirre, Vicepresidente Raúl Oscar Mariano Aguirre, Director Titular Antonio Vázquez Carrera, Director Suplente Graciela Helena Vázquez.

El Autorizado
Nº 4122

STEEL LIFE SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima: 1) Socios: Orlando Héctor Belgeri, argentino, casado, nacido el 29/1/42, comerciante, DNI. 4.391.427; Agueda del Carmen Montero, argentina, soltera, nacida el 18/11/57, empresaria, DNI. 13.480.385; domiciliada en Pasaje Chagas 2691, Capital. 2) Fecha de instrumento de Constitución: Escritura Pública Nº 101 del 12/5/92, pasada a folio 245 del Registro Notarial Nº 454 de Cap. Fed., otorgada ante el Esc. María Angela Testa. 3) Denominación: "STEEL LIFE SUDAMERICANA S. A. 4) Domicilio Social: En la Ciudad de Bs. As., Camarones 3080. 5) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes actividades: a) Comercialización, importación, exportación, representación, distribución, y consignación de artículos y artefactos para el hogar, utensilios, vajilla de acero inoxidable y accesorios para cocina y para el confort del hogar; b) La explotación de marcas de fábrica y patentes de convención, nacionales o extranjeras referentes a los mencionados artículos; c) El ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos relacionados con dichas actividades. A tal fin y para el cumplimiento de sus objetos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) Plazo de duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 12.000.-, representado por acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto c/u de V/N 1.- cada acción. 8) Administración: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por un año. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menos número que los titulares, y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinde de la Sindicatura la elección por la Asamblea de uno o más Directores Suplentes, será obligatoria. 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente: éste reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. 10) Fiscalización: La Sociedad prescinde de la sindicatura conforme al art. 284 de la Ley 19.550. 11) Cierre del ejercicio: 31 de Marzo de cada año. 12) Directorio: Presidente: Eduardo Rosalino Belgeri, Vicepresidente: Sta. Agueda del Carmen Montero; Director Suplente Sr. Orlando Héctor Belgeri.

La Apoderada
Nº 13.187

SUEÑO CENTER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mariano César Balfagon, argentino, soltero, 41 años, comerciante, DNI. 8.402.693. Susana Alicia Acon, argentina, soltera, 39 años, comerciante, DNI. 10.401.234, ambos domiciliados en Tronador 1478, pso. 10º, Dpto. B, capital. 2) Escritura de fecha 4/5/92. 3) "SUEÑO CENTER S. A." 4) Carlos Pellegrini 1001, Capital Federal. 5) a) Industrial: Fabricación, industrialización, producción y elaboración de colchones, almohadas, petit muebles, ropa blanca, mantelería, sábanas y toda clase de prendas o productos relacionados con la industria textil y del mueble. b) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y cualquier otra forma de comercialización de colchones, almohadas, petit muebles, ropa blanca, mantelería, sábanas y toda clase de prendas o productos relacionados con la industria textil y del mueble. c) Importadora y Exportadora: La importación y exportación de productos y mercaderías tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria. d) Financiera: Otorgar préstamos y aportar capitales a personas físicas o jurídicas, realizar operaciones de crédito activas y pasivas, con cualquier tipo de garantías reales o personales, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales de terceros. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 6) 99 años a partir de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. 7) $ 25.000.- representado por 2500 acciones de $ 10.- v/n, c/u. 8) La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de 2 y un máximo de 5, con mandato por 2 años. Prescindencia de la Sindicatura. 9) A cargo del Presidente del Directorio y del Vicepresidente en su caso. Directorio: Presd.: Mariano César Balfagon. Vicep.: Susana Alicia Acon. Direct. Sup.: Roberto Claudio Sartorelli. 10) 30/4/de c/año.

Nº 13.259

SUJECIONES INDUSTRIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Aclaratoria del 7 feb. de 1992. Recibo Nº 970. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que en la publicación de la Constitución de "SUJECIONES INDUSTRIALES S. A.", se consignó por error en el art. 7º del Estatuto el monto del Capital Social, siendo este de $ 13.000.-

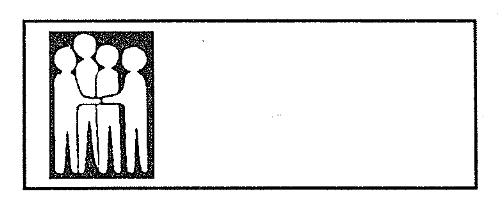
El Directorio
Nº 13.224

TEROBRA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 5/5/1992 pasada al fo. 254 del registro 1025 de esta ciudad, se constituyó TEROBRA S. A. Socios: Jorge Ricardo Gaudioso, arg., 29/9/1956, divorciado 1as. nups. con Mónica Adriana Crivelli, comerciante, DNI. 12.277.306, dom. Avda. Mitre 141, Avellaneda, Bs. As.; y Marcelo Gustavo Peruzzotti, arg., 4/3/1957, soltero, comerciante, DNI. 13.482.159, dom. Tinogasta 3168, Cap. Fed. Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia, de 3os. o asociada a 3os.: construcción de obras civiles, construcción de obras públicas, aislaciones hidráulicas; importación y exportación de productos químicos en general, y su comercialización. Capital: $ 12.000.-, representado en 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.- valor nominal con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: 100%. Integración: 25% en dinero efectivo, saldo en plazo de ley. Proporción del aporte: por partes iguales. Directorio: de 1 a 5 miembros, suplentes igual o menor número. Duración del Directorio: 3 ejercicios. Sindicatura: se prescinde. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. Domicilio Social: Beruti 429, piso 16, Dpto. "A", Cap. Fed. Primer Directorio: Presidente Marcelo Gustavo Peruzzotti, Vicepresidente Jorge Ricardo Gaudioso, Director suplente: Marta Susana Cagnacci.

La Escribana
Nº 13.192



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACQUAVAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por instrumento privado del 28-02-92, Agustina Elsa Gutiérrez cedió a Miguel Angel Ferrari 25.000 cuotas que tenía en la sociedad "ACQUAVAL S. R. L." Dicha Cesión se realizó por el precio de $ 5.000.- La cedente renuncia a la gerencia, nombrándose Gerente al Cesionario.

El Escribano
Nº 13.223

ALEMARA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 6-5-92 Daniel F. Magro cede a Pedro P. Correa, Luis E. Alé y Néstor W. Fernández 167, 167 y 166 cuotas. Modifica art. 4.

El Autorizado
Nº 4102

ARBRA EXPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación: Acto privado del 13-5-92 entre Raúl Ramón González y Roberto Adrián Salomón, únicos socios de "ARBRA EXPORT S. R. L." resuelven: Roberto Adrián Salomón cede, vende y transfiere a Raúl Secundino González, argentino, casado, comerciante, 69 años, LE nº 1.812.912, Palmar 6495, Capital la totalidad de sus cuotas sociales. El precio de la cesión se fija en $ 50.- y renuncia a su calidad de socio gerente. Se modifica la cláusula cuarta así: 4º) Capital: $ 100.- Se designa gerente a Raúl Ramón González y Raúl Secundino González.

La Autorizada
Nº 13.227

ASECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 6/5/1992 1) Juan Carlos Sarti, divorciado, uruguayo, nacido el 21/10/1952 empresario, DNI 92.334.584, domicilio: Av. Maipú 334, Vte. López, Pcia. de Bs. As. Alfredo Oscar González, casado, argentino, abogado, nacido el 16-3-1949 domicilio: Rincón 210. Cap. Fed. 2) Denominación: ASECO S. R. L. y tiene su domicilio legal en Marcelo T. Alvear 852 8º piso Cap. Fed. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades. Promover la venta, colocación y/o comercialización de todo tipo de planes de ahorro, aprobados por autoridad competente, sea Nacional o Provincial; Promoviendo su comercialización y/o intermediación entre los administradores y los suscriptores en todo el territorio de la Nación Argentina. la sociedad no está comprendida dentro de las disposiciones de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Se deja constancia, que la sociedad no maneja dinero de terceros 5) Cap. Social: $ 5.000 6) Cierre de ejercicio: 31/12 de C/año 7) Administración y Representación, Gerencia 1 o más gerentes. Gerente: los dos socios.

La Apoderada
Nº 13.232

BOBRAMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 6/5/92, folio 957, Reg. Not. 191 de Cap. Fed. Telama SRL, con domicilio en Juan Francisco Seguí 4464, piso 5º B de Cap. Fed. y Luis Eduardo Braun Bidau: argentino, casado, comerciante, nacido el 9/6/36, L.E. 4.188.545, domiciliado en Juez Tedin 3001 piso 6º de Cap. Fed. Constituyeron BOBRAMI S.R.L. Plazo: 25 años a contar desde fecha de inscripción en el R. P. C. Domicilio: jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. sede social actual: Avenida Callao, primer piso. Objeto: Comerciales: mediante el desarrollo y promoción de eventos deportivos, sociales, musicales y culturales. Publicidad en todos sus campos. Promoción de ventas en espectáculos públicos y/o privados. Todo ello por sí o por agencias contratadas y en general cualquier actividad y servicio publicitario. Producción, fabricación y/o explotación de casas de comida, bares, confiterías y todo negocio lícito relacionado con las actividades antes mencionadas. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, administración y construcción de inmuebles de cualquier naturaleza, urbanos o rurales, incluyendo las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal, en especial arriendo y/o explotación de playas de estacionamiento y garajes. Servicios: mediante la prestación de servicios de enseñanza, entrenamiento y difusión de actividades culturales, sociales y deportivas. Construcciones y Refacciones: Mediante la pavimentación, repavimentación, bacheo para entes públicos o privados, diagramación de countries. Industrial: mediante la producción, fabricación, elaboración y comercialización en todos sus aspectos de bienes terminados o semiterminados relacionados con la industria de la construcción y pavimentación. Calcáreos o cementos. Exportación e Importación: de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. Administración y Representación Legal: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta con mandato por tiempo indeterminado. Cierre de Ejercicio: 31/5 de cada año. Gerente: se designa al Sr. Luis Eduardo Braun Bidau. Capital Social: Pesos 3.000.-

La Escribana
Nº 13.242

CARDEL INGENIERIA ELECTRICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Tamburini, Claudio, argentino, soltero, DNI Nº 11.939.364, nacido el 13.04.56, domiciliado en Congresales 2946, Los Polvorines, Pcia. de Buenos Aires, de profesión ingeniero electricista; y Pérez, Eduardo Daniel, argentino, casado, DNI Nº 12.357.116, nacido el 26.04.56, domiciliado en Avda. Malarim s/nº, San Salvador, Pcia. de Entre Ríos, de profesión técnico mecánico. Domicilio Legal: Céspedes Nº 3832, Capital Federal. Objeto Social: a) De servicios: realización de todo tipo de instalaciones eléctricas y electromecánicas y su reparación. b) De comercialización: compra, venta, importación y exportación de todo tipo de materiales y artículos eléctricos y electrónicos. Capital: Pesos dos mil ($ 2.000,-). Administración: Tamburini, Claudio, designado gerente. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Duración: 50 años. Fecha de Constitución: 30 de abril de 1992.

El Autorizado
Nº 13.132

COLOR PRINTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S. R. L. 1) Documento privado del 21/4/92. 2) Socios: Julio Javier Doeyo, D. N. I. 14.394.913, 13/10/60, casado, domiciliado en Dolores 459, piso 6º, Cap. Fed.; Santiago Joaquín Doeyo, D. N. I. 21.951.427, 26/12/70, soltero, domiciliado en Dolores 459, piso 6º, Cap. Fed.; Hugo Rubén Abad, D. N. I. 10.807.329, 16/9/53, casado, domiciliado en Migueletes 1806, piso 2º "B", Cap. Fed.; todos argentinos y comerciantes. 3) Denominación: COLOR PRINTING S.R.L.. 4) Domicilio: Paraguay 776, piso 7º "D y E", Cap. Fed. 5) Duración: 99 años desde su inscripción en el Reg. Púb. 6) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la compra, venta y permuta de papel, comisión, consignación, representación y distribución, importación y exportación, producción y edición de impresos en general, editoriales y comerciales. 7) Capital: $ 2.000 dividido en 200 cuotas de $ 10 c/u. 8) Administración, representación legal y uso de la firma a cargo de dos o más gerentes en forma indistinta. Gerentes: los socios. 9) Cierre de ejercicio: 31/12.

El Autorizado
Nº 13.129

COMERCIALIZADORA YATE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 31/12/1991, Rubén Jorge Sarrafiore cede, vende y transfiere a Graciela Sabina Martínez, argentina, 41 años, casada, comerciante, DNI 6.536.424, domiciliada en 9 de Julio 686, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires, 250 cuotas sociales, quedando la sociedad constituida por la adquirente y Osvaldo Norberto Romano y se reforman las cláusulas cuarta y décima (en su parte pertinente) del contrato para adaptarlas a dicha cesión.

El Autorizado
Nº 13.137

COPY ART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. Art. 10 Ley 19.550: Socios: Guillermo Víctor Gravina, argentino, 35 años, casado, comerciante, DNI Nº 12.987.411, domiciliado en Caseros 828 Piso 5º Depto. 3 de Capital Federal; Abel Hugo Blasco, argentino, 34 años, casado, comerciante, DNI Nº 13.245.816, domiciliado en Paso 767 Piso 8º Depto. "B" de Capital Federal; y Jorge Fabián Capussotti, argentino, 26 años, casado, comerciante, DNI Nº 17.358.027, domiciliado en Pedernera 26 de Capital Federal; Por Instrumento privado del 7/5/92. Razón: "COPY ART S. R. L.". Domicilio: Caseros 828 Piso 5º Depto. 3 de Capital Federal. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a: Compra, venta, permuta, consignación, comisión y representación de máquinas fotocopiadoras, máquinas y elementos de oficina, sus repuestos e insumos; Alquiler, reparación y mantenimiento de las mismas. Duración: 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Pesos Dos mil cien ($ 2.100.-) dividido en 21 cuotas de 100 pesos cada una. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios con el cargo de Gerentes, por el término de duración de la sociedad, quienes podrán ejercer la misma en forma indistinta cualquiera de ellos, salvo para los actos de adquisición, enajenación o constitución de derechos reales sobre bienes registrables, en cuyos casos se requiere la firma conjunta de dos socios indistintamente. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 13.190

DYSMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 30-3-92. Socios: Roberto Pascual, argentino, casado, comerciante, L. E. 4.245.885, domiciliado en La Pampa 2779 5º Dpto. 14, Capital, Gladys Myriam Marensi, argentina, soltera, comerciante, L. C. 3.340.635, domiciliada en F. D. Roosevelt 2644 7º B, Capital, y María Antonia Kogan, argentina, soltera, comerciante, DNI 14.613.132, domiciliada en Medrano 708 PB. Dpto. 2, Capital. Sede Social: Medrano 708 PB 2 Capital. Denominación: DYSMAR S. R. L. Duración: 99 años. Objeto: Explotación de 1) Video Club para compra, venta y alquiler de video casette grabados y vírgenes. 2) Compra, venta de artículos eléctricos y electrónicos. 3) Kiosco Poli-rubro. 4) Agencia de loterías, quiniela y Prode. 5) Compra-venta de ropa y artículos para regalo. Capital: $ 2.000. Administración: gerentes en forma indistinta. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Abogada
Nº 4134

EDICIONES ARTISAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 7 de mayo de 1992 se constituyó "EDICIONES ARTISAN S. R. L.".- Socios: Sergio Hugo Larsstuen, argentino, casado, Licenciado en Psicología, nacido el 5 de febrero de 1953, D. N. I. Nº 10.765.563, domiciliado en Montañeses Nº 1978, Piso 2º Dto. 6 de la Capital Federal y Eduardo Roberto Garavaglia, argentino, casado, ceramista, nacido el 5 de marzo de 1938, D. N. I. Nº 4.863.073, domiciliado en Elcano Nº 4074 de la Capital Federal.- Domicilio Social: Elcano Nº 4074, Capital Federal.- Capital: $ 3.000.- (Pesos tres mil), dividido en 3000.- (tres mil) cuotas de $ 1.- (Pesos uno) de valor nominal cada una y de un voto por cada cuota.- Objeto: La sociedad tiene por objeto la edición, publicación y distribución de diarios,revistas, libros, impresiones, y todo lo relacionado con las artes gráficas.- Podrá igualmente comprar, vender, permutar, importar, exportar materias primas, productos elaborados y semielaborados, mercaderías, productos y subproductos relacionados con la industria gráfica.- Ejercer representaciones, dar y recibir comisiones y consignaciones y establecer y explotar agencias de publicidad.- Plazo de duración: 99 años.- Administración y representación: Ejercida por los dos socios en forma conjunta.- Se conviene que para representar a la sociedad realizando trámites administrativos y/o judiciales será suficiente la actuación individual e indistinta de uno de los socios.- Gerentes: Los socios actuarán con el cargo de gerentes, por todo el término de duración del contrato social.- Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

La Autorizada
Nº 13.198

EDUARDO BLANCO Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Eduardo Blanco, 12-6-44, LE 4.433.998, Lavalle 1605 5, Luis María Firpi, 6-11-52, DNI 10.254.810, S. Estero 326 1 A, divorciados, Martín Eduardo Miguel Blanco, 29-9-66, DNI 17.902.469, S. M. Carril 2857, Federico Eduardo Blanco, 7-4-70, DNI 21.587.004, G. Mistral 4590, solteros, Cap., arg., comerciantes. 2) EDUARDO BLANCO Y CIA. S.R.L. 3) 6-5-92. 4) Lavalle 1605 5 10, Cap. 5) $ 5.000. 6) 99 años. 7) Por sí, 3os. y/o asociado a 3os.: a) Servicios: auxiliares de Comercio Exterior, agentes marítimos, contratistas. b) Imp. y Exportadores. 1) Comerc. de bienes, prod. y materias primas. 2) Org. y participación en ferias y exp. internacionales. 3) Consorcio o cooperativa de explotación. c) Representaciones y mandatos. 8) Rep. Legal: Individual e indistinta por los gerentes J. E. Blanco y M. E. M. Blanco por ejercicios. 9) 31/3.

El Autorizado
Nº 4101

EFGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por instrumento privado del 27 de marzo de 1992 se constituyó la sociedad denominada: EFGE S.R.L. Socios: Luis María Ladislao Sperandio, argentino nacido el 26/6/36, casado, ingeniero en telecomunicaciones, L.E. Nº 5.860.497, domiciliado en Neuquén 715, Capital Federal; Rodolfo Mediavilla, argentino, nacido el 24/10/42, ingeniero en electrónica, casado, LE. Nº 4.584.739, domiciliado en Italia 2056, Martínez, Buenos Aires y Eugenio Giles, argentino nacido el 06/9/35, casado, ingeniero electromecánico, L.E. Nº 5.595.472, domiciliado en Roque Sáenz Peña 946, 2º piso "B", Olivos Buenos Aires. Denominación: EFGE S.R.L. Domicilio: Corrientes 745, piso 6º, oficina 60 Capital Federal. Duración: 30 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes operaciones: A) Industriales: Mediante la producción, elaboración y transformación en todas sus formas de elementos, equipos e instrumentos concernientes a la industria del transporte, eléctrica, electrónica, electrometalúrgica y afines, al montaje y construcción de obras públicas y privadas y a la explotación de procedimientos tecnológicos y patentes. La realización de estudios de ingeniería, consultoría, estudios técnico-económico-operativos, relacionados con transportes u otras actividades de cualquier naturaleza; ejercer comisiones, representaciones y consignaciones de bienes, productos, materiales, tecnologías, equipos y sistemas para importación, exportación o comercialización interna; ejercer actividades industriales, realizar el transporte de productos por cualquier medio, por sí o por terceros contratados o asociados; realizar tareas en el exterior coherentes con el objeto de la sociedad. B) Comerciales: Por compraventa, importación, exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de materias primas, productos y mercaderías mencionadas en el inciso anterior; explotación de patentes de invención, licencias tecnológicas, comerciales y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales su negociación en el país o fuera de él con relación a los objetos antes mencionados; C) Financieras: Mediante aportes de capitales a sociedades por acciones constituidas o por constituirse para operaciones realizadas o a realizarse y compraventa y transacciones sobre títulos, acciones u otros valores. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley Nº 18.061 y toda otra que recurra al ahorro público. D) Mandatos: Ejercer mandatos y representaciones del exterior o interior del país, con respecto a los rubros que forman parte del objeto social. Capital Social: Se fija en $ 2.000.- (Dos mil pesos), divididos en 2000 cuotas de un peso cada una, valor nominal, totalmente suscriptas por los socios, en las siguientes proporciones: el señor Luis María Ladislao Sperandio suscribe ochocientas cuotas por un valor de ochocientos pesos; Rodolfo Mediavilla cuatrocientas cuotas por valor de cuatrocientos pesos y Eugenio Giles ochocientas cuotas por un valor de ochocientos pesos. La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más socios en forma individual e indistinta, por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles. Cierre del ejercicio: 30 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 13.203

EL ACCESO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Doc. Priv. del 3/10/91 el socio Teolindo Trabado vende 1000 cuotas al socio Jorge Néstor Marcote y las restantes 4000 al nuevo socio Ernesto José Mangini, arg., casado, comer., 41 años, LE 8.366.507, Pico 945, V. Dominico, Avellaneda, Bs. As. El cedente renuncia a la gerencia, cargo que ocupa el último cesionario. Se reforma art. 4º.

La Autorizada
Nº 13.149

EMARSI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por escritura del 13-5-92 se protocolizó el acta de fecha 31-3-92, donde se aumentó el capital a $ 8.400.- modificando las cláusulas 1º, 4º y 5º del Contrato Social. Administración: y uso de la firma social a cargo de los socios en forma indistinta en carácter de gerentes, por el término de duración de la sociedad. Sede Social: Conesa 986, 16º piso "G", Capital Federal.

La Autorizada
Nº 4132

EMEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día 1) Carlos Alberto Gastaldi argentino, casado, DNI Nº 7.771.706, domiciliado en Carlos Calvo 425, 6º Piso B, Capital Federal, profesión comerciante, nacido el 11 de abril de 1946; Daniel Antonio Lorenzón, argentino, soltero, DNI Nº 16.242.966, domiciliado en Magallanes 1371, Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires, de profesión técnico industrial, nacido el 19 de febrero de 1963 y Orlando Hugo Naso, argentino, soltero, DNI Nº 10.784.804, domiciliado en Darragueira 923, Banfield, Provincia de Buenos Aires, de profesión técnico industrial, nacido el 10 de agosto de 1953. 2) Contrato Social del 13.03.92. 3) EMEC SRL. 4) Carlos Calvo 425, 6º P B Capital Federal. 5) Objeto; Realizar instalacio-

nes eléctricas comerciales e industriales de alta, media y baja tensión, la generación, transformación y distribución de la energía eléctrica, montajes electromecánicos, instalaciones telefónicas y tendido de redes de gas. Realizar compra, venta, alquiler, importación, exportación e intermediación con o sin representación de terceros de las máquinas, materiales, repuestos y partes de dichas instalaciones como así también las construcciones civiles necesarias. Se encuentran comprendidos la ingeniería, estudio de pliegos, determinación de costos, presentación a licitaciones, estudio de proyectos y estudio de factibilidad. Fabricación y/o reparación de las máquinas, elementos, repuestos y partes de las instalaciones mencionadas. A tal efecto podrá adquirir las máquinas y equipos necesarios por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros. 6) 99 años. 7) $ 3.000.- 8) Administración y representación a cargo de los señores Carlos Alberto Gastaldi y Daniel Antonio Lorenzón obligando a la sociedad en forma indistinta. 9) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 13.156

ETINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Kuo Wei Lan, chino, 22 años, empresario, DNI 92.590.671, casado; Pei Ti Chen, china, 23 años, empresaria, DNI 92.676.036, casada, ambos domiciliados en Bolivia 1910, Cap. Fed. 2) Instrumento privado del 14/5/92. 3) ETINO S.R.L. 4) Paraná 364 3º "B" Cap. Fed. 5) Compra Venta, Fabricación, importación y exportación de artículos de polietileno, plástico y afines, prendas de vestir y sus materias primas, b) productos químicos y derivados c) frutos del país y todo tipo de alimentos frescos o envasados d) vehículos y/o sus partes y repuestos e) compra venta de inmuebles urbanos y rurales f) ejercicios de mandatos y representaciones. 6) 99 años desde registración. 7) $ 1.000.- 8) Gerente Kuo Wei Lan. 9) a cargo de gerente. 10) 30 de abril

El Autorizado
Nº 4153

G. B. S. INSTRUMENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 25-2-92; Los socios Miguel Angel Scime y Silvia Alicia Federici, ceden a Gabriela Alejandra Barsi, argentina, soltera, 23 años, DNI 20.341.975, Del Parque 390, de Don Torcuato, la totalidad de las cuotas, por el monto total de $ 60.- desvinculándose de la sociedad y colocándola en su mismo lugar y grado de prelación.

El Apoderado
Nº 13.161

IMPREPACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Privado 13-5-92. Guillermo Daniel Mich, argentino, soltero, comerc. nacido 22-1-1940 DNI 4.305.118 dom. Castañares 4719, P. 7 Dto. F, Cap. Fed., Jorge Enrique Mich, soltero, arg. nacido 10-6-1968, DNI 20.228.686, dom. Castañares 4719 P. 7 Dto. F, Cap. Fed. Plazo 90 años. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades; Industriales Fabricar, elaborar todo tipo de envases realizados en cartón, cartulina, papel, plástico polietileno, polipropileno, tergopol. Comerciales. Importación y exportación compra, venta, disducir, comprar toda clase de materias primas, maquinarias muebles, útiles, implementos, instrumentos relacionados con el objeto social como así también encarar otras negociaciones o actividades anexas a su objeto principal. Capital social cinco mil pesos, quinientas cuotas de $ 10 valor nominal c/u. La administración, representación legal y uso de la firma estarán a cargo de uno o más gerentes. Cierre 31-12. Disolución por el art. 94 Ley 19.550. Se designa gerente a Guillermo Daniel Mich. Sede en Castañares 4719 piso 7 of. "F", Capital Federal.

El Apoderado
Nº 13.164

INSTITUTO MODELO GERONTO SIQUIATRICOS DEL SUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. de fecha 11/2/92 se modificó Artículo Primero y Cuarto del Contrato Social de INSTITUTO MODELO GERONTO SIQUIATRICOS DEL SUD S. R. L. que quedaron redactados de la siguiente manera: Artículo Primero: "Bajo la denominación de Instituto Modelo Neuropsiquiátrico Del Sud S. R. L. continúa funcionando una sociedad de responsabilidad limitada constituida originariamente bajo la denominación de INSTITUTOS MODELO GERONTO SIQUIATRICOS DEL SUD S. R. L., con jurisdicción en la ciudad de Buenos Aires". Artículo Cuarto:"El Capital Social se fija en la suma de Pesos Doce con Diez Centavos ($ 12,10) dividido en ciento veintiún mil (121.000) cuotas de pesos 0,0001 valor nominal cada una totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: a) Roberto Moises Elias doce mil cien (12.100) cuotas; b) Daniel Trocki treinta mil doscientas cincuenta (30.250) cuotas; c) Juan Carlos Guerrero veinticuatro mil doscientos (24.200) cuotas; d) Hugo Fernández treinta y tres mil doscientas setenta y cinco (33.275) cuotas; e) Susana Emma Grillo veintiún mil ciento setenta y cinco (21.175) cuotas. Las cuotas se integraron en un cien por ciento en dinero en efectivo. (Se incorpora nueva socia: Susana Emma Grillo, arg., divorc., comerciante, nac. 25/8/49, LC. 6.223.021, dom. Azara 410 1º piso "C", Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.)

La Escribana
Nº 13.240

INTERSTAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: contrato privado 29-4-92 Razón social: INTERSTAT S. R. L. Socios: Guillermo Federico Gallegos, argentino, casado, comerciante, nacido el 18-2-51, domiciliado en la calle Gallo 1634 Piso 7 Dto. "A", Capital Federal, D. N. I. Nº 8.490.687 y Federico José Gallegos, argentino, casado, comerciante, nacido el 31-07-21 domiciliado en la Av. Pueyrredón 1751 Piso 6 Dto. "L", Capital Federal, D. N. I. Nº 1.731.281. Duración 20 años desde su inscripción registral. Objeto: Realizar por sí o por terceros, o asociados a terceros, la compra venta al por mayor y menor, exportación e importación fabricación y/o distribución de artículos de librería, papelería escolar y/o comercial, juguetería, impresiones, reproducciones y demás actividades gráficas y tareas relacionadas con el asesoramiento y servicios educativos y empresariales. Podrá asimismo efectuar toda clase de actividades vinculadas con su objeto, en el país y en el extranjero, inclusive la compra venta de inmuebles y/o automotores. Podrá presentarse en licitaciones públicas y/o privadas y realizar actividades como proveedor del estado nacional, provincial y municipal y/o entes autárquicos. Capital Social: $ 7.000.- suscripto totalmente en efectivo integrando el 25 % y el saldo dentro de dos años desde su inscripción registral en proporción Guillermo F. Gallegos 80 % y Federico J. Gallegos 20 %. Gerentes: Guillermo F. Gallegos y Federico J. Gallegos. Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Fiscalización social: Ambos socios. Sede social: En la calle Gallo 1634 Piso 7 Dto. "A", Capital Federal.

El Contador Público
Nº 13.154

JUNCAL SOLARIUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rivera, Pedro, CIPF. 4.314.912, español, domiciliado Rivadavia 5929, Capital; Héctor Armando Franco, DNI. 4.292.695, domiciliado Rawson 848, Morón, Bs. As.; Carlos Eduardo Genta, soltero, LE. 4.531.881, domiciliado Avenida 14 de Julio 10, Torre 3; 1º Piso "6", Temperley, Bs. As.; Luis Osvaldo Vigo, viudo, LE. 4.289.842, domiciliado Moldes 2380, Planta Baja, "B", Capital; Amalia Severina Rosario Caffaro, DNI. 530.005, domiciliada Perú 1006, 7º "20", Capital; argentinos, casados, comerciantes; 2) Escritura: 175 8-5-92. Escribano Mario Carlos Warcovesky; 3) "JUNCAL SOLARIUM S. R. L." Ayacucho 1326, Capital; 4) Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada: Servicios: Alquiler de camas solares y demás tratamiento de belleza y de estética corporal. Comerciales: Comercialización de todos los productos afines al cumplimiento del objeto principal enunciados en servicios. Importación y Exportación: De los bienes enunciados en su objeto principal y todo otro tipo de bienes muebles.- 5) Capital: $ 12.000; dividido en veinticuatro cuotas de 500 pesos cada una valor nominal, totalmente suscriptas por los socios y aportadas así: Pedro Rivera: 6 cuotas o sea 3.000 pesos; Carlos Eduardo Genta: 6 cuotas o sea 3.000 pesos; Amalia Severina Rosario Caffaro: 6 cuotas o sea 3.000 pesos; Héctor Armando Franco: 3 cuotas, o sea 1.500 pesos; Luis Osvaldo Vigo: 3 cuotas, o sea 1.500 pesos. Se integra en el acto el 25 %. El resto dentro del plazo de dos años. Duración: 10 años; 7) Representación y uso de la firma social: a cargo de dos gerentes cualquiera de ellos, que representen como mínimo el 37,50 % del capital social en forma conjunta, por el término de 10 ejercicios.- 8) Cierre ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Escribano
Nº 13.241

LAS TOSCAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Documento: 7/5/92; 1)Lucas Ricardo Castro, nac.: 9/8/59, casado, DNI 13.132.989, dom.: Blanco Encalada 5646, Cap.; Luis Vicente, nac.: 30/9/32, soltero, LE 4.085.357, dom.: Juana Azurduy 2334, Cap.; Ramón Fernández, nac.: 9/8/39, casado, CI 4.594.949, dom.: Gabriela Mistral 3429, Cap.; todos argentinos, comerciantes; 2) Tte. Gral. Juan D. Perón 1920, Capital; 3) 20 años; 4) La explotación de negocios de pizzería, pastelería, gastronomía y todos sus derivados; 5) $ 15.000.- 6) Administración-Gerencia: a cargo de los socios - Lucas Ricardo Castro y Luis Vicente; 7) Uso de firma: en forma conjunta; 8) Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Autorizado
Nº 13.143

LAVADERO MECANICO ANCLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. 1) Enrique Abelardo Quiroga, 40 años, LE 8.591.824, y Liliana Haydée Fontana, 41 años, DNI 6.721.685; argentinos, casados, comerciantes y doms. en Morlote 1082, Cap. 2) Doc. Priv. del 5/5/92. 3) LAVADERO MECANICO ANCLA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Morlote 1082, Cap. 5) a) Compra, venta, importación, exportación, distribución, alquiler de mantelería para restaurantes, ropa de todo tipo para hoteles, clínicas, sanatorios y hospitales; prestación de servicio de lavado y desinfección de las mismas; b) Compra, venta, importación, exportación, fabricación, industrialización, procesamiento y elaboración de hilados naturales y artificiales, productos y subproductos de algodón, lana, seda, gasas, rayón y todo tipo de fibras. 6) 99 años desde registración. 7) $ 2.000.- 8) Gerentes: Los socios por término social, fiscalización a cargo de los socios. 9) Firma indistinta. 10) 30 de junio.

La Autorizada
Nº 13.152

LIDER MEAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 24-4-92. Victorino Valladares García, español, 42 años, CI 6.462.617, José Bonifacio 4020, piso 1º, Capital. Ismael Valladares García, español, 39 años, CI 6.462.616, Olivera 1476, Capital; y Carlos Horacio Miranda, argentino, 38 años, DNI 11.097.947, Av. del Trabajo 1761, piso 1º "3", Capital; casados y comerciantes. "LIDER MEAT S.R.L.", Juan B. Alberdi 7229, Dto. "E", Capital. Plazo: 20 años. Objeto: Compraventa, subasta, faenamiento, importación, exportación y distribución de carnes, vacuna, porcina, caprina y ovina, al por mayor o menor, de productos ganaderos y haciendas, así como el troceo de carnes. La explotación de frigoríficos y elaboración de chacinados y embutidos y su manufacturación. Capital: $ 10.000. Adm.: Los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado. Cierre ejercicio: 31-5.

El Apoderado
Nº 4127

LINEA INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 20-4-92. Saúl Surasky, 55 años, LE 4.198.104, Manuel A. Rodríguez 1206, piso 3º "A", Capital; y Héctor Surasky, 47 años, LE 4.517.464, Avda. Honorio Pueyrredón 1544, piso 6º, Capital; argentinos, casados y comerciantes. "LINEA INTERNACIONAL S.R.L.", Añasco 2453, Capital. Plazo: 25 años. Objeto: La fabricación, compraventa, importación, exportación, consignación y representación de toda clase de muebles para el hogar, oficinas, cocinas y ambiente y para amoblamiento en general. Capital: $ 10.000. Adm.: Los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta por tiempo indeterminado. Cierre ejercicio: 31-12.

El Apoderado
Nº 4109

LINE CAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por doc. priv. del 8-5-92 el socio Francisco Humberto Sosa vende sus 5.000.000 de cuotas al nuevo socio Rubén Angel Pappolla, arg., comerciante, casado, 37 años, DNI 11.666.714, Saavedra 1128, 8º "A", Cap. La socia Nery Leolinda González de Loresi vende sus 5.000.000 de cuotas al Sr. Máximo Luis Buonofiglio, arg., casado, 33 años, comerciante, DNI 12.344.334, Libres 41, S.A. de Padua, Bs. As. Los cedentes renuncian a la gerencia, cargo que ocupan los cesionarios en forma indistinta.

La Autorizada
Nº 13.153

METALURGICA ROBERT'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Mod. contrato del 8-10-1984, insc. el 13-2-1985 b/Nº 349 Libro 85 S.R.L. a) Mod. Cláusula 4: Duración 99 años a partir de la fecha de inscrip. 13-2-85. b) Cesión cuotas: Cedente: Roberto L. Mendiondo, arg., cas., 1ª nupc. Marta S.C. Norry, industrial, nac. el 20-9-44, 47 años, LE Nº 4.515.825. Cede total cuotas. Cesionarios: Raúl M. Piris, arg., divorc., 1ª nupc. Aurora B. Fernández, industrial, nac. el 11-12-46, 46 años. LE Nº 7.778.980, dom. en Cavia 316, Lomas del Mirador, 180.000 cuotas; Jorge O. Gemelli, arg., cas. 1ª nupc. Zulema L. Galante, industrial, nac. el 6-10-60, 31 años, DNI Nº 14.194.414, dom. en Pampa 2350, San Justo, 1.200.000 cuotas, y Adriana Patricia Barbagallo, arg., soltera, comerciante, nac. el 13-10-67, 24 años, DNI Nº 18.008.191, dom. en Paraíso 1305, Haedo, 270.000 cuotas. Los cesionarios asumen a su cargo el pasivo de la sociedad. c) Mod. Contrato Social: Se modifican cláusulas 1, 2, 5, 6, 7, 10 y 11. a) La sociedad tendrá su domicilio en Cap. Fed., pudiendo establecer agencias y/o sucursales en cualquier lugar de la República; b) La sociedad tendrá por objeto, realizar por cuenta propia o de terceros: Comerciales: Comprar, vender, permutar, explotar, importar, exportar, representar, consignar, y/o distribuir toda clase de bienes, relacionados con art. de camping, playa, parques, art. hogar, mueblería, merc. mat. primas, nacionales o extranjeras. Registrar, adquirir marcas, inventos y patentes. Industriales: Fabricar art. camping. playa, hogar, parques y mobiliarios del hogar. Financieras: Otorgar préstamos, créditos, aportes, inversiones de capital u otros bienes con fondos propios. La sociedad no realizará operaciones de las comprendidas en la ley de entidades financieras. Inmobiliarias: Comprar, vender, permutar, alquilar, transmitir dominio o cualquier otro derecho real o personal sobre bienes inmuebles, propios o ajenos, urbanos o rurales, lotear bienes inmuebles y administrarlos. De Construcción: Estudiar, proyectar, dirigir, construir y comercializar en propiedades unipersonales o consorciales, de vivienda, comerciales e industriales. Mandatos: Ejerc. de representaciones, mandatos, comisiones, gestiones, negocios, distribuciones, promociones, agencias y administraciones de bienes. Importación y exportación: Importar, exportar toda clase de mercadería, materias primas, elementos del hogar, comercio, industria, construcción, herramientas y maquinarias, bienes de consumo y de capital, servicios técnicos, representaciones comerciales, ferias y exposiciones internacionales. c) Administración y Representación: Sr. Raúl Manuel Piris. Gerente. d) No cesión de cuotas a extraños salvo acuerdo

unánime de socios. e) En caso de fallecimiento de alguno de los socios sus herederos no se incorporarán a la sociedad. f) Sede Social: Quintino Bocayuva Nº 879, Capital Federal.

Nº 4155

MEZA, SORDELLI, MARLETTA Y SANCHEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Actos privados del 11-11-91 y 16-4-92. El socio Vicente Granell Pavia, representado por Emilio Granell Pavia, pasaporte español 20.386.423, cede a sus consocios Hugo Juan Sánchez, Juan Carlos Sordelli y Horacio Rafael Marletta, 2.000 cuotas a cada uno por el precio total de ₳ 6.000.000, dejándose convenido la total desvinculación del cedente y del gerente Emilio Granell Pavia. Los cesionarios quedan designados gerentes, en forma indistinta. El capital social se fija en ₳ 10.000.000 y en consecuencia se modifican las cláusulas 4ª y 5ª. Los socios: Hugo Juan Sánchez, posee 4.000 cuotas, Juan Carlos Sordelli, 3.000 cuotas y Horacio Rafael Marletta, 3.000 cuotas; las ceden en la siguiente proporción: a Roberto Abel Larroque, LE 4.290.001, argentino, casado, abogado, Libertad 877, 5º piso, Capital, 3.750 cuotas; Juan Carlos Suárez, DNI 10.122.329, argentino, casado, contador, José Hernández 1654, 4º "A", Capital, 5.000 cuotas y Genial Salvador Mauro, DNI 5.610.664, argentino, soltero, comerciante, Vidt 1961, 8º "C", Capital, 1.250 cuotas a partir del 30-3-92; por el monto total de $ 20.000; los cedentes renuncian a los cargos de gerentes. El capital social se fija en $ 20.000 y los cesionarios se incorporan como gerentes y en tal sentido se modifican las cláusulas 4ª y 5ª.

El Apoderado
Nº 13.159

MGM TELEVISION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Actos privados 22-4-91 y 13-11-91 se modifican los arts. 1º y 3º y se cambia la denominación de la sociedad por D.M. TELEVISION S.R.L. Art. 1º) La sociedad se denomina DM Televisión S.R.L. y tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires. La denominación primitiva de la sociedad era M.G.M. Televisión S.R.L. Art 3º) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) Actuar como agencia de publicidad; b) La contratación, la producción, la comercialización y la distribución de programas de radio, televisión y cable en todo el territorio del país y en el extranjero; c) La explotación comercial de estaciones difusoras de radio telefonía, televisión o cualquier otro medio de transmisión alámbrica o inalámbrica, realizando toda clase de negocios en materia de publicidad y propaganda en cualquiera de las ramas mencionadas, las que consistirán en transmisiones destinadas a ser recibidas por el público en carácter de programas culturales, artísticos, informativos, educativos y de entretenimiento, sean en forma fonográfica y/o cinematográfica, mediante la contratación y subcontratación de artistas, adquiriendo concesiones de cualquier naturaleza, licencias o permisos, particulares u oficiales en un todo de acuerdo con las leyes y reglamentaciones vigentes y d) Comerciales: Por compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de materias primas, productos y mercaderías en general, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales, artísticos y literarios, su negociación en el país y/o fuera de él.

El Autorizado
Nº 4103

OJO DE AGUA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. 1) Nayib Riachi, libanés, 78 años CI. 187065, Bolivar 231, Dean Funes, Córdoba; Hugo Osvaldo Riachi, arg. 46 años, LE. 7955104, Bolivar 231, D. Funes, Córdoba; Severiano López Gallardo, español, 51 años, CI. 5159281, M. Lebenshon 840, Avellaneda,. Bs. As. , Eusebio López de Gallardo, español, 49 años, CI. 5159277, M. Lebenshon 849, Avellaneda, Bs. As. y María López Gallardo, española, 46 años. CI. 519279, M. Lebenshon 840 Avellaneda, Bs. As., casados y comerciantes; 2) Doc. Priv. 8/5/92; 3) OJO DE AGUA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; 4) Rodríguez Peña 279, 6º Cap., 5) a) Explotación de establecimientos para la cria, engorde e invernada de ganado y animales de granja de todo tipo y su comercialización; b) Faenamiento de ganado caprino, ovino y porcino; c) Explotación agrícola ganadera de campos, bosques, chacras, y todo tipo de establecimiento rural para la ganadería o la agricultora, molinos y establecimientos para la preparación de alimentos para ganado y aves; d) la prestación de servicio de frio en cámaras congeladoras y túneles de congelación; e) Importación y exportación de todo tipo de mercaderías; 6) 20 años desde registración; 7) $ 75.000.-; 8) Gerentes los socios Nayib Riachi y Severiano López Gallardo por término social. Fiscalización a cargo de los socios; 9) Firma conjunta; 10) 31 de marzo.

La Autorizada
Nº 13.148

PATO GIL & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. 1) Patricia de los Reyes Gil-Villalobos, casada, 25 años, DNI. 18468586 y Jorge Victor De Elia, soltero, 41 años, LE. 8474430; argentinos, comerciantes , domiciliados en Tte. Gral. Perón 1333, 8º, 6, 71, Cap. 2) Doc. Priv. del 12/5/92, 3) PATO GIL & ASOCIADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Tte. Gral. J.D.Perón 1333, 8º,71, Cap. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: actuar como agencia de publicidad y propaganda en todas sus formas y expresiones, a través de medios radiales, escritos, televisivos, cinematográficos, vía pública, publicidad gráfica; realizar estudios de mercado, de factibilidad y promociones de ventas, organizar exposiciones, simposios, conferencias, espectáculos y eventos de todo tipo. 6) 10 años desde su registración. 7) $ 10.000. 8) Gerentes los socios por término social, fiscalización a cargo de los socios. 9) Firma conjunta. 10) 30 de abril.

La Autorizada
Nº 13.150

PINTUELES CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 15-5-92. Socios: Daniel Gerardo Pintueles, argentino, soltero, estudiante, 26 años, CIPF Nº 10.025.104, Intendente Carrere 848, Haedo y Marcela Gabriela Pintueles, argentina casada, estudiante, 24 años, DNI. Nº 18.248.926, Gral. Ocampo 1348, Villa Luzuriaga. Denominación: "PINTUELES CONSTRUCCIONES S.R.L." Duración: 10 años. Objeto: Constructora: La construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, redes de infraestructura, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagües y cloacas obras viales de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas, remodelación, refacción y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de materiales para la construcción. Capital: $1.200. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 31-5. Sede social: Uruguay 667,5º "C", Capital.

La Autorizada
Nº 13.226

RIEL PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Acto Privado del 30.12.91, modifica su Contrato en virtud de que el socio Raúl Alberto González Yustas, cedió la totalidad de las 750 cuotas que tenía en la Sociedad, a favor de doña Nora Elsa Yustas de González. Precio de la cesión: ₳. 750.-

El Gerente
Nº 13.168

RIMBO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Documento: 11/5/92; 1) Alicia Susana Erni, nac: 8/11/53, DNI. 10797454; Hugo Serapio Solis,nac: 7/3/35, CI. 3910015 ; ambos argentinos, solteros, comerciantes y con domicilio en Venancio Flores, 55 Capital; 2) Domicilio legal: Venancio Flores 55, Capital; 3) 20 años; 4) Explotación de negocios de Pizzería, Pastelería, empanadas y todo otro producto y/o actividad relacionada con el ramo gastronómico; 5) $ 4.000.- 6) Administración-Gerencia: ambos socios; 7) Uso de firma: Indistinta; 8) Cierre de ejercicio: 30 de Abril de cada año.

El Autorizado
Nº 13.142

ROSFAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 12/5/92 pasada en el Registro Nº 233 de esta Capital, se Instrumentó el siguiente acto: Cesión de cuotas. El señor Desmond Agustin Farrel cedió y transfirió a la señora Estela Helena Oliveira de Farrel una cuota de capital. Se incluye en dicha cesión la calidad de socio.

La Escribana
Nº 13.285

SANPER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Eduardo José Santoro 21/11/47, DNI 7.789.471, Ecuador 1416, 4º "C", Cap., Ana Emma Pergamenik, 8/4/38, DNI 3.728.909, Av. San Martín 5274, 1º "D" Cap., arg., casados comerciantes. 2) "SANPER SRL". 3) 30/4/92. 4) Ecuador 1416, 4º "C", Cap. 5) 99 años. 6) $ 20.000. 7) Por si, 3ºs y/o asociada a 3ºs. a) Operaciones de imp. y exportación. b) Act. comerciales e industriales en art. perfumerias, ferreteria, ap. cientificos, náuticos, elec. y electrodomésticos, fotográficos, ópticos, computadoras, máq. calcular, inst. médicos, vehiculos y sus repuestos, joyería, relojería, inst. musicales, art. p/el hogar, papelería, cuero, pieles, juguetería, deportes, comestibles, bebidas, textiles, mantelería. 8) Rep. legal por ambos socios como gerentes por la duración de la sociedad. 9) 30/6.

El Autorizado
Nº 4100

S. G. B. PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ernesto Spitz, DNI. 13.213.810. 34 años, domiciliado en Pringles 837. Alejandro Gruz, DNI 12.601.573. 33 años, domicilio, Suipacha 831, 1º "A". Daniel Burak, CI. 7.809.214. 34 años, domicilio Luis Viale 867. Todos argentinos, casados, comerciantes y de Capital Federal. 2) Privado del 20/4/92. 3) "S. G. B. PRODUCCIONES S. R. L.". 4) Luis Viale 867, Capital. 5) Compra, venta, edición, representación, elaboración, fraccionamiento, importación y exportación de peliculas de video y cinematográficas, en todas sus formas y metrajes, asi como las maquinarias, equipos, accesorios y materias primas, directamente vinculadas con su objeto social. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 9.000.- representado por cuotas de $ 1.- valor nominal cada una. 8) A cargo de uno o más Gerentes, socios o no por el término de 99 ejercicios. 9) A cargo de los Gerentes indistintamente. 10) 31/3 de cada año. Gerentes: Daniel Burak, Alejandro Gruz, Ernesto Spitz.

Nº 13.258

SIGET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace constar que por convenio privado del 25/11/91, sus socios resolvieron lo siguiente: Efectuar la reconducción social por el plazo de 10 años, quedando el artículo segundo redactado así: "El plazo de duración es de diez años contados a partir de la fecha de inscripción de la presente reconducción en el Registro Público de Comercio". A la vez el socio Rodolfo Roberto Parolini transfirió a Mario Raúl Chingotto y Domingo Pascual Miceli, quienes adquirieron por partes iguales, sus cuatro cuotas. También se modificaron los artículos cuarto y quinto del estatuto, que dicen: Cuarto: El Capital social se fija en la suma de Tres millones de Australes, dividido en trescientas cuotas de diez mil Australes, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Mario Raúl Chingotto: Ciento cincuenta cuotas; Domingo Pascual Miceli: Ciento cincuenta cuotas, totalmente suscriptas e integradas". Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, actuando en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los Arts. 1881 del Código Civil y del Decreto ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de Cien mil australes". Por último se trasladó la sede social a la calle Delgado 790 de Capital Federal y se designaron gerentes mutuamente a Mario Raúl Chingotto y Domingo Pascual Miceli.

El Autorizado
Nº 13.253

SKORPIOS EDICIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

8/4/92, Raúl Alberto Fernández, arg., casado, comerc., 5/11/50, L. E. 8.474.069, Salcedo 2728, Cap. Fed., Juan Enrique Frumboli, arg., casado, comerc., 19/11/39, L. E. 4.293.543, Avda. Santa Fe 5323, 8º Dto. "B", Cap. Fed., Plazo: 50 años. Objeto: Edición distribución, venta y comercialización de libros, fascículos y revistas, compra, y venta de papel, Importación y Exportación. Capital: Pesos mil, adminis. Represen.: legal y uso de la firma social estará a cargo de los gerentes en forma individual e indistinta por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Cierre: 28/2. Sede social: Balcarce 783, Piso 2º "A", Cap. Fed. Designar Gerentes a Raúl Alberto Fernández y/o Juan Enrique Frumboli.

El Apoderado
Nº 13.158

SUN-DIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 11/5/92. Socios: Edith Susana Handsman, argentina, casada, comerciante, 45 años, DNI. 5.317.924, Av. Corrientes 4028, 14º "A", Capital; Sonia Edith Grimberg, argentina, casada, comerciante, 38 años, DNI. 11.179.428, Ferrari 368, Capital; Marta Josefina Dubove, argentina, casada, abogada, 45 años, LC. 5.315.435, Av. Santa Fe 3321, 8º "A", Capital. Denominación: "SUN-DIA S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial de un establecimiento dedicado a la enseñanza de natación, gimnasia, actividades deportivas, recreativas y todo lo relacionado con la educación física. La comercialización, importación, representación y distribución de artículos deportivos. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 300. Administración: Todas las socias. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Av. Corrientes 4028, 14º "A", Capital.

La Autorizada
Nº 13.225

TASI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 4/5/92; David Oscar Simkin, argentino, casado, médico, 52 años, LE 4.299.201, Lafinur 3167, piso 5º, Capital; Mauricio Taube Handel, uruguayo, divorciado, arquitecto, 40 años, CI 6.871.141, Guatemala 4480, piso 9º "55", Capital; y David Rubén Sicorsky, argentino, casado, comerciante,

59 años, CI 3.149.206, Aráoz 2689, piso 2º "A", Capital; "TASI S. R. L.", Talcahuano 383, Capital; Plazo: 90 años; Obj.: La explotación de negocios gastronómicos; restaurantes, casa de comidas para llevar, cafeterías, confiterías, salones de fiestas, así como discotecas, café concert, dancing, boites, teatros, heladerías, salas de entretenimientos; Cap.: $ 5.000; Adm.: Los socios Mauricio Tabue Handel y David Rubén Sicorsky, en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 31/12.

El Apoderado
Nº 4126

TECDYN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 13/5/1992, Reg. 197, Cap. Fed. Socios: Cónyuges en primeras nupcias Oscar Enrique Roveran, ingeniero, nacido: 3/9/1938, L. E. 4.280.855 y Mónica Teresa Ida Greco de Roveran, médica, nacida: 21/10/1939, L. C. 8.781.394 y Gustavo Oscar Roveran, estudiante, nacido: 4/4/1969, soltero, DNI 20.618.940, argentinos, domiciliados en Avenida Directorio 2057, 9º "B", Capital. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros con relación a sistemas y equipos electromecánicos, eléctricos, electromédicos, informáticos, automáticos, de telecomunicaciones y de electrónica y de todas sus partes y componentes. Industriales: Su fabricación, proyección, armado, renovación, reconstrucción, mantenimiento y equipamiento y también de sus partes, componentes, repuestos y accesorios. Comerciales: Mediante su compra, venta, locación o intermediación. Constructora: Mediante la instalación, mantenimiento, reparación, administración, dirección y coordinación de obras que requieran esos equipos. Asesoramiento y Consultoría: Mediante el asesoramiento integral, organización técnico profesional, peritajes, procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo de todos los medios conocidos y a conocerse; el dictado, preparación y organización de cursos, conferencias, discursos, exposiciones y seminarios de estudio o ilustración. Representaciones y Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios vinculados a los sistemas y equipos enunciados. Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de sistemas y equipos enunciados. En todos los casos aquellas funciones que por su naturaleza lo hagan necesario, serán ejercidas y/o dirigidas por profesionales con título habilitante. Capital Social: $ 2.000. Administración y Representación: La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios con actuación indistinta cualesquiera de ellos. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Virrey Cevallos 215, 5º "C", Cap. Fed. Gerentes: Oscar Enrique Roveran, Mónica Teresa Ida Greco de Roveran y Gustavo Oscar Roveran.

El Escribano
Nº 13.139

TEMPLE CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Acto Privado del 13/11/91 modificó su Contrato en virtud de que los socios Mario Jorge Ofmann y doña Silvia Rosa Jalles de Ofmann, cedieron a Gregorio Francisco Ofmann y Catalina Grunbaum de Ofmann, 2.500 cuotas a cada una de ellas, de las 5.000 que cada uno de ellos tenían en la sociedad. Precio de la cesión ₳ 5.000.000. Por tal motivo el Capital queda integrado de la siguiente forma: Mario Jorge Ofmann; Silvia Rosa Jalles de Ofmann; Gregorio Francisco Ofmann y Catalina Grunbaum de Ofmann: 2.500 cuotas cada uno de ellos. Asimismo la socia Silvia Rosa Jalles de Ofmann renuncia al cargo de Gerente y se designa en su reemplazo al señor Gregorio Francisco Ofmann, por lo tanto la Administración, Representación Legal y Uso de la firma social queda a cargo en forma indistinta de los dos Gerentes, señores Mario Jorge Ofmann y Gregorio Francisco Ofmann.

El Gerente
Nº 13.169

TOMATO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Constitución: Contrato: 24/3/92. Socios: María del Carmen Agueda Ruiz, arg., divorc., comerc., nacida 5/2/58, DNI. 11.987.672, domiciliada Vidt 2016 1º "B" de Cap. Fed., y Alejandro Mario Ruiz, arg., soltero, comerc., nacido 12/9/59, DNI. 13.465.408, domiciliado en Larrea 1224 1º "A" de Cap. Fed. Denominación: "TOMATO S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, fabricación, producción, transformación y distribución de materias primas para la industria del vestir, prendas de vestir, y productos elaborados y manufacturados textiles que guarden relación con el objeto. Importación y exportación de toda clase de bienes. Tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar los actos y contratos que no se encuentren prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 1.000.- (Pesos un mil). Administ.: A cargo de María del Carmen Agueda Ruiz en calidad de gerente. Cierre Ejerc.: 31/12. Dom. Legal: Vidt 2016, 1º "B", Cap.

La Autorizada
Nº 13.269

TRANSLUX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: "TRANSLUX S. R. L." según Esc. 211, Folio 490, Reg. 496, Capital. socios: Ricardo Goldman, arg., nac. el 19/3/1954, soltero, comerciante, DNI 10.894.274, domiciliado en Sarmiento 3086, 8º, Capital y Juan Carlos Gómez Moreira, arg. naturalizado, nac. el 18/5/1939, casado, comerciante, DNI 18.752.032, domiciliado en Independencia 372, Dto. 2, Ciudadela, Pcia. Bs. As. duración: 20 años, a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Industrial: La producción, elaboración, procesamiento y ensamblamiento, en todas sus formas, de aparatos, implementos, accesorios, partes y repuestos, materias primas, materiales y productos relacionados con las industrias de la electricidad y la electrónica, como así también la explotación de procedimientos, patentes, diseños y modelos industriales; y todo cuanto se refiere a las industrias mencionadas o sus anexos, derivados, similares o afines. Comercial: La compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, envasado, distribución, fraccionamiento, depósito, acopio y/o trueque de materias primas, productos y mercaderías de los rubros indicados. Inmobiliaria: La compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles, propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios, la compra-venta, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables y operar con instituciones bancarias. Capital: $ 13.000 divididos en 1.300 cuotas de $ 10 cada una de valor nominal. Administración: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de un socio designado a tal efecto, quien desde ya queda investido del rango de Gerente y durará todo el tiempo de vigencia de la sociedad en su cargo, quedando designado Ricardo Goldman, quien acepta el cargo. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Cerviño 3871, Piso 6, Dto. "14", Capital.

La Escribana
Nº 13.255

UNIFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rubén Daniel Fernández, arg., nac. 29/8/54, cas., DNI 11.182.455, dom. Isabel La Católica 149 1º "A", Cap. Fed., comerciante y María Isabel Franconere, arg., nac. 2/5/19, viuda, LC 114.201, dom. Gral. Iriarte 2473, Cap. Fed., Comerciante. 2) Instrumento privado del 20/2/92. 3) "UNIFER S. R. L.". 4) Azara 925, Cap. Fed. 5) Comprar, vender, distribuir, exportar, importar, financiar, producir y realizar operaciones afines y complementarias de productos de ferretería y afines, repuestos e insumos industriales, sea por su propia cuenta o asociada a otra empresa o a terceros independientes, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. 6) 50 años desde su inscripción. 7) $ 1.000.- 8) y 9) Administración y uso de la firma a cargo del Gerente, Rubén Daniel Fernández. 10) 31/12 de cada año.

El Socio Gerente
Nº 13.167

VERTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado 11/5/92 Lino Basilio Miranda, argentino, casado, capataz general de obras 44 años D. N. I. 7.787.740, General Rodríguez 3271, Monte Grande, Pcia. Bs. As. Raúl Ives Mohorade, argentino, casado, comerciante, 69 años D. N. I. 3.027.673 Godoy 1066 San Antonio de Padua, Pcia. Bs. As. Constituyen "VERTER S. R. L." con domicilio legal en Avenida Córdoba 475, 5º Piso, Capital. Duración 99 años a partir de la fecha de inscripción. Capital social $ 3.000.- a cargo de ambos socios en su carácter de Gerentes en forma individual e indistinta, por todo el tiempo contractual. Cierre de Ejercicio 31 de diciembre de cada año. La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades. La explotación del ramo de la construcción — Reparaciones — Movimientos de tierras y actividades inmobiliarias y comercial — Compraventa de propiedades y su Administración, ya sean urbanas o rurales. A tal fin la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes ni este documento.

El Autorizado
Nº 13.263

VIPESA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura del 22/4/92, Esc. Laura Achiary de Monti, Fº 133, Reg. 210, quedó constituido el cont. social de "VIPESA S. R. L.": Socios: Carmen Dora Dolores Cesario, arg. divorc., nac. 11/9/1931, comerc., D.N.I. 1.661.982, dom. Moreno 3310, Cap.; Don Julio Enrique Groppa, arg., soltero, nac. 25/2/933, DNI 4.109.073, comerc., dom. Moreno 3310, Cap., y Raimundo Amadeo Domingo Prestipino, arg., divorc., comerc., dom. Moreno 3310, Cap., nac. 2/7/950, L. E. 8.235.314. Denominación: "VIPESA S. R. L.". Domicilio: Moreno 3310, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las sig. activid.: Comercial: Mediante la explotación de establecimientos de pensión, casa de huéspedes, hotel, residencia para la tercera edad y geriátrico. Servicios y Mandatos: De todo tipo lícitos. Capital $ 3.000.- Administración: A cargo de Julio Enrique Groppa y Raimundo Amadeo Domingo Prestipino, en forma conjunta. Cierre ejercicio: 31/5.

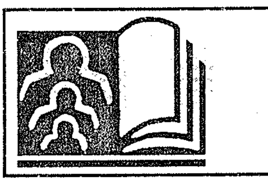
La Escribana
Nº 13.214

VOLQUETES SUR MER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Constitución: Contrato: 6/4/92. Socios: Jorge Oscar Marcucci, arg., casado, comerc., nacido 20/6/51, LE. 8.558.790, domiciliado en Ipiranga 1478 Boulogne, Pcia. de Bs. As., y Gualberto Ojeda, arg., casado, comerc., nacido 14/7/59, DNI. 13.180.437, domiciliado en Vte. López y Mendoza, Benavidez, Pcia. de Bs. As. Denominación: "VOLQUETES SUR MER S. R. L." Duración: 99 años. Objeto: Locación de volquetes y máquinas para la ind. de la construcción. Dirección, administración y ejecución de proyectos y obras civiles, hidráulicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al reg. de prop. horizontal, construcción de viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados; refacción o demolición de las obras enumeradas; construc. y reparación de edificios para vivienda urbanos o rurales, y para oficinas o establecimientos industriales. Compra, venta y dist. de materias primas, materiales o accesorios relacionados con el objeto ind. Importación y exportación. Tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los contratos y actos que no se encuentren prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 400.- (Pesos cuatrocientos). Administ.: A cargo de ambos socios en calidad de gerentes en forma indistinta. Cierre Ejerc.: 31/12. Dom. Legal: Tucumán 1455, 8º "A", Cap.

La Autorizada
Nº 13.268



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

LUIS GARCIA SANCHEZ

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 9/9/1985 aumentó el capital social a ₳ 5.000.- y reformó el art. cuarto que se leerá el Capital es de ₳ 5.000.- al capital comanditado ₳ 100.- integrado por Isidro Ramos y al capital comanditario ₳ 4.900 en acciones ordinarias de ₳ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción.

Nº 13.267

por el articulo 234 inc. 1º de la ley de sociedades, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1991.
3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio y de los resultados no asignados.
4º) Remuneración a los miembros del directorio por el desempeño de tareas técnico-administrativas, y de la sindicatura.
5º) Determinación del número de directores, titulares y suplentes, y elección de los mismos. Remuneración de los mismos.
6º) Elección de síndico titular y suplente por un año.
7º) Ratificación del cambios de domicilio social.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Vice-Presidente
e. 22/5 Nº 13.220 v. 29/5/92

CLINICA PRIVADA SAN VICENTE DE PAUL
Sociedad Anónima

SUSPENSION DE CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Dejando nula la publicación del 5/5 al 11/5/92 Recibo Nº 10.877

El Directorio comunica que ha resuelto suspender la reunión a la Asamblea General Ordinaria, la que habia sido convocada para el dia 29 de mayo de 1992 a las 19 horas y que debía celebrarse en la sede social de Azcuénaga 1074, 4º piso, Oficina 12, de esta Capital Federal.
El Presidente
e. 22/5 Nº 13.171 v. 29/5/92

"I"

IATE
S. A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de "IATE S. A." a la Asamblea General Ordinaria, para el dia 9 de junio de 1992, a las 10,00 horas en Primera Convocatoria y 11,00 horas en Segunda Convocatoria, en la Sede Social de la calle Paraná Nº 552, Piso 5º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del Artículo 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Nº 30, cerrado el 30 de noviembre de 1991.
3º) Honorarios del Directorio y Sindicatura (Art. 261, Ley 19.550).
4º) Destino de los resultados.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6º) Determinación del número de Directores y su elección.
7º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
El Presidente

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cumplir con las disposiciones del Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550.
e. 22/5 Nº 13.188 v. 27/5/92

INSTITUTO CARDIOVASCULAR DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 15 de junio de 1992, en primera convocatoria a las 9 hs., en el caso que no llegare a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente en segunda convocatoria a 10,00 horas, en Blanco Encalada 1543, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivo del atraso a la convocatoria a Asamblea General Ordinaria haciéndose fuera de término legal.
3º) Consideración de la documentación contable según art. 234 Inc. I de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991 y gestión del Directorio, Comité Administrativo, Comité Médico y Síndico por el mismo período.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1992.
El Presidente
e. 22/5 Nº 13.212 v. 29/5/92

"M"

MUTUAL DEL PERSONAL AUXILIAR DE CASAS PARTICULARES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convocatoria p/día 27/6/92 a las 9 hs. en Bartolomé Mitre 1482 local 22.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 socios para firmar el acta.
2º) Aprobación de Memoria y Balance periodo 1991.
3º) Aprobación del reglamento sobre afiliaciones a la Mutual.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1992.
La Secretaria
e. 22/5 Nº 13.247 v. 22/5/92

"P"

PILOTES FRANKI ARGENTINA
S. A. I. C.
Registro Nº 10.923

SEGUNDA CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas en segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de junio de 1992 a las 11 horas en Carlos Pellegrini 755 8º Piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley de sociedades comerciales por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.
2º) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo.
3º) Fijación honorarios para Directores y Síndico.
4º) Designación de Presidente y Secretario.
5º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Presidente
e. 22/5 Nº 13.270 v. 27/5/92

"Q"

QUELAC
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 10 de junio de 1992 a las 11,00 horas en el local sito en Carlos Pellegrini 887, 10º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales se convocó a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros anexos, Inventario, e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1991.
3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
5º) Remuneración de los Directores y del Síndico.
6º) Resolución sobre el número de Directores titulares y elección de los mismos.
7º) Nombramiento de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 22/5 Nº 13.177 v. 29/5/92

"S"

SAFAC
Sociedad Anónima
Registro Nº 13.111

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de SAFAC S. A. a la asamblea extraordinaria que se celebrará el día 11 de junio de 1992 a las 15.00 horas en su sede de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 667, piso 2, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Ratificación en todos sus términos del Acta de Asamblea de fecha 9 de marzo de 1992.
El Presidente
e. 22/5 Nº 13.265 v. 29/5/92

SAN BENEDETTO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de junio de 1992 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda, en Tucumán 1863, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Patrimonio Neto e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.
4º) Evaluación de la gestión del Síndico y honorarios por el ejercicio en consideración.
5º) Designación de síndicos titular y suplente por un ejercicio.
Buenos Aires, mayo 15 de 1992.
El Presidente

Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cumplir con el artículo 238 de la ley de Sociedades, lo que podrán efectuar hasta el día 12 de junio de 1992 a las 18 horas en la sede social.
e. 22/5 Nº 4146 v. 29/5/92

SAN BENEDETTO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 17 de junio de 1992 a las 20,30 horas en primera convocatoria y a las 21,30 horas en segunda, para analizar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Análisis de la gestión del síndico y de los directores renunciantes durante el ejercicio en curso.
3º) Evaluación de la situación económico financiera.
El Presidente

Para su asistencia, los accionistas deberán cumplir con el artículo 238 de la Ley de Sociedades, lo que podrán efectuar en el domicilio social, Tucumán 1863, donde se llevará a cabo la Asamblea, hasta el día 12 de junio de 1992, a las 18 horas.
e. 22/5 Nº 4147 v. 29/5/92

"T"

TESCO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 22 de junio de 1992 a las 8 y 10 horas respectivamente en la sede social Hipólito Yrigoyen 1427 piso 4 dto. A Capital Federal, para considerar el siguiente:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la gestión de los directores.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio económico Nro. 7 cerrado el 31 de enero de 1992.
4º) Honorarios Directorio.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Canje de acciones en circulación y capitalización del ajuste al capital por $ 99,99.
3º) Suscripción de Capital por $ 9.900.
El Presidente
e. 22/5 Nº 12.971 v. 29/5/92

TRANSPORTES LOS PATRICIOS
S. A.
LINEA 101

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de Transportes Los Patricios S. A. para el día 12 de junio de 1992 en la calle Mariano Acosta 1428, Capital Federal, a las 19 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Exposición de las razones por la realización de la Asamblea en esta fecha.
3º) Consideración de la documentación Artículo 34, Inc. 1º de la Ley 19.550, para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.
4º) Implementación de un Fondo de Renovación de unidades, conforme lo dispuesto por el Dcto. 692/92.
5º) Ratificación de lo actuado por el Directorio en la compra de ocho acciones y tres cuarto y reducción equivalente de unidades.
6º) Ratificación de lo resuelto por la Asamblea del 15 de abril de 1991 y 14 de junio de 1991. Reforma del Art. 4º y 6º del Estatuto Social, respectivamente: aumento del Capital Social y Reglamento para la compra venta de acciones.
El Presidente
e. 22/5 Nº 13.205 v. 29/5/92

"V"

VOLPI FRUNA
S. A. I. C. F. I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 19 de junio de 1992, a las 18 horas, en la sede Social sita en Formosa 145 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea;
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. 1º Ley 19.550 del Ejercicio cerrado el 31 de enero de 1992;
3º) Destino de los Resultados No Asignados;
4º) Aprobación gestión del Directorio y Sindicatura;
5º) Honorarios al Directorio y su eventual retribución en exceso, Art. 261 Ley 19.550;
6º) Honorarios al Síndico;
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de los mismos;
8º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
El Presidente

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia (Art. 238 Ley 19.550) a más tardar el día 15 de junio de 1992, inclusive.

e. 22/5 Nº 13.123 v. 29/5/92

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Cheng Kuei Yun con domicilio en José Hernández 2699 Cap. Federal avisa que transfiere en fondo de comercio minorista venta de productos alimenticios en general, bebidas envasadas en general y art. de limpieza sito en ARRIBEÑOS 2482 Cap. Fed. libre de deudas y personal con efecto retroactivo al 1-1-92 al Sr.Tze Ching Hsiang con domicilio en Arribeños 2857 Cap. Fed. reclamos de Ley en el mencionado domicilio del negocio. Rectificación de publicación del 27/2 al 4/3/92. Rec. Nº 2433.

e. 22/5 Nº 13.133 v. 29/5/92

"F"

Ramón Nicolás Sánchez, Martillero y Corredor Público, con oficinas en la calle Blanco Encalada Nro. 2664- P.B.- Dto. 1 de Capital Federal, comunica que rectifica edictos publicados desde el 20 al 27 de Mayo de 1992, bajo el Nro. 12.840; "se aclara": El comprador del Fondo de Comercio sito en la calle FRENCH 2613, de Capital Federal, Sr. Juan Enrique Passaro, compra en comisión para la firma Residencia Geriátrica French S.R.L. E/F. Reclamos de ley y domicilios de las partes sitos en nuestras oficinas.

e. 22/5 Nº 13.207 v. 29/5/92

"J"

Isaac Sabaj Martillero Público, con Of. en Tucumán 881 PB. 3 Cap. avisa que Blanca Francisca Arias de Gutiérrez con domicilio en José A. Cortejarena 2976, Cap. vende a Nora Cristina Petrone de Alvarez con domicilio en Alberti 456 Cap. su hotel sito en JOSE A. CORTEJARENA 3019 Dpto. 1º Cap. Libre de deuda o gravamen. Reclamos n/ofic.

e. 22/5 Nº 13.165 v. 29/5/92

"L"

Pedro Muñiz & Cía. Balanceadores y Martilleros Públicos, representados por el martillero público Pedro Muñiz, con oficinas en la calle Libertad Nº 174, 4 piso, oficina 8, de esta Capital Federal, Avisa: que con su intervención el Señor Norberto Trinidad Molero, domiciliado en la calle Jujuy Nº 281, piso 12, de esta Capital Federal, venden a los señores Carlos Alberto Meligeni, Pablo Jorge Marcote y Gilberto Fabián Pelluchón, domiciliados en la calle Medrano 1093, piso 6º, de esta Capital Federal, quienes compran para sí y/o en comisión el fondo de comercio de Café, Casa de lunch y Despacho de Bebidas envasadas, sito en la calle LIBERTAD 956, de esta Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 22/5 Nº 13.249 v. 29/5/92

"M"

El Escribano Ricardo Angelone, Lavalle 1171, 2º frente, adscripto del Registro Nº 58 de Capital comunica que la sociedad Vitalife S.A. con domicilio en la calle Mariscal Ramón Castillo 2928, vende cede y transfiere el fondo de comercio de Clínica Geriátrica MARISCAL RAMON CASTILLO 2928 a la sociedad Grand Bourg S. A. domiciliado en Lavalle 1171 piso 3º. Reclamos de ley Lavalle 1171, piso 3º contra frente Capital Federal.

e. 22/5 Nº 13.221 v. 29/5/92

"P"

Ramón Nicolás Sánches, Martillero y Corredor Público, con oficinas en la calle Blanco Encalada Nº 2664 P.B. 1- de Capital Federal, comunica que rectifica edictos publicados desde el 7/5 al 13/5/92, bajo el Nº 11.387, que donde dice la Señora Elsa Cristina Galante de Alvite Lago agrega que vende "por derecho propio" el fondo de Comercio sito en la calle PAYSANDU Nº 1391 de Capital Federal, agrega "y libre de personal". Reclamos de ley y domicilio de las partes, sitas en nuestras oficinas.

e. 22/5 Nº 13.206 v. 29/5/92

Labaguette S.A. con domicilio en Estado de Israel 4237 de Capital Federal, comunica que transfiere el fondo de comercio del negocio de "cocción y venta de productos de panadería, cuando se recibe el Producto ya elaborado y congelado. Informe 1894 - C.P.U.- 87. Elaboración de sandwiches (500200) Comercio minorista despacho de pan (601020) despacho de masas y bombones (601030) Superficie total ciento trece con setenta y siete metros cuadrados" ubicado en PUEYRREDON 1246 al señor José María López con domicilio en Pueyrredón 1246 Capital Federal. Reclamos de Ley, Estado de Israel 4237.

e. 22/5 Nº 13.266 v. 29/5/92

"S"

Jesús Moure, D.N.I. Nº 7.603.603, domiciliado en Sánchez de Loria Nº 793 A, primer piso, B, Capital Federal, comunica por cinco días que vende y transfiere libre de toda deuda y gravamen, sin embargos ni inhibiciones, el fondo de comercio sito en SANCHEZ DE LORIA Nº 793, Capital Federal, habilitado para reparación de vehículos automotores, electricidad del automóvil, soldadura autógena y eléctrica; reparación de carrocerías y pintura con máquina pulverizadora como actividad complementaria, a los señores Angel Nomdedeu, D.N.I. Nº 4.334.466, domicilio Rocha Nº 1651, piso 24º, departamento I, Capital Federal; y Juan Pablo Gerbaudo, D.N.I. 7.360.002, domicilio Cochabamba Nº 1631, Planta Baja, departamento B, Capital Federal. Reclamos de Ley en el mismo local.

e. 22/5 Nº 13.157 v. 29/5/92

Meller S. A. / Meller Comunicaciones S. A. - U.T.E., Unión Transitoria de Empresas constituidas y con sede social en AV. J. B. JUSTO 4715, Capital Federal y Telefónica de Argentina S. A., con domicilio social en AV. DE MAYO 701, piso 23º, Capital Federal, hacen saber por cinco días y de conformidad con el artículo 2º de la ley Nº 11.867, lo siguiente: 1º Meller S. A. / Meller Comunicaciones S. A. - U.T.E. ha acordado la transferencia del fondo de comercio afectado a la edición, publicación, distribución y comercialización de las guías telefónicas a Telefónica de Argentina S. A. en su zona de operación. 2º Las operaciones de transferencia se rigen por el procedimiento previsto en la Ley 11.867 y la venta se efectúa libre de pasivos. 3º La transferencia incluye solamente los contratos suscriptos por la Meller S. A. / Meller Comunicaciones S. A. - U.T.E. que están en curso de ejecución, dentro de los alcances del contrato de transferencia, subrogándose la adquirente en los derechos y obligaciones de la sociedad transmitente. 4º Para deducir las eventuales oposiciones previstas en el artículo 4º de la Ley 11.867, deberán dirigirse las mismas al siguiente domicilio constituido al efecto en Av. de Mayo 645, Capital Federal (Estudio de los Dres. O'Farrell). 5º Al momento de formular oposición, deberá acompañarse la totalidad de la documentación respaldatoria que acredite la existencia del crédito pretendido.

e. 22/5 Nº 13.762 v. 29/5/92

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALTO PARANA
S. A.
Registro Nº 52.335

—EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES—

ALTO PARANA S. A., en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 10 de la ley 23.576 hace saber por un día que de acuerdo a lo resuelto oportunamente en las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de la Sociedad a la que se hace referencia más abajo, ha resuelto la emisión de Obligaciones Negociables en las siguientes condiciones:

a) La decisión del empréstito y sus condiciones de emisión fueron resueltas en las Asambleas realizadas el 23 de noviembre de 1990, 28 de junio de 1991 y 14 de noviembre de 1991 y en las reuniones de directorio realizadas el 4 de diciembre de 1991, 26 de febrero de 1992 y el 20 de abril de 1992.

b) ALTO PARANA S. A. se encuentra domiciliada en Avenida Leandro N. Alem 356, Buenos Aires, Argentina, y fue constituida en Buenos Aires el 8 de setiembre de 1975 y registrada en el Registro Público de comercio el 21 de julio de 1976, con duración hasta el 20 de julio de 2075.

c) El objeto social y actividad principal de ALTO PARANA S. A. desarrollada a la época de la emisión es la fabricación de pasta celulósica de fibra larga y demás tipos, y actividades conexas.

d) El capital social de ALTO PARANA S. A. es de ₳ 500.000.000 y su patrimonio neto al 30 de junio de 1991 es de ₳ 5.806.630.155.000.

e) El monto y moneda del empréstito es de u$s 20.000.000 (veinte millones de dólares estadounidenses).

f) ALTO PARANA S. A. ha emitido obligaciones negociables por un monto de u$s 40.000.000 (cuarenta millones de dólares estado estadounidenses), en virtud de lo resuelto por las asambleas realizadas el 23 de noviembre de 1990, 28 de junio de 1991 y 14 de noviembre de 1991 y en las reuniones de directorio de fechas 4 de diciembre de 1991 y 26 de febrero de 1992, cuya referencia se hace en el inciso a) del presente.

g) Las obligaciones negociables se emiten con garantía común.

h) Las obligaciones negociables se amortizan en una única cuota con vencimiento el 4 de marzo de 1995.

i) El capital de las obligaciones negociables, denominado en dólares estadounidenses, no se actualiza; sus intereses se pagan semestralmente vencidos a la tasa del 12 % anual.

j) Las obligaciones negociables no son convertibles en acciones.

El Directorio
e. 22/5 Nº 13.195 v. 22/5/92

"B"

BIC ARGENTINA
Sociedad Anónima
Número de Registro en Inspección General de Justicia: 23.586

Por Asamblea Extraordinaria unánime del 09/01/92 se resolvió modificar ocho mil ochocientos cincuenta (8.850) acciones al portador, en acciones nominativas no endosables:

Número Título	Cantidad Acciones	Numeración de las Acciones	Valor del Título
1	7.650	1 a 7.650	$ 7.650.-
4	1.200	13.801 a 15.000	$. 1.200.-

El Presidente
e. 22/5 Nº 13.237 v. 22/5/92

"C"

COCHICO
S. A. A. G.

Sede social: Sarmiento 1758 4º Piso Capital.
Nº de Inscripción en la I.G.J.: 50.274.
Fecha de Asamblea que aprobó reducción del capital: 25/10/91.
Capital de la sociedad anterior a la reducción: $ 4.177.903,70.
Importe de la Reducción: $ 2.181.245,30.
Capital posterior: $ 1.996.658,40.
Valor del Activo anterior a la reducción: $ 3.331.529,50.
Valor del Activo posterior a la reducción: $ 1.150.284,20.
Valor del Pasivo anterior y posterior: $ 108.880,60.
Sede para el ejercicio de las oposiciones: Pasteur 753 Pta. Baja B.
Horario de atención: 10 a 18 hs.

El Director
e. 22/5 Nº 13.272 v. 27/5/92

COCHICO
S. A.

Fecha de Asamblea que aprobó reducción del capital: 25/10/91.
Capital de la sociedad anterior a la reducción: $ 4.177.903,70.
Capital posterior a la reducción: $ 1.996.658,40.

El Director
e. 22/5 Nº 13.273 v. 22/5/92

"D"

DELBOSCO VIDRIOS
S. A.

Se hace saber que en reunión de Directorio de DELBOSCO VIDRIOS S. A. del 10/8/90 se aceptó la renuncia de la Directora María Cristina Delbosco y que la Asamblea del 16/8/91 designó Presidente al Sr. Claudio Grimaldi y Director Suplente al Sr. Nicolás Juan Grimaldi.

El Autorizado
e. 22/5 Nº 13.162 v. 22/5/92

DI NARDO HNOS.
S. A. C. I. F. A.

Se hace saber por tres días el siguiente edicto: De conformidad con lo dispuesto por el art. 88 de la Ley 19.550, la Sociedad "DI NARDO HNOS. S. A. C. I. F. A.", con sede social en la calle Viamonte número 1481, piso 2º, departamento "A" de la Capital Federal, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 3 de marzo de 1971, Nº 567, Fo. 114 del Libro 74, Tomo A de Estatutos Nacionales, resolvió por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 3 de setiembre de 1991, aprobar la escisión por la cual se destina el cuarenta y dos (42 %) de su capital, representado por activos y pasivos del balance especial de escisión practicado al 16 de agosto de 1991 (no es anterior a 3 meses de la resolución social), del cual resultaron las valuaciones del activo en Australes Once mil seiscientos cincuenta millones cuatrocientos treinta y nueve mil seiscientos ochenta y siete con un centavo (₳ 11.650.439.687,01) y del pasivo en Australes Ciento sesenta y siete millones ochocientos cuarenta mil seiscientos setenta y tres con cincuenta centavos (₳ 167.840.673,50). De ello se destina a la nueva sociedad el activo de Australes Cuatro mil novecientos dieciocho millones ciento ochenta y cuatro mil seiscientos sesenta y seis con ochenta y un centavos (₳ 4.918.184.666,81) y el pasivo de Australes Quince millones doscientos cincuenta y dos mil ciento setenta y dos (₳ 15.252.172).- La sociedad escisionaria se denomina "CASTELFRENTANO S. A.", con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires y sede social en la calle Carlos Pellegrini número 1076, piso tercero, departamento "F".-En razón de haber destinado el (42 %) del capital social a la constitución de una nueva sociedad, la escindente reduce su capital social en la proporción, cancelando las acciones pertinentes que la representan.

El Directorio
e. 22/5 Nº 13.222 v. 27/5/92

"E"

ESTABLECIMIENTOS TATAY
Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, Industrial y Comercial

Se hace saber que por Escritura Nº 96 del 24-2-1992 se protocolizó el Acta Nº 118 del 2-4-1991 donde se designó los nuevos miembros del DIRECTORIO fijándose en 5 el número de Directores y distribuyéndose los cargos, el cual quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Allegra Zarouhi Bedrosian; Vicepresidente: Roberto Bedrosian; Directores Sra. Allegra Zarouhi Diarbekirian de Bedrosian, Sr. Ohanes Bogiatzian y Oscar Méndez. Síndico Titular: Guillermo Héctor Monico. Síndico Suplente: Jorge Haddad.

La Autorizada
e. 22/5 Nº 4141 v. 22/5/92

"G"

GRIMOLDI
S. A.

—AUTORIZACION—

Se comunica a los Señores Accionistas que con fecha 24 de abril de 1992, mediante disposición Nº 696, la Comisión Nacional de Valores autorizó a GRIMOLDI S. A. la impresión de 285 títulos representativos de acciones ordinarias clase "A", de 5 votos por acción, y de valor nominal $ 1-. cada una, de acuerdo al siguiente detalle: 30 de 1 acción, 53 de 10 acciones, 80 de 100 acciones, 92 de 1000 acciones y 30 de 10.000 acciones lo que hace un total de valor nominal $ 400.560.-, y 1641 títulos representativos de acciones ordinarias clase "B", de 1 voto por acción, y de valor nominal $ 1.- cada una, de acuerdo al siguiente detalle: 100 de 1 acción, 112 de 10 acciones, 977 de 100 acciones, 157 de 1000 acciones y 295 de 10.000 acciones lo que hace un total de valor nominal $ 3.205.920.-, con las firmas en facsímil.

El Presidente
e. 22/5 Nº 13.147 v. 22/5/92

"I"

IPAKO, INDUSTRIAS PETROQUIMICAS ARGENTINAS
Sociedad Anónima

Se avisa por un día que por Escritura Pública Nº 70 del 8/5/1992, pasada ante el Registro notarial de Capital Nº 444 a cargo del Escribano Eduardo M. Rueda, Don Alejandro María de Achaval, en nombre y representación de "IPAKO" INDUSTRIAS PETROQUIMICAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA" confirió poder especial para ciertos actos de administración con las facultades y en las formas que se designan en el mismo, a favor de los Sres. Alejandro María de Achaval, José Alberto Sposato, Rafael Alberto Anello, Cesar Alejandro Bonoli, Basilio Cueto, Carlos Oscar Arrigoni, Luis Eugenio Arturo Bekes, Pablo Tomás Doregger, César Miguel Félix Gioia, Osvaldo Gómez Masia, María Victorina Hernando de Amoroso, Emilia Cecilia Herrera, Diego Roberto Kagel, Ernesto Eduardo Laplaza, Daniel Dante Leonardi, Fernando Luis Lloret, Ezio Antonio Martel, Raúl Antonio Miguez, Alfonso Paradela, José Luis Pérez Acquisto, Walter Ernesto Piccinini, Paolo Praga, José Alberto Sábato, Miguel Segovia, Mario Luis Tonelli, Reinaldo Agustín Turnes, Erico Yardin Millord, Guillermo Félix Blanco, Guillermo Alberto Fretes y Jorge Luis Peluffo, y para que actúen en forma conjunta, separada, individual, indistinta o alternativamente uno cualesquiera de ellos, intervengan en los actos que se detallan en el mencionado poder. Se hace constar que a partir de la debida inscripción del presente poder, queda revocado, y por lo tanto anulado, sin efecto y valor alguno el Poder Especial para Ciertos Actos de Administración, otorgado por escritura de fecha 16/10/1990, pasada al folio 822 del mismo Registro, Protocolo del año 1990.

El Escribano
e. 22/5 Nº 13.216 v. 22/5/92

IPAKO INDUSTRIAS PETROQUIMICAS ARGENTINAS
Sociedad Anónima

Se avisa por un día que por Escritura Nº 72 del 11/5/1992 pasada ante el Registro Notarial de Capital Nº 444 a cargo del Escribano Eduardo M. Rueda, Don Alejandro María de Achaval, en nombre y representación de "IPAKO INDUSTRIAS PETROQUIMICAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA", otorgó poder especial para operaciones bancarias y financieras con las facultades y en las formas que se detallan en el mismo a favor de los Sres. Federico José Luis Zorraquín, Alejandro María de Achaval, Martín Carlos Pedro Blaquier, Ricardo Eduardo Gruneisen, Juan Bautista Peña, Victor Luis Savanti, Pablo José Teran Nougués, Federico Zorraquín, José Alberto Sposato, Rafael Alberto Anello, Luis Eugenio Arturo Bekes, Mario Héctor Buffa, Daniel Buzaglo, Romain Carlos Bourie Corneille, Oscar Eduardo Cesanelli, Luis Armando Formica, César Miguel Félix Gioia, Osvaldo Gómez Masia, María Victorina Hernando de Amoroso, Diego Roberto Kagel, Daniel Dante Leonardi, Fernando Luis Lloret, Ezio Antonio Marte, Raúl Antonio Miguez, Daniel Raúl Padin, Héctor Norman Pennacch Ioti, José Luis Pérez Acquisto, Miguel Segovia, Mario Luis Tonelli, Reinaldo Agustín Turnes y Erico Yardin Millord, en adelante apoderados clase "A" y a favor de los Sres. Basilio Cueto, Liliana Beatriz Frassa, Rubén Oscar Pérez y Héctor Guillermo Presas, en adelante apoderados "clase "B""; debiendo actuar en forma conjunta dos cualesquiera de los apoderados de la "clase A" indistintamente o uno cualesquiera de los apoderados de la "clase B" con uno cualesquiera de los apoderados de la "clase A" dentro del territorio de la República Argentina, como en el exterior. Se autoriza ademas a la Sra. Adriana Laura Barruso, para las operaciones y demás actos que se detallan y al Sr. Miguel Segovia para las operaciones que se indican, lo mismo que a la Sra. Haydee Celano y al Sr. Anibal José Gatti, para realizar los actos bancarios que se indica. Asimismo se hace constar que a partir de la debida inscripción del presente poder, quedan revocados, y por lo tanto anulados, sin efecto y valor legal alguno los siguientes poderes: el Poder Especial para Operaciones Bancarias y Financieras, otorgado por escritura del 16/10/1990, pasada al folio 839 del mismo Registro, Protocolo del año 1990; y el poder Especial Bancario en Moneda Extranjera, otorgado por escritura de fecha 17/6/1991, pasada al folio 369 del presente Registro, Protocolo del año 1991.

El Escribano
e. 22/5 Nº 13.217 v. 22/5/92

"L"

"LABORATORIOS POEN"
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

"LABORATORIOS POEN" SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA, Avenida Gaona 5120/24, Capital Federal. Comunica que por resoluciones de la Asamblea Ordinaria y del Directorio, ambas del 18 de febrero de 1992, el directorio y la sindicatura de "LABORATORIOS POEN" SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA, quedan integrados de la siguiente manera: PRESIDENTE: doctor Reinaldo Camilo Macchi; DIRECTORES TITULARES: doctora María Paganini de Macchi, señora Alicia Esther Macchi, doctor Edgardo Rubén Giosa, señora Delmira Inés Lalli de Trini, señora Aida Graciana Antonia Uhart de Trini, señor Ricardo Alfredo Puig y señor Arturo Victor Trini, señorita María Esther Isabel Onorato y señor Enrique Ernesto Tosi; SINDICO TITULAR: doctor Benjamín Szpayzer y SINDICO SUPLENTE: doctor Isidor Ricardo Stezovsky. Además por Acta de Directorio del 18 de febrero de 1992, quedó integrado el Comité Ejecutivo por los siguientes Directores Titulares: doctor Reinaldo Camilo Macchi, señora Alicia Esther Macchi, doctora María Paganini de Macchi, doctor Edgardo Rubén Giosa, señor Ricardo Alfredo Puig, señora Delmira Inés Lalli de Trini, señor Arturo Victor Trini y señora Aida Graciana Antonia Uhart de Trini.

El Directorio
e. 22/5 Nº 13.271 v. 22/5/92

LEANDRO N. ALEM 716
Sociedad Anónima

Informan en los términos del art. 83, inc. 3º de la ley 19.550, que han resuelto fusionarse de acuerdo con lo dispuesto por el art. 82 y ss. de la ley citada, mediante la absorción de la segunda por la primera. A tal fin, en cumplimiento de la norma legal citada en primer término se hace saber:

a) La denominación social e inscripciones de las sociedades: MASTELLONE HNOS., SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal con fecha 17 de mayo de 1976, bajo el número 1163 del Libro 85, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas. "LEANDRO N. ALEM 716 SOCIEDAD ANONIMA" inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal con fecha 17 de julio de 1987 bajo el número 4996 del Libro 103 Tomo "A" de Sociedades Anónimas.

b) MASTELLONE HNOS. SOCIEDAD ANONIMA, sociedad incorporante, aumenta su capital en la suma de $ 174, llevándolo a $ 39.174, mediante la emisión de 174 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 v/n con derecho a cinco votos cada una.

c) Los siguientes valores resultan de los balances de fusión al 31/12/91: a) En "MASTELLONE HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA" a1) Un activo total de $ 263.473.642,10, a2) Un pasivo total de $ 144.102.842,75, a3) Un patrimonio neto total de $ 119.370.799,35. b) En "LEANDRO N. ALEM 716 SOCIEDAD ANONIMA" b1) Un activo total de $ 2.621.987,51, b2) Un pasivo total de $ 2.091.628,82, b3) Un patrimonio neto total de $ 530.358,69.

d) El compromiso de fusión fue celebrado el día 10/12/91 complementándose el 20/3/92. Aquél fue aprobado por asambleas en cada sociedad del 21/12/91 y éste por directorio en ambas sociedades el 23/3/92. La fusión fue aprobada por asambleas de ambas sociedades del 30/3/92.

El Vicepresidente
e. 22/5 Nº 13.238 v. 27/5/92

"M"

MASTELLONE HNOS.
S. A.

Informan, en los términos del art. 83, inc. 3º de la Ley 19.550, que han resuelto fusionarse de acuerdo con lo dispuesto por el art. 82 y ss. de la Ley citada, mediante la absorción de la segunda por la primera. A tal fin, en cumplimiento de la norma legal citada en primer término se hace saber:

a) La denominación social e inscripciones de las sociedades: MASTELLONE HNOS. SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal, con fecha 17 de mayo de 1976, bajo el número 1163 del libro 85, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas. "LEANDRO N. ALEM 716 SOCIEDAD ANONIMA", inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal con fecha 17 de julio de 1987 bajo el número 4996 del Libro 103 Tomo A de Sociedades Anónimas.

b) MASTELLONE HNOS. SOCIEDAD ANONIMA, sociedad incorporante, aumenta su capital en la suma de $ 174 llevándolo a $ 39.174, mediante la emisión de 174 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1, v/n con derecho a cinco votos cada una.

c) Los siguientes valores resultan de los balances de fusión al 31/12/91: a) En "MASTELLONE HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA" a1) Un activo total de $ 263.473.642,10, b1) Un pasivo total de $ 144.102.842,75, c1) Un patrimonio neto total de $ 119.370.799,35, b) en "LEANDRO N. ALEM 716 SOCIEDAD ANONIMA" b1) Un activo total de $ 2.621.987,51, b2) Un pasivo total de $ 2.091.628,82, b3) Un patrimonio neto total de $ 530.358,69.

d) El compromiso de fusión fue celebrado el día 10/12/91 complementándose el 20/3/92. Aquél fue aprobado por Asambleas en cada sociedad del 21/12/91 y éste por Directorio en ambas sociedades el 23/3/92. La fusión fue aprobada por Asambleas de ambas sociedades del 30/3/92.

El Presidente
e. 22/5 Nº 13.239 v. 27/5/92

"O"

O.M.I.C.A. ORGANIZACION METALURGICA INDUSTRIA COBRE Y ALEACIONES
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Por escritura del 4/5/92, Reg. 311 de Capital, la Sociedad REVOCO el poder general otorgado a José Felipe Schillaci por escritura Nº 43 del 11/4/84, fº 129 del Reg. 34 del Ptdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. inscripto en la Inspección Gral. de Justicia de la Capital el 21/6/85, Nº 527, libro 78 de Poderes. Bs. As., 5/92

El Escribano
e. 22/5 Nº 13.236 v. 22/5/92

OND
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Informa que por Acta del 3/7/91, se aceptó la renuncia del gerente Norberto Jorge González y se resolvió fijar en uno el número de gerentes designándose como tal a Rodolfo Antonio Steinbrecher.

El Escribano
e. 22/5 Nº 13.141 v. 22/5/92

"P"

PIRELLI CABLES
S.A.I.C.

Se hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30 de abril de 1992, la sociedad "PIRELLI CABLES S.A.I.C." ha integrado su Directorio en la siguiente forma: Directores Titulares: Sres. Elvio Baldinelli, Guillermo Armando Marcucci, José María Dagnino Pastore, Piero Giorgio Sierra, Gabriele Maschio, Franco Alfredo Livini, Ubaldo Brignone; Directores Suplentes: Carlos Alberto Lanosa, Carlos Manuel Vidal Bentolila y Roberto Jesús Barraza, en ese orden. Y por acta de Directorio de fecha 30 de abril de 1992 fue designado Presidente del directorio el Dr. Elvio Baldinelli, como Director Delegado el Ing. Guillermo Armando Marcucci y como Secretario del cuerpo el Dr. Roberto Jesús Barraza.

La Escribana
e. 22/5 Nº 13.284 v. 22/5/92

"POLISUR SOCIEDAD ANONIMA"
continuadora de
"POLISUR SOCIEDAD MIXTA"

Se avisa por un día que por escritura Nº 75 del 11/5/92, pasada ante el Registro Notarial de Capital Nº 444 a cargo del Escribano Eduardo M. Rueda, don Alejandro María de Achaval en nombre y representación de la Sociedad "POLISUR SOCIEDAD ANONIMA" continuadora de "POLISUR SOCIEDAD MIXTA", confirió poder especial para operaciones bancarias y financieras, a favor de los Sres. Federico José Luis Zorraquín, Alejandro María de Achaval, Juan Bautista Peña, José Alberto Sposato, Rafael Alberto Anello, Luis Eugenio Arturo Bekes, Mario Héctor Buffa, Daniel Buzaglo, Romain Carlos Bourie Corneille, Oscar Edgardo Cesanelli, Luis Armando Formica, César Miguel Félix Gioia, Osvaldo Gómez Masia, María Victorina Hernando de Amoroso, Diego Roberto Kagel, Daniel Dante Leonardi, Fernando Luis Lloret, Ezio Antonio Martel, Raúl Antonio Míguez, Daniel Raúl Padín, Héctor Norman Pennacchiotti, José Luis Pérez Acquisto, Miguel Segovia, Mario Luis Tonelli, Reinaldo Agustín Turnes y Erico Yardin Millord en adelante apoderados clase "A" y a favor de los Sres. Basilio Cueto, Liliana Beatriz Frassa, Rubén Oscar Pérez y Héctor Guillermo Presas en adelante apoderados "clase B", para que en nombre y representación de "POLISUR SOCIEDAD ANONIMA" actuando en forma conjunta dos cualesquiera de los apoderados de la clase "A" indistintamente o uno cualesquiera de los apoderados de la clase "B" con uno cualesquiera de los apoderados "clase A" dentro del territorio de la República Argentina como en el exterior realicen los actos que se detallan en el mismo. Se hace constar que a partir de la debida inscripción del presente poder, quedan revocados y por lo tanto anulados, sin efecto y valor alguno, los siguientes poderes: Poder Especial para Operaciones Bancarias y Financieras otorgado por escritura de fecha 15/7/1991 pasado al folio 451 del mismo Registro, Protocolo del año 1991 y el Poder Especial Bancario para Moneda Extranjera de fecha 17/6/1991 pasada al folio 373 siempre del mismo Registro, Protocolo del año 1991.

El Escribano
e. 22/5 Nº 13.219 v. 22/5/92

"POLISUR SOCIEDAD MIXTA"
continuadora de
"POLISUR SOCIEDAD ANONIMA"

Se avisa por un día que por escritura Nº 74 del 11/5/1992, pasada ante el Registro Notarial de Capital Nº 444 a cargo del Escribano Eduardo M. Rueda, don Alejandro María de Achaval en nombre y representación de "POLISUR SOCIEDAD ANONIMA" continuadora de "POLISUR SOCIEDAD MIXTA", confirió poder especial para ciertos actos de administración, para los actos y gestiones que se determinan en el mismo a favor de los Sres. Federico José Luis Zorraquín, Alejandro María de Achaval, Juan Bautista Peña, José Alberto Sposato, Rafael Alberto Anello, Carlos Oscar Arrigoni, Luis Eugenio Arturo Bekes, César Alejandro Bonoli, Mario Héctor Buffa, Oscar Edgardo Cesanelli, Basilio Cueto, Pablo Tomás Doregger, Luis Armando Fórmica, César Miguel Félix Gioia, Osvaldo Gómez Masia, María Victorina Hernando de Amoroso, Diego Roberto Kagel, Daniel Dante Leonardi, Fernando Luis Lloret, Ezio Antonio Martel, Raúl Antonio Míguez, Norberto Antonio Nadalini, Héctor Norman Pennacchiotti, José Luis Pérez Acquisto, Walter Ernesto Piccinini, Paolo Praga, José Alberto Sábato, Miguel Segovia, Mario Luis Tonelli, Reinaldo Agustín Turnes, Erico Yardín Millord, Guillermo Félix Blanco, Guillermo Alberto Fretes y Jorge Luis Peluffo y para que actuando conjunta, separada, individual, indistinta o alternativamente uno cualesquiera de ellos en nombre de "POLISUR SOCIEDAD ANONIMA, realicen los actos y demás gestiones detallados en dicho poder. Asimismo se hace constar que a partir de debida inscripción del presente poder, queda revocado, y por lo tanto anulados, sin efecto y valor legal alguno, el Poder Especial para Ciertos Actos de Administración, otorgado por escrituras de fecha 15/7/1991, pasada al folio 446 del mismo Registro, Protocolo del año 1991.

El Escribano
e. 22/5 Nº 13.218 v. 22/5/92

"Q"

QUIMICA ESTRELLA
S. A. C. I. e I.

Se hace saber que por resolución de la Asamblea de fecha 6/11/91 se aumentó el capital de v$n 6.467.562,6336 a v$n 7.114.318,8969 mediante la emisión de acciones por suscripción por valor nominal de $ 646.756,2633.

El Presidente
e. 22/5 Nº 13.243 v. 22/5/92

"S"

S. A. RURAL Y FINANCIERA "VICTORIA"

Se comunica a los señores Accionistas que la Asamblea General Extraordinaria del 18 de mayo de 1992 resolvió aumentar el capital en $ 59.999,955 y emitir 60.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una, las cuales se destinarán en parte al canje de las actuales en circulación y en parte a la suscripción aprobada por la Asamblea antes comentada.

La suscripción del las acciones deberá efectuarse dentro de los 30 días desde la última publicación de la presente, debiendo integrarse totalmente el efectivo en el acto de la suscripción y dejar constancia de la voluntad de acrecer si existiera remanente de la suscripción.

El Directorio
e. 22/5 Nº 13.136 v. 27/5/92

"SCANIA PLAN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS"
Capital Federal

Personería Jurídica acordada por la Inspección General de Justicia el 3 de septiembre de 1986 bajo el Nº 5343, Libro 103, Tomo "A" de Sociedades Anónimas.

Plan aprobado el 21 de octubre de 1987 por la Inspección General de Justicia.

POR UN DIA

Resultado del acto de adjudicación de vehículos automotores realizado en esta Capital Federal el día 30 de marzo de 1992.

S - (SORTEO) - L - (LICITACION):

BIEN TIPO 02:

GRUPO Nº 3: 26-S - 12-L - 28-L - 47-L - 67-L - 93-L.

GRUPO Nº 4: 73-S - 119-L - 123-L.

GRUPO Nº 5: 57-S.

GRUPO Nº 6: 73-S - 3-L - 21-L - 23-L - 24-L - 27-L - 29-L - 65-L.

GRUPO Nº 8: 14-S - 4-L - 5-L.

GRUPO Nº 9: 105-S - 86-L - 113-L.

GRUPO Nº 10: 105-S - 16-L - 23-L.

GRUPO Nº 11: 105-S - 7-L - 160-L.

El Escribano
e. 22/5 Nº 13.172 v. 22/5/92

"SERVICIO ARGENTINO DE PRENSA S. A. P." S. R. L.

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 18/11/1989, Perla Noemí Furman renunció al cargo de gerente de la sociedad.

La Escribana
e. 22/5 Nº 13.191 v. 22/5/92

SULFACID
Sociedad Anónima, Industrial, Financiera y Comercial

Por escritura del 29/4/92, Reg. 311 de Capital, la Sociedad REVOCO el poder conferido a Luis Friedrich por escritura 949 del 17/12/84, fº 1985 en el citado Registro, inscripto en la Inspección Gral. de Justicia de Capital el 18/4/85, Nº 276, libro 78 de Poderes. Bs. As. 5/92.

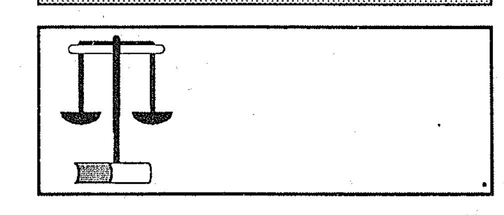
El Escribano
e. 22/5 Nº 13.234 v. 22/5/92

SULFACID
Sociedad Anónima, Industrial, Financiera y Comercial

Por escritura del 29/4/92, Reg. 311 de Capital, la Sociedad confirió poder a Jorge Ramón Borzone y Andrés Francisco José Pesado. Bs. As. 5/92.

El Escribano
e. 22/5 Nº 13.235 v. 22/5/92

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, a cargo de la Dra. Graciela E. González, Secretaría Nº 20 a mi cargo, sito en Lavalle 1220, piso 4º, Capital Federal, cita y emplaza por dos días en autos "SORROCHE OSCAR c/BELOFF NELLY BEATRIZ s/Divorcio Vincular", a NELLY BEATRIZ BELOFF para que dentro del término de 15 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que la represente.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1991.
Marcela Eiff, secretaria.
e. 22/5 Nº 13.145 v. 26/5/92

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, notifica a HUGO RAUL GARCIA, que en autos "ROZINA RODOLFO c/GARCIA HUGO RAUL s/Daños y Perjuicios", se lo ha declarado rebelde en los términos del art. 59 del CPC. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Diario Judicial.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1992.
Luis Guillermo Köhler, secretario.
e. 22/5 Nº 4160 v. 26/5/92

Nº 23

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Unica, cita y emplaza a PATRICIA NOEMI IASI para que tome intervención en autos "HERNANDEZ, EZEQUIEL DANIEL s/Adopción", dentro del quinto día, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1992.
Martha Gómez Alsina, secretaria.
e. 22/5 Nº 4150 v. 26/5/92

Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 38, cita por 15 días hábiles a partir de la última publicación a quienes se opongan al cambio de nombre de WHA YONG SON por el de LIDIA VICTORIA ELIANA SON. Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1992.
María P. Jorge de Simonetti, secretaria.
e. 22/5 Nº 13.174 v. 22/5/92

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría Nº 70, cita y emplaza a RODOLFO ENRIQUE HERBEL para que en un plazo de diez días conteste demanda (arts. 145, 146 y 343 del Código Procesal) bajo apercibimiento de designársele Defensora Oficial para que lo represente en los autos: "GROSS SUSANA GRACIELA y otro c/HERBEL RODOLFO ENRIQUE y otros s/Sumario". El presente edicto deberá publicarse por dos días.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1991.
Carlos E. Antonelli, secretario.
e. 22/5 Nº 13.146 v. 26/5/92

Nº 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 56, a cargo del Dr. Miguel R. Guiraldes, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en Lavalle 1212, piso 2º, en autos caratulados: "ALVAREZ de GALLONE, ADRIANA NORA c/ GALLONE, ARTURO OSVALDO s/Divorcio Vincular", cita en los términos del art. 145 del Código Procesal, a ARTURO OSVALDO GALLONE, para que dentro de los 15 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al defensor oficial para que lo represente y defienda. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1992.
Graciela Alicia Fornerón, secretaria.
e. 22/5 Nº 4148 v. 26/5/92

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 2, a cargo del Dr. Oscar Garzón Funes, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Cristina Lareo, sito en la calle Tucumán 1381, 3º piso, en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (A.N.A.) c/WINKLER ENRIQUE MARIO", cita a ENRIQUE M. WINKLER por 5 días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar en derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C.). Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1992.
Cristina Lareo, secretaria federal.
e. 22/5 Nº 1060 v. 26/5/92

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 2 de la ciudad de Morón, Secretaría Nº 6 del doctor Javier Fernández Pertini, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a GABRIEL VICENTE CHAZARRETA, DNI Nº 21.881.207, argentino y con último domicilio conocido en Donizetti Nº 6671 entre Chopín y Chassing de la localidad de González Catán, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y oficiarse para su captura.
Morón, 11 de mayo de 1992.
Javier R. Fernández Pertini, secretario.
e. 22/5 Nº 1061 v. 22/5/92

JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCION DEL URUGUAY

S. Sa. el Señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Pcia. de Entre Ríos, Dr. Héctor Joaquín Neyra, en los autos Nº 48.808, caratulados: "LEYTON ROBERTO RICARDO y otro Presunto contrabando de importación", cita, llama y emplaza por un día al procesado ROBERTO RICARDO LEYTON, DNI Nº 13.452.292, domiciliado en calles Belgrano y San Lorenzo s/Nº Barrio Lamadrid, Concordia, Entre Ríos, de nacionalidad argentino, soltero, de profesión mecánico, nacido en fecha 7 de noviembre de 1957 en Capital Federal, para que dentro del plazo improrrogable de tres días (3) a contar de la presente publicación, comparezca ante este Juzgado, Secretaría Criminal y Correccional Nº 1 a cargo de la suscripta, a estar a derecho en la causa mencionada, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía.
Concepción del Uruguay, 7 de mayo de 1992.
Marcela R. de Di Predoro, secretaria.
e. 22/5 Nº 1062 v. 22/5/92

S. Sa. el Señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Pcia. de Entre Ríos, Dr. Héctor Joaquín Neyra, en los autos Nº 48.850, caratulados: "FERNANDEZ MUÑIZ JUAN MIGUEL - Contrabando Calificado de Exportación", cita, llama y emplaza por un día al procesado JUAN MIGUEL FERNANDEZ MUÑIZ, de nacionalidad uruguaya, DNI Nº 92.158.605, y domiciliado en calle Campana 2369, Villa del Parque, Capital Federal, para que dentro del plazo improrrogable de tres días (3) a contar de la presente publicación, comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en la causa mencionada que tramita por ante la Secretaría Criminal y Correccional Nº 1 a cargo de la suscripta, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía.
Concepción del Uruguay, 7 de mayo de 1992.
Marcela R. de Di Pretoro, secretaria.
e. 22/5 Nº 1063 v. 22/5/92

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SAN MARTIN JULIO s/Infracción", art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059), Expte. Nº 339.193/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: SAN MARTIN, JULIO, MI 4.006.299, clase 1923, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213.84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. Señora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo preceptuado por los arts. 14 del decreto 3213/84, en virtud de las disposiciones del art. 8º, de la 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano: SAN MARTIN, JULIO, MI 4.006.299, clase 1923. Fiscalía, 25 de octubre de 1991. Fdo.: Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 27 de abril de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 22/5 Nº 875 v. 22/5/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "MINNISTI, HECTOR SALVADOR s/Infracción", art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059), Expte. Nº 339.750/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: MINNISTI, HECTOR SALVADOR, MI 7.739.127, clase 1943, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. Señora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo preceptuado por los arts. 14 del decreto nº 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano: MINNISTE, MI 7.739.127, clase 1934. Fiscalía, 11 de noviembre de 1991. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 27 de abril de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 22/5 Nº 878 v. 22/5/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SANZ, JUAN FRANCISCO s/Infracción", art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059), Expte. Nº 338.976/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: SANZ, JUAN FRANCISCO, MI 1.732.570, clase 1921, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. Señora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo preceptuado por los arts. 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano SANZ, JUAN FRANCISCO, MI 1.735.570, clase 1921, Fiscalía, 25 de octubre de 1991. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 27 de abril de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 22/5 Nº 881 v. 22/5/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "PEÑA, MARCELINO PAPA MARTIR s/Infracción", art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059), Expte. Nº 321.669/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: PEÑA, MARCELINO PAPA MARTIR, MI 7.497.119, clase 1933, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. Señora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo preceptuado por los arts. 14 del decreto 3213/84, y lo normado por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano PEÑA, MARCELINO PAPA MARTIR, MI 7.497.119, clase 1951. Fiscalía, 28 de mayo de 1991. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 27 de abril de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 22/5 Nº 884 v. 22/5/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "CLERICI GUERRICO, BEATRIZ ALICIA DE MATA s/ Infracción", art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059), Expte. Nº 339.785/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: CLERICI GUERRICO, BEATRIZ ALICIA DE MATA, MI 0.956.874, clase 1935 para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. Señora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo preceptuado por los arts. 14 del decreto 3214/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana CLERICI GUERRICO, BEATRIZ ALICIA MI 0.956.874, clase 1935. Fiscalía, 11 de noviembre de 1991. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 27 de abril de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 22/5 Nº 887 v. 22/5/92

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, cita al Sr. ROBERTO OSVALDO KALLSEN para que dentro del quinto día se presente a estar a derecho y tomar intervención en autos "KALLSEN ROBERTO O. s/ Pedido de Quiebra por BANCO LINIERS S.A." bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese dos días.
Buenos Aires, mayo 11 de 1992.
María Gabriela Vasallo, secretaria.
e. 22/5 Nº 4152 v. 26/5/92

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2do., Capital Federal; comunica la Calificación de Conducta de los Sres. RUBEN ERNESTO YANCO, HORACIO URBINA y CARLOS DANTETAGLIAVANI como Culpable y Fraudulenta, según proveído de Fs. 68/69 en Autos caratulados "PIERRE MARQUES S.A. s/ Quiebra - Incidente de Calificación de Conducta". (Expediente Nro. 18.355).
Buenos Aires, mayo 4 de 1992.
Emilio Méndez Sarmiento, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 15/5/92.
e. 22/5 Nº 974 v. 22/5/92

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Diagonal Roque S. Peña 1211, 7mo. piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de Abril de 1992 se decretó la quiebra de NODAR MANUEL, nacido el 13 de Enero de 1944, de nacionalidad española, hijo de Rosalino Nodar y de Valentina Souza de Nodar C.I. Nº 6.251.484 que es Síndico designado en autos, el Contador Rodolfo Bartolomé Angel Spotorno, con domicilio constituido en Viamonte 1446, 2do. piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 21 de Agosto de 1992. Que la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su realización, se efectuará el 26 de Octubre de 1992, a las 9,00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase al fallido y los terceros a que entreguen al Síndico los bienes del fallido que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido, para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumplan los requisitos del art. 93 de la Ley de Concursos. Cítase al fallido Manuel Nodar a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 3 de Setiembre de 1992, a las 9,00 horas, a la que deberá concurrir el Síndico.
Buenos Aires, mayo 13 de 1992.
Julián De Mendieta, secretario.
e. 22/5 Nº 1056 v. 29/5/92

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19 de la Dra. María Blanca Noodt Taquela, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 6to. Piso de esta Capital hace saber por un día que en los autos caratulados "KASAKOFF HERMANOS Y CIA. s/ Quiebra s/ Incidente de calificación de conducta" Exp. Nro. 38.882/80 se resolvió calificar de culpable y fraudulenta la conducta de la fallida Kasakoff Hermanos y Compañía, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera y de sus directores Manuel Kasakoff; Manuela Noemí Kasakoff; Ser Bendición Jajamovich por haber incurrido en las causales consignadas en los arts. 235 incs. 3, 4, 6, 11 y 15 y 236 inc 5º Ley 19.551. Declarar incurso en la fraudulenta incriminada en el inc. 6º del art. 235 a Rafael A. Fridman - Síndico Societario - Su publicación por edictos en el diario de publicaciones, sin cargo, por un día de conformidad a lo dispuesto en el art. 248, inc. 7º Ley de Concursos.
Buenos Aires, marzo 5 de 1992.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 22/5 Nº 1057 v. 22/5/92

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydée Elvira Caceres Cano Secretaría Nº 31 de la Dra. Nelly Rosa Fernández, sito en Callao 635 3º piso de la Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de DAVID FRAJLICH, con domicilio real denunciado en Tucumán 2061 planta baja depto 1, de la capital Federal, Señálase hasta el día 16 de setiembre de 1992 para que presenten los acreedores, que se crean con derecho, al síndico contador Jorge Alberto Tellechea. con domicilio en Paraná 123 3º piso Dpto. 61 en el horario de 9 a 18 hs. los títulos justificativos de sus créditos. Fijándose los días 7 y 29 de octubre respectivamente, para los informes de los arts 35 y 40 de la ley 19.551. Desígnase el día 19/11/92 a las 8 hs. para la junta de Acreedores que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con la presencia de los acreedores que concurran.
Buenos Aires, mayo 8 de 1992.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 22/5 Nº 4154 v. 29/5/92

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Del Valle Puppo, Secretaría Nº 27 de la Dra. Matilde E. Ballerini, hace saber por dos días que en los autos caratulados: "LEDRA S.A. s/ Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución de fondos.
Buenos Aires, mayo 6 de 1992.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 22/5 Nº 1059 v. 26/5/92

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

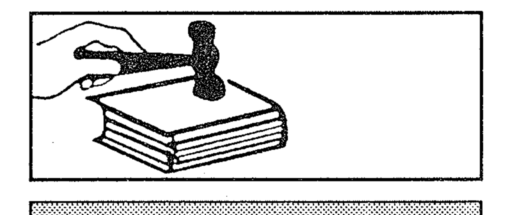
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 22/5/92 - Vence: 27/5/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
6	UNICA	Juan Luis Arito	07.05.92	MARIA ESTHER LOPEZ de PERRUPATO	4092
11		María Isabel Benaventte	13.05.92	MARIA PILAR SARILLE	4095
13		Gustavo Pedro Torrent	13.04.92	ANA EMILIA ROSA GUARIGLIA	13.074
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	08.10.91	FLAVIA MARTHA MARQUEZ DE FAUTRIER	4035
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	14.04.92	CIRILO ANTONIO GALLO	4075
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	04.05.92	BLANCA NIEVES LANZAROTTI	4081
15	29	Beatriz E. Scaravonatti	07.05.92	SABINO PEDRO MATEOS y ANGELA JULIA OPPIDO de MATEOS	4065
16	UNICA	Luis Pedro Fassanelli	11.05.92	JOSEFA DIAZ y PEDRO MARTIN	4046
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	13.05.92	EMILIO LOPEZ o EMILIO LOPEZ SANCHEZ	13.017
17	33	Raquel Elena Rizzo	11.05.92	NOEMI BEATRIZ MARIA BADARACCO O NOEMI BEATRIZ MARIA BADARACCO de ONETO	4043
20	40	Celia Angeles Pérez	12.05.92	ANGEL CANDELLA	4086
20	40	Celia Angeles Pérez	12.05.92	ESTEBAN PAULINO ZOPPI	12.973
21		Luis Guillermo Köhler	07.05.92	BLANCA HAYDEE GARCIA	4056
24	UNICA	José María Perrone	14.05.92	RODOLFO ARGENTINO FUNES	4063
24	48	José María Perrone	29.04.92	PEDRO RICARDO PENSA	4078
28	UNICA	Mónica C. Fernández	23.04.92	BENITO PASCUAL y CIRILA MAKINTACH de PASCUAL	4068
28	UNICA	Mónica C. Fernández	12.05.92	HAYDEE ELVIRA CAMPANA de DIAZ	12.972
28	55	Mónica C. Fernández	12.05.92	IRMA LEONOR PAULINO de HERRERA	4038
30	59	Santiago González Balcarce	12.05.92	MARIA TERESA TAGLE viuda de FERRARI	4059
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	08.05.92	JUAN CARLOS FUENTES	4093
32		Omar Luis Díaz Solimine	27.05.92	MARIA CARMEN FERNANDEZ	4072
33	63	Fabián Horacio Zampone	04.05.92	PEDRO ANTONIO CRESPI	4057
35	UNICA	Juan T. Battini Vidal	11.05.92	NATALIO VOLCOVICH	13.089
35	65	Juan T. Battini Vidal	08.05.92	NICANOR MODESTO VARELA	12.992
36	66	Guillermo Valentini	11.05.92	FELIX OMAR TABOADA	4045
36	66	Guillermo Valentini	13.05.92	JOSEFINA OSSO	4085
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	12.05.92	DE MARTINO MARIO	4066
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	04.05.92	JOSEFINA MORALES	13.003
41		José Antonio Charlín	14.05.92	MARIO CESAR MANZANO	4079
44	UNICA	Fernando C. Galán	06.05.92	LIDIA CARMEN LACIVITA	4044
44		Fernando C. Galán	28.02.92	MERCEDES JUANA PEROGGI	4084
45	75	Marisa S. Sorini	08.05.92	NICOLAS JANKOW	4049
45	75	Marisa S. Sorini	14.05.92	PEDRO ALCANTARA GERVAN	4077
47	77	Silvia R. Rey	06.05.92	GUILLERMO BERNARDO LAMAZOU y FRANCISCA LAMAZOU	4076
48	UNICA	Ana María Himschoot	27.04.92	JOSE COMERCI	12.968
50	UNICA	Juan Carlos Insúa	14.05.92	ITALO LUCIANI	4090
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	04.05.92	MANUELA RODRIGUEZ de BARBEITO	4089
51		Jorge A. Cebeiro	31.03.92	MANUEL NICOLAS VARELA	4097
51		Jorge A. Cebeiro	29.04.92	ROBERTO ENRIQUE COWES	12.998
51	81	Jorge A. Cebeiro	07.05.92	MARIA JUANA DI VITO	4060
52	82	Silvia N. de Pinto	15.05.92	MARTHA NELLY PATRIZZI	13.107
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	21.04.92	RENATO ROBERTO SERVADEI	13.062
55	85	Olga María Schelotto	05.05.92	ZULEMA CECILIA HERRERA	4054
55	85	Olga María Schelotto	05.05.92	ISABEL MARIA CRISTINA MAXWELL de MAPIS	4073
55	85	Olga María Schelotto	14.05.92	YOLANDA NOEMI CHAVEZ	13.102
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	13.05.92	MARIA ROSA EUGENIA VERT	4020
59		Juan Pablo Rodríguez	04.05.92	LUIS ALBERTO PUPKIN	4037
60	UNICA	Enrique C. Virto	15.05.92	EUSTAQUIA LOPEZ	4098
60		Enrique C. Virto	29.04.92	CARMEN ANTONIO CINQUEGRANA	4091
65		Enzo M. Mazzardi	11.05.92	DOLINSKY GLADYS BEATRIZ	4064
66	96	Juan José Caprin	30.04.92	ALBERTO ANTONIO GUERRERO	13.009
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	11.05.92	VICENTE SENDRA	13.109
71	UNICA	Susana A. Nóvile	12.05.92	LIDIA AZUCENA VIOLA	4041
72	UNICA	Daniel H. Russo	04.05.92	MERCEDES VENTURI Vda. de MANCINI	4039
72	102	Daniel H. Russo	12.05.92	MARTHA SUSANA ARES	4032
74		Juan A. Casas	12.05.92	DAVID JACOBO BEIGEL y CLARA BIRMAN	4067
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	11.05.92	LAFUENTE, GRACIELA	4088
90	4	Martín Alejandro Christello	07.05.92	ANUNCIA MAZZEO de FASULO	4036
93		Marta Susana M. Gastaldi	06.05.92	JOSE MARIA SOUTO SAMPAYO; GUILLERMO SOUTO; MODESTO SOUTO PEREZ Y ANTONIA PEREZ y DEVESA	4087
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	11.05.92	SALOMON ALTSCHILLER	4083
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	05.05.92	ISRAEL ROSENFELD y PAULINA BROIDO DE ROSENFELD	4053
99	32	Marta N. Coccia	05.05.92	ELENA YANELLA	4027
101	UNICA	María Isabel Millán	11.05.92	CARCIA KEVORKIAN	4094
103	39	María Cristina Battaini	30.04.92	JOSEFA DONATI	4074
104	42	Ramiro E. Rodríguez	12.05.92	JOSE IVAN GALVEZ	13.079

e. 22/5 Nº 90 v. 27/5/92



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 23

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23 a cargo del Dr. Jorge L. Noro Villagra, Secretaría Nº 46, comunica por dos días en los autos "BRONDO, LYDIA MARIA c/ATTWELL, GUILLERMO ENRIQUE s/Alimentos", (Expte. Nº 38.182) que el martillero Carlos Alberto Spadera rematará el día 28 de mayo de 1992 a las 11,30 hs. en Humberto 1º 2042, Capital, el automóvil marca Fiat, modelo tipo Fiat Europa, sedan 4 puertas, dominio C 1.410.236, color gris, estado general regular. Faro delantero izquierdo roto, ligeras rayaduras en puertas lado izquierdo, abolladura guardabarro trasero izquierdo que constan en el mandamiento de secuestro. Venta sin base, al contado, en efectivo y al mejor postor. El vehículo se entrega en el estado en que se encuentra que resulta del recibo de depósito y una vez aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital. Comisión: 10%. Se exhibe en el lugar de la subasta todos los días hábiles de 9 a 12 hs y de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1992.
Martha Gómez Alsina, secretaria.

e. 22/5 Nº 4157 v. 26/5/92

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, Secretaría Nº 64 (sito en Uruguay 714, 5º piso, Capital), comunica por dos (2) días en los autos: "FORNERO VARDE, MARA SILVANA y Otro c/CASAÑAS, MARIA ELENA s/Ejecución Hipotecaria" expediente Nº 56.357, que el martillero Ernesto Santiago Ballvé Sardá, rematará el día 29 de mayo de 1992 a las 11,30 hs. en la calle Humberto Iº Nº 2042, Capital, la fracción de terreno con Estación de Servicio y venta de combustible, con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo, ubicado en la circunscripción Tercera; Sección rural del Partido de Navarro, Pcia. de Buenos Aires, designada en el plano característica 75, 44, 69; que cita su título como parcela 16, de la Fracción I, y mide 29,30 mts. al Sudoeste, por donde linda con la ruta Provincial Nº 41; 62,22 mts. al Oeste por donde linda con la ruta acceso a Navarro; 50,21 mts. al Norte por donde linda en la parcela 17; 80,14 mts. al Este por donde linda con la parcela 15; Nomenclatura catastral, circunscripción III, sección "B", Fracción I; parcela Nº 16. Superficie: 2.714,96 mts.² según título a fs. 2-11 ad-corpus. Ocupado por un cuidador. Condiciones de venta: al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: Pesos Cuarenta mil ($ 40.000.-), seña 30 %, comisión 3 %, sellado de Ley 5 ‰ Por impuestos atrasados se adeudan: O. S. N. no adeuda por encontrarse fuera del radio de servicio; Municipal $ 1.212,96 al 23/8/91; Rentas $ 470,21 al 30/9/91. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado, de no hacerlo o no denunciarlo oportunamente se aplicarán las normas del art. 41 del C. P. C. en lo pertinente. El saldo de precio deberá ser efectivizado por el eventual adquirente dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento del art. 580 y conc. del Código Procesal, teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el art. 1º de la ley 23.928 con más los intereses de la tasa pasiva promedio del B. N. A. en sus depósitos en Caja de Ahorro capitalizable cada siete días con más el 12 % anual capitalizable en la misma frecuencia. Visitar días hábiles de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1992.
José María Pérez, secretario.

e. 22/5 Nº 13.348 v. 26/5/92

Nº 55

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, a cargo del Dr. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Secretaría Nº 85, desempeñada por la infrascrita, comunica por tres días en los autos caratulados: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. contra PESQUERA SUDAMERICANA S.A.

sobre Hipotecario", (expte. Nº 224.999/87) —reservado—, que el martillero señor Omar Gandini rematará públicamente el día miércoles 3 de junio de 1992, a las 10 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto 1º Nros. 2042/46 de la Capital Federal, el inmueble ubicado con frente a la calle Lisandro de la Torre Nº 2018 no hay chapa municipal, entre los Nros. 2006 y 2020, (ex Tellier), entre las de José Enrique Rodó y Tapalqué, de la Capital Federal. Medidas del lote del terreno, 8,66 mts. de frente por 18,855 mts. de fondo. Superficie: 163,28 m2. Nomenclatura catastral, circunscripción 1, sección 76, manzana 139, parcela 17. Inscripción dominial matrícula Nº FR. 1-41121. Título de propiedad glosado a la causa. Consta de local al frente, cámara frigorífica, baño con ante baño, pasillo de entrada con patio cubierto, patio abierto, un retrete; en planta alta, una habitación, cocina, un cuarto precario para máquinas, habitación y terraza, en buen estado de conservación. El inmueble está alquilado según la información suministrada por el Sr. Fernando Recchia, que acreditó la identidad con DNI Nº 10.423.415, quien dijo ser encargado del negocio allí existente dedicado a la venta de carnes y menudencias, desconociendo los datos del locatario. Puede visitarse los días 1 y 2 de junio de 1992, entre las 8,30 y 12,30 horas. Registra deudas por Obras Sanitarias de la Nación al 16-10-91, años 1985 al 1991, de $ 329,80; por impuesto municipal al 6-11-1991, años 1986 al 1991, de $ 832. Más sus respectivas actualizaciones. El señor martillero Omar Gandini, y/o quien éste designe, se encuentran autorizados, para efectuar control de personas que ingresen al salón donde se efectuará el remate, requiriendo identificación y domicilio, de no permitir el ingreso a quienes no puedan acreditarlo; asimismo, de expulsar del lugar a quien/es pretendan perturbar la realización del acto. Base: $ 2.445. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado del boleto: 1%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas ministerio legis. (art. 133 del C.P.C.C.). Se le hace saber al comprador que deberá hacerse cargo de la totalidad de las deudas que pudieran existir por todo concepto (M.C.B.A. y O.S.N.); y expensas ordinarias y/o extraordinarias. Déjase constancia que el saldo del precio deberá depositarse dentro de los 10 días de realizada la subasta. Mayor información dirigirse a la secretaría del Juzgado interviniente, Avda. Callao Nº 635, piso 6º, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 hs., o bien, al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nº 1724, teléfono 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Buenos Aires, de mayo de 1992.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 22/5 Nº 4111 v. 27/5/92

Nº 71

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71 de Capital Federal a cargo de la Dra. Hortensia D.T. Gutiérrez Posse, sito en Uruguay 714, piso 6º, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Susana A. Nóvile, comunica por dos días en autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/NASSIVERA, ALBERTO RAMON y otra s/Ejecución Prendaria", expte. Nº 45.760 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 28 de mayo de 1992, a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: un automotor marca Peugeot tipo sedan 4 puertas, modelo 504 GR II TF, año 1987, motor marca Peugeot 461682, chasis marca Peugeot 5229932, uso privado dominio B-2.113.911, el que conforme acta de secuestro de fs. 64 se encuentra en el siguiente estado: 4 cubiertas en regular estado con rueda de auxilio en regular estado con herramienta saca ruedas, sin radio ni pasacasete, con antena, sin abolladura en su carrocería tapizado con deterioros, con reloj horario y todos sus accesorios de fábrica, posee 4 llantas deportivas no originales, posee otra antena de un equipo de radio llamado, y tal como se halla en exhibición en Echeverría 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Sin base. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias en autos (fs. 69) de deudas en Rentas.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1992.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 22/5 Nº 13.279 v. 26/5/92

Nº 86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 86, Secretaría Nº 45, con asiento en la calle Lavalle 1220, P. 5º, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados: "LAGO, MANUEL JOSE c/BERETTA DE LAGO CELIA LILIANA s/Div. Incidente Liquidación Sociedad Conyugal", que el martillero don Rodolfo Antonio Díaz, rematará el día 29 de mayo de 1992 a las 15,30 hs. en la calle Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Neuquén 1818/20, Cap. Fed., en el estado en que se encuentra "ad corpus", zona norte Parroquia San José de Flores. Nomenclatura catastral, circunscripción quinta, lote 12, manzana 032, sección 57, parcela 101, partida 132.900 (fs. 122), matrícula Nº 5-7006 (fs. 138), con teléfono. Adeuda O.S.N. (fs. 117). Consta de planta baja entrada hall, garaje, escritorio, comedor, cocina, baño, patio, escalera externa e interna al 1er. piso con tres dormitorios, baño, un cuarto de servicios lavadero y terraza. No figuran otras deudas. Desocupado. Base: $ 11.801,30 (Pesos once mil ochocientos uno con treinta centavos), 2/3 de la valuación fiscal (fs. 132). Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 10 por mil; todo en dinero efectivo y al contado. Se visita los días 26 y 27 de mayo de 15 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1992.
Ana M. Beneventano, secretaria.

e. 22/5 Nº 4165 v. 26/5/92

Nº 91

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91 Secretaría Nº 6, sito en Callao 635 piso cuarto Capital, comunica por dos días en los autos "MOLINERE FIORAVANTE y JUANA ROSA ACOSTA DE MOLINARE y GUILLERMINA MOLINARE s/Sucesiones" (Expte. 121.559) que el martillero Hernán F. Miguens, rematará el día 28 de mayo de 1992 a las 10,30 hs. en Talcahuano 479 Capital, la unidad funcional Nº 5 de la planta baja, al fondo, de la calle Gavilan 1461/1467 (entrada común por 1467) Capital Federal (fs. 283) entre Galicia y Tres Arroyos. Superficie cubierta total 72,30 mts.² porcentual 11 con 83 centésimos (fs. 378). Desocupado y vacío según constatación (fs. 304). Título en autos. Consta de patio techado, baño con accesorios, cocina sin elementos, tres cuartos; pisos de madera, techos de losa, todo en mal estado de conservación (fs. 304). Se deja constancia bajo la responsabilidad del Dr. Jorge Carlos Aires, que el bien a subastar no genera gastos de expensas comunes (fs. 283 vta.). Deudas fiscales: Municipalidad fs. 350/52 ₳ 2.921.160,33 al 17/2/92; O. S. N. fs. 353/55 $ 208,68 al 19/2/92. Base: $ 3.500. Seña 25 %.- 3 % Comisión. Sellado de ley 1 %. Todo en dinero efectivo en el acto del remate (fs. 283). Visitar 26 de mayo de 1992 de 9 a 12 hs. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal y deberá depositar el saldo de precio de acuerdo a lo normado por el artículo 580 del Código de Procedimientos.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1992.
Graciela Medina, juez.

e. 22/5 Nº 13.324 v. 26/5/92

Nº 97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97 (ex 14), Secretaría Nº 28, comunica por dos días en autos "O.S.N. c/COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO LIMITADA 22 DE ABRIL s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 407-Reservado, que el martillero Don Rodolfo José Pernice, rematará el día 29 de mayo de 1992, a las 9,30 hs., en la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, el siguiente inmueble: fs. 76, un local sito en la calle Scalabrini Ortiz Nº 2067/69/71/73/75, ex Av. Canning, entre Guatemala y Paraguay, Planta Baja, Unidad Funcional Nº 02, Capital Federal. Ocupada: fs. 134, por la deudora Cooperativa de Vivienda y Consumo Limitada 22 de abril y por la Cooperativa del Espectáculo Público y su Caja Mutual que lo hace en carácter de ocupación benéfica. Superficie: 432,43 metros cuadrados. Porcentual: 3,87 céntimos. Deudas: fs. 281, por expensas: $ 1.020,07 al 29 de febrero de 1992; fs. 278, por O.S.N.: la suma de $ 571,20 al 26-2-1992; fs. 295-6, Municipales, Partida: 3000623, por la suma de $ 10.007,51 al 18-3-92. A fs. 77-120 Reglamento de Co-Propiedad. Fs. 308 Base: $ 154.504,76. Valuación Fiscal año 1992. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,5% cada parte. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Venta al contado y al mejor postor. Horario de visitas: lunes a viernes de 10 a 12 y de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1992.
Guillermo C. Mercado, secretario.

e. 22/5 Nº 13.280 v. 26/5/92

Nº 102

Juzgado Nacional Civil Nº 102, Secretaría Nº 38, comunica por 2 días en autos: "GOBBI HUGO OSCAR y otro c/OLIVERA ESTHER MABEL s/Ejec.", Expte. Nº 5460/90, que el martillero Hermán Blitz Katz rematará el 29-5-92, 9,15 hs., en Talcahuano 479, Cap. Fed., en el estado físico y de ocupación en que se encuentra, el inmueble de la calle Luna 1628 c/1634 y Esp. Río Cuarto, Cap. Fed. Superficie: 146,90 m2. Matrícula: 2-1569. Deudas: fs. 191/93, OSN, $ 25,16; fs. 195/97, Municipal, $ 408.335,2. Base contado mejor postor: $ 5.800 (2/3 V. Fiscal). Seña: 8 %. Comisión: 3%. Sellado: 5 ‰ en efectivo. El comprador debe fijar el domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1992.
Félix G. de Igarzábal, secretario.

e. 22/5 Nº 4110 v. 26/5/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5 del autorizante, con asiento en la Av. Pte. Roque S. Peña Nº 1211, 9º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "ADROVER TERESA R. c/MONTAÑO RAMON R. s/Ejecutivo", Expte. Nº 67.256, que el martillero público Roberto Jorge Vilella rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor, el día 29 de mayo de 1992 a las 9 horas en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano Nº 479 de esta ciudad, el inmueble ubicado en Franklin D. Roosevelt Nº 2570, esquina Amenábar —Unidad Funcional Nº 6— piso 2º — Dto. "A" y Complementaria VI correspondiente a baulera de esta Capital Federal y consta de: living con balcón al frente, comedor, dos dormitorios, baño completo y toilette, lavadero, baño y cuarto de servicio, con dos puertas de acceso al departamento (una principal y otra de servicio); en buen estado de uso y conservación. La baulera se encuentra ubicada en el sub-suelo del edificio (fs. 257). La unidad está ocupada por la Sra. Mariana Carmen Tapella con su esposo Sergio Reinaldo Montaño, y por manifestaciones en el acto de la diligencia de constatación el inmueble es propiedad de su suegro (fs. 226). Base: $ 9.986,30 (2/3 V.F.). Seña: 30%. Comisión: 4%. Sellado de ley 0,5% en efectivo en el acto del remate y a la bajada de martillo. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 41, Manz. 141, Parc. 2g. Superficie total de la U.F. 6: 92 m2 64 dm2. Porcentual: 4 con 84 centésimos. Superficie total de la U.C.VI: 78 dm2. Porcentual: 5 centésimos. El inmueble adeuda: Expensas comunes (fs. 152), no registra deuda al 26-6-91; O.S.N. (fs. 157/158) por la unidad funcional $ 1.236,77, por la unidad complementaria $ 118,49 al 20-9-91; M.C.B.A. (fs. 167), Registra por la Pda. Nº 1475317 por el año 1987 la suma de $ 0,0231 con más actualizaciones e intereses. El bien se exhibe lunes, miércoles y viernes de 9 a 11 horas y el comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del C.P.C.C. Más datos y constancias en autos o al martillero (T.E. 982-8664 - Av. Angel Gallardo 780).

Buenos Aires, 14 de mayo de 1992
Jorge J. Fargas, secretario.

e. 22/5 Nº 13.274 v. 26/5/92

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por dos días en los autos: "BCO. DE LA PCIA. DE SANTA CRUZ c/ABRAHAM SALOMON s/Ejec.", Expte. Nº 27.619, que el martillero Andrés Mario Pericoli, subastará el día 29 de mayo de 1992 a las 14 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital. la U.F. Nº 80, piso 8º "A" del inmueble ubicado en la calle Moreno Nº 436/42/50 entre Defensa y Bolivar, Capital Federal, con entrada común por el Nº 442. Matrícula Nº 13-716/80. Consta de: living comedor, a la calle; dos dormitorios, baño y cocina instalados, todos en muy buen estado de conservación. Ocupado por la Sra. Alicia Aragón, esposa del demandado, y un hijo mayor, Daniel Salomón, en su carácter de propietaria. Superficie total: 51 m2 50 dm2. Porcentual: 85 centésimos (Título Fs. 46). Exhibición dos días hábiles antes de la subasta, de 16 a 18 hs. En el inmueble se encuentra instalada la línea telefónica Nº 343-6392 a nombre de la Sra. Alicia Aragón. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 29.000. Seña: 10%. Comisión: 4%. Sellado de ley. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Adeuda por O.S.N. al 10 de Oct. de 1991 $ 23,85 (fs. 90); Imp. Munic. al 26 de Set. de 1991 $ 878,29 (fs. 86), más sus actualizaciones. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación o intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos en el art. 571 de CPCC y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1992.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 22/5 Nº 13.283 v. 26/5/92

Nº 6

El Juzgado en lo Comercial Nº 6 a cargo del Señor Juez doctor Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del doctor Jorge E. Sicoli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, hace saber por 2 días en el juicio ejecutivo Expediente 19.889, que el martillero Luis Dorado Frers, venderá en pública subasta, al contado y al mejor postor, dos lotes de terreno, sitos en el partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As.. Catastralmente: Circ. VI, Sec. D, Manzana 22, Parcelas 1 y 2. Superficie: 20.000 m.c. Parcela 1, $ 2.738, Parcela 2, $ 748,66 (2/3 partes V. Fiscal). Exhibición libre. Ocupada por un matrimonio que no exhibe título en autos. Seña: 20 %. Comisión: 3%. Sellado: 5 por mil, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio, dentro del quinto día de aprobada la subasta, todo ello bajo apercibimiento de ley. El acto se llevará a cabo en Humberto 1º 2042 el día 28 de mayo de 1992, hora 13. Se aceptan posturas bajo sobre en los términos del art. 104 del Reglamento del Fuero. El presente edicto será publicado en el Boletín Oficial y Diario Clarín.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1992.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 22/5 Nº 13.278 v. 26/5/92

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial 11 de Capital Federal, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, sito en Diagonal R. S. Peña 1211 piso 9no. Capital Federal, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, comunica por 3 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MAIDANA, OLEGARIO y Otro s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 67.782, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 28 de mayo de 1992 a las 9,05 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, el automotor marca Peugeot tipo sedan 4 puertas, modelo 504 SRTC año 1988 motor a nafta marca Peugeot Nº 488912; chassis Peugeot Nº 5255133 uso privado, dominio N 082.402, el que conforme acta de secuestro de fs. 42, se encuentra en buen estado de conservación; pasacasetes digital con radio, rueda de auxilio, gato, y llave cruz, tal como se halla en exhibición en Echeverría 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 3.068,53. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá abonar la seña y comisión de práctica en el acto del remate, pudiendo el martillero hacer entrega del bien, previo pago total del precio, que deberá depositarse conforme lo dispone el art. 564 CPCC. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias en autos (fs. 46) de deudas en Municipalidad de Posadas al 31.12.91 por $ 459,16 por impuesto provincial al automotor; adicional año 1989; total año 1990 y total año 1991.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1992.
Gerardo D. Santicchia, secretario.

e. 22/5 Nº 13.459 v. 27/5/92

Nº 13

El Juzgado en lo Comercial Nº 13 a cargo del doctor Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 del doctor Marcelo A. Rufino, comunica por 2 días en el juicio ejecutivo expediente Nº 57.346, que el martillero Luis Dorado Frers, rematará el día 28 de mayo de 1992, hora 12,30, en Humberto 1º Nº 2042, el inmueble sito en Haedo, Partido de Morón. Circ. III, Sec. D., Manzana 267, Parcelas 32ª y 33ª. Ambas desocupadas. Constan de 2 dormitorios, comedor, baño, cocina y patio cada una. Base parcela: 32ª, $ 2.281,94, 33ª, $ 1.903,66 (2/3 valuación fiscal), al contado y al mejor postor en dinero en efectivo al bajar martillo. Seña: 30%. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley. La exhibición es libre. Se deja constancia que los bienes se hallan abandonados y desocupados. Publíquese por dos días en Boletín Oficial y Diario Clarín.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1992.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 22/5 Nº 13.277 v. 26/5/92

El Juzgado en lo Comercial 13 a cargo, del Doctor Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 del Dr. Marcelo A. Rufino, comunica por 2 días en el Juicio Ejecutivo "AGUILAR c/JOIMOIAS s/Ejecutivo" Expediente 57.579 que el martillero Luis Dorado Frers, rematará el 28 de mayo de 1992 hora 12,45 en Humberto Iº Nº 2042, un lote de terreno sito en el partido de La Matanza. Circ. VI,

Sec. D, Manzana 24, Parcela 2, desocupado. La exhibición es libre. Superficie 20.502,50 m. c. Base $ 1.500,94 (2/3 partes valuación fiscal), al contado y al mejor postor en dinero en efectivo al bajar martillo. Seña 30 %, comisión 3 %, sellado 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar en autos el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley. Se deja constancia que el bien se halla abandonado y desocupado. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1992.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 22/5 Nº 13.287 v. 26/5/92

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, piso 7º.- Comunica por dos días en los autos: "CEP S. A. s/Quiebra", expediente Nº 5912; que los martilleros Rodolfo José Pernice; Miguel Angel Tomás Gallo e Isidoro Kupferschmidt, rematarán el día jueves 18 de junio de 1992 a las 10.30 horas en el Salón de Ventas de Talcahuano Nº 479 Capital Federal; Una planta en construcción para la elaboración de celulosa y papel, sita en la Ruta Nacional Nº 41 y Barranca del Río Baradero, partido de Baradero, prov. de Bs. As., a dos mil metros del centro de la ciudad. Superficies aprox.: 41 hectáreas; construcción 11.648 m²; instalaciones complementarias, máquinas y equipos. Plantas: para producción de reactivos de cocción; para elaboración de celulosa química y semiquímica, fibras cortas y largas; para cajas cartón corrugado y Kraft bolsero microencrespado, para bolsas múltiples (cemento, harina, azúcar, prod. balanceados, etc.). Una línea telefónica. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor; en las siguientes modalidades: En primer término en Block. El total de lo construido, con todo lo clavado, plantado o adherido al predio (41 ha.) y todos los equipos, máquinas, muebles y útiles existentes. Base $ 498.018, convertible de curso legal. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%, en efectivo o cheque certificado, sobre la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, para el importe del precio de venta; la comisión y el sellado en efectivo. De no existir postores; pasada media hora saldrá a la venta el total de los bienes muebles, en lotes, todos ellos con base. Seña 30%. Comisión 10%. El 18% del IVA se halla incluido en el precio de venta; debiendo denunciar los martilleros el nombre, apellido y domicilio del comprador y el carácter que tengan los mismos, frente al IVA, teniendo que acompañar éstos, la documentación pertinente. Entre los bienes en oferta se destaca notoriamente: Una máquina continua para fabricación de papel, tipo vertiforma (formación vertical de la hoja). Base: $ 187.909. Dados los innumerables elementos que ésta posee, su detalle integral se halla en el catálogo de venta; como así también la mayoría de los lotes a subastar, dada la gran cantidad de informes técnicos de cada uno. Otro lote: Un grupo electrógeno, motor Diesel, 8 cilindros de 1269 cv Diesel y 1395 cv gas, 600 rpm. Base: $ 10.000, este lote se exhibe y se entrega en la Planta Fibroquímica Argentina S. A., sita en Boulevard Mitre Nº 690, San Lorenzo, provincia de Santa Fe, los días 31 de mayo al 6 de junio en el horario de 15 a 18 horas. Otro lote: Planta integral de Sulfito de 10 t/día, tolva de carga, horno de fusión, caudal 100 m³, etc. Base: $ 5.637. Y demás bienes loteados que figuran en la lista del catálogo confeccionado al efecto. Los bienes se entregarán en el estado en que fueron exhibidos, no aceptándose reclamo alguno, sobre los mismos. El desarme y traslado corre por cuenta de los señores compradores, como así también los daños que pudieran ocasionar en la planta con motivo de su retiro. Los saldos de precio deberán ser abonados indefectiblemente los días lunes 22 y martes 23 de junio de 10 a 13 horas, en Talcahuano 479 Capital Federal; caso contrario se darán por perdidas las sumas entregadas por todo concepto. La fecha de entrega de los bienes, días y horas, serán dadas por los señores martilleros, al efectivizar los saldos de precios. En último término saldrá a la venta el inmueble y el predio en que éste se halla (41 Ha) con una Base de $ 215.000. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. Visitas: del domingo 31 de mayo al sábado 6 de junio de 1992 inclusive, de 9 a 12 y de 14 a 17 horas. Ver en la planta al encargado de la misma, Sr. Juan Oliveri. Tel.: 80771. Baradero. Ubicación privilegiada: sobre la Ruta 41 a 7 km. de la Ruta Nacional Nº 9, sobre el Río Baradero y a 2.000 m de la ciudad, a 30 km de Puerto de San Pedro y a 70 del de Campana, ambos exportadores. Se aceptan ofertas bajo sobre, las que serán admitidas hasta 24 horas de la subasta, cuyas explicaciones obran en autos a fs. 5637 y vta.- Se otorga un plazo de 60 días contados corridos desde la fecha del auto que apruebe la subasta, para que el comprador/es procedan a retirar de la planta los bienes muebles adquiridos. A falta del retiro en tiempo propio de los bienes muebles por parte de sus compradores, la sanción comprenderá la pérdida de las sumas entregadas hasta ese momento. Se dará un plazo de 70 días contados corridos desde el auto que apruebe la subasta para que el comprador del inmueble tome posesión del mismo. Los compradores deberán en todos los casos constituir domicilio en la Capital Federal. Informes: En el Juzgado, en n/oficinas, y en Talcahuano 479 Capital Federal. En Baradero: Sr. Oliveri. Teléfono 80771.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1992.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 22/5 Nº 1058 v. 26/5/92

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 7, comunica por dos días en los autos caratulados "C.A.S.F.P.I. -CAJA DE SUBSIDIOS FAMILIARES PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA c/LIGNINI, FELIX NICOLAS s/Ejec. Fiscal". Exp. Nº: 27.422/89.- que el martillero José María Natalio Estebecorena rematará el día 29 de mayo de 1992, a las 10,30 horas, en el Salón de Subastas de la calle Humberto Primero 2042/46, Capital Federal, los siguientes bienes: Una perforadora marca Burani, modelo B 840, con electrobomba y motor; Una cortadora circular "L F- 250" con electrobomba y motor, todo funcionando. Exhibición: lunes a viernes, 9 a 12 horas, en la calle Manuel Ugarte 3409, Capital Federal. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30%; Comisión: 10%, todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. Entrega sujeta al previo pago total del precio. Bienes en el estado que se encuentran y que por su condición de exhibidos los compradores declaran conocer y aceptar, no admitiéndose reclamo alguno. El retiro de los mismos correrá por cuenta y riesgo de quien resulte comprador, el que deberá identificarse y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1992.
Graciela L. Vincenti, secretaria.
e. 22/5 Nº 4156 v. 26/5/92

Nº 43

Juzgado del Trabajo Nº 43 por la Secretaría Unica del autorizante comunica un día que el martillero José María Estebecorena, con domicilio en Crámer 2361, remata en Enrique Finochietto de Capital el día 28 de mayo a las 10 hs. y exhibe el día anterior de 10 a 17 hs. tres escritorios, máq. de escribir eléctrica, teléfono, dos sillas, minicomponente, piano de madera, heladera comercial, dos butacas, dos cuadros, reloj de madera en el estado que se encuentran y en los autos CASASOLA ANGELA RAMONA c/ NUEVO SOL S.R.L. s/ despido.

Buenos Aires, mayo 18 de 1992.
Adriana G. Stillitano, secretaria.
e. 22/5 Nº 13.611 v. 22/5/92

JUZGADO FEDERAL MERCEDES (B)

El Juzgado Federal, Secretaría Nº 1, Mercedes (B), hace saber por 3 días que Raúl H. Traverso, subastará el 30/5/92, a las 11 hs. sobre el mismo inmueble, Un galpón, ubicado en la calle 9 e/24 y 26-Mercedes (B), Nom. Catastral: I-C-207-13-e, Partida Nº 25912, Matrícula Nº 8.349 y su anexo: Base: $ 17.500; Seña 30%, Comisión 4%, Est. Bol. 1%, Contado-Din. efectivo.- Libre de ocupantes. Saldo dentro de los Cinco días de aprobación de la subasta, oportunidad en que se otorgará la posesión del bien adquirido. Venta: "Banco de la Nación Argentina c/Del Giudice Angel Dario y Otra s/Hipotecario" Exp.: Nº 45.586/88. Días de visitas: 28 y 29 de mayo de 15 a 17 Hs. Certifico que el presente se publica en el Boletín Oficial de la Nación y Diario "La Hora" de esta Ciudad de Mercedes y por el término de 3 días.

Mercedes, 12 de mayo de 1992.
Sergio Daniel Rayes, secretario.
e. 22/5 Nº 13.281 v. 27/5/92

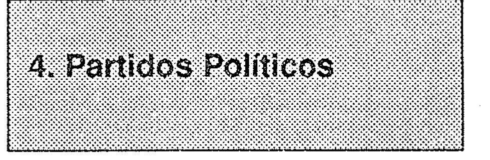
JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

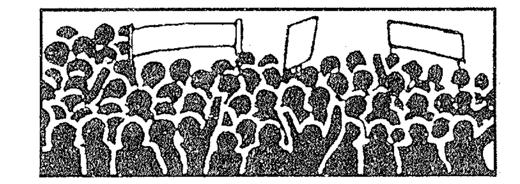
Nº 1

Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca Nº 1 a cargo del Dr. Alcindo Alvarez Canale, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Norma Alicia Ojeda, hace saber por dos días que el Martillero Antolín Montero (Tº I Fº 149 CMBB) desinsaculado en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/TANO RUBEN Y MUDA CELIA CLARA s/Ejecución" Expte. 30703/87, subastará públicamente el 6 de junio de 1992 a las 11.00 hs. en la localidad de Adolfo Gonzáles Chaves, sobre la misma una fracción de campo, con una superficie de 88 hectáreas, 9 áreas y 71 centiáreas, con todo lo plantado y adherido de acuerdo a título; Partida 10887. Matrícula 2754. Parc. 1-b Secc. Rural.Cir. II. frente S.E. 1.466,50 mts. linda frente a calle de 30 mts. de ancho, parc. 2-a. S.O. 892 mts. línea 17-21 de 680,50 mts. línea 17-m. 197 mts. N.E. línea m-a. 746,60 mts. parc. 41-d. al N.E. línea a-1 349,40 mts. Desocupado según consta en expediente. Contado efectivo o cheque certificado. Base Pesos 13.503.33. Seña 10%. Comisión 3%. Gastos sellado boleto. El comprador fijará domicilio en el radio del asiento del Juzgado. Para revisar desde las 10.00 hs. el día del remate, en la entrada del mismo campo.

Bahía Blanca, 30 de abril de 1992.
Norma Alicia Ojeda, secretaria federal.

NOTA: El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el diario La Voz del Pueblo de Tres Arroyos.
e. 22/5 Nº 13.144 v. 26/5/92





NUEVOS

MOVIMIENTO PATRIOTICO DE LIBERACION

Distrito Pcia. de Buenos Aires

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1990

ESTADO PATRIMONIAL
(en australes)

ACTIVO

DISPONIBILIDADES		
Caja	376.259.-	376.259.-
TOTAL DEL ACTIVO:		376.259.-

PASIVO

NO POSEE

PATRIMONIO NETO

Saldo ejercicio anterio	14.969.-	
Excedente del Ejercicio	361.290.-	376.259.-
TOTAL PATRIMONIO NETO:		376.259.-
		========

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

(en australes)

RECURSOS	
Contribuciones de Afiliados	10.320.000.-
Venta de Material de Prop.	1.318.000.-
Apodo de Junta Nacional	2.000.000.-
	13.638.000.-
	==========
GASTOS	
Alquileres	7.640.000.-
Propaganda	1.710.300.-
Gastos de Movilidad	1.441.120.-
Servicios Varios	734.890.-
Gastos Varios	1.750.400.-
	13.276.710
EXCEDENTE NETO	361.290.-
SUMAS IGUALES	13.638.000.-

EDUARDO HUMBERTO FOSSATI, Contador Público Nacional (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. Tº LXXII Fº 98.

INFORME DEL AUDITOR

Sres. Miembros
Junta Provincia de Buenos Aires
Rivadavia 1188
Capital Federal

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre la auditoría de los Estados Contables del Movimiento Patriótico de Liberación de la Provincia de Buenos Aires, detallados en el apartado 1 - siguiente:

1 — ESTADOS CONTABLES OBJETO DE AUDITORIA

1.1 — Balance general al 31 de diciembre de 1990 — Estado Patrimonial.
1.2 — Estado de recursos y gastos al 31 de diciembre de 1990.

2 — ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA

Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría vigentes, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal.

3 — DICTAMEN

En mi opinión, los estados contables mencionados en 1 — presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial del MOVIMIENTO PATRIOTICO DE LIBERACION — DISTRITO PROVINCIA DE BUENOS AIRES al 31 de diciembre de 1990, así como el origen de recursos, destino de los gastos del mismo ejercicio de acuerdo a normas vigentes.

4 — INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

A efectos de dar cumplimiento a las mismas informo:

4.1 — Los estados contables que se citan en 1 — surgen de libros llevados de legal forma, acorde a las normas para partidos políticos.
4.2 — Al 31 de diciembre de 1990, no existen deudas exigibles devengadas hacia el Instituto Nacional de Previsión Social.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. — Buenos Aires, 8/5/92. Legalización Nº 391997 T. 82.

Certifico que la firma inserta en el presente Balance se corresponde con la que el Dr. Fossati Eduardo Humberto tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 72, Fº 98 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dr. Enrique E. Yeregui, Contador Público (U. B. A.) Secretario de Legalizaciones.

Buenos Aires, marzo 20 de 1991. — Dr. EDUARDO HUMBERTO FOSSATI - Contador Público Nacional (UBA) C.P.C.E.C.F. Tº LXXII Fº 98.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1991

ESTADO PATRIMONIAL

(en australes)

ACTIVO

DISPONIBILIDADES:		
Caja	594.249.-	594.249.-
TOTAL DE ACTIVO:		594.249.-

PASIVO

NO POSEE

PATRIMONIO NETO

Saldo Ejercicio Anterior	376.259.-	
Excedente del Ejercicio	217.990.-	594.249.-
SUMAS IGUALES:		594.249.-

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

(en australes)

RECURSOS:	
Contribuciones de afiliados	43.580.000.-
Ventas Materiales de propag.	6.710.000.-
Apoyo de Junta Nacional	5.000.000.-
TOTAL INGRESOS:	55.290.000.-
GASTOS:	
Alquileres	22.675.000.-
Propaganda	17.500.000.-
Gastos de movilidad	4.724.000.-
Servicios Varios	3.028.600.-
Gastos Varios	7.124.310.-
TOTAL EGRESOS:	55.072.010.-
EXCEDENTE NETO:	217.990.-
SUMAS IGUALES:	55.290.000.-

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS CORRESPONDIENTE A LA CAMPAÑA ELECTORAL DE 1991

(en australes)

INGRESOS	
Aportes de afiliados	17.850.000.-
Venta de material de propaganda	4.376.800.-
Apoyo de Junta Nacional	4.000.000.-
TOTAL INGRESOS	26.226.800.-
EGRESOS	
Propaganda	15.736.900.-
Gastos de movilidad	3.856.900.-
Gastos Varios	6.589.700.-
TOTAL EGRESOS	26.182.900.-
EXCEDENTE NETO	43.900.-
SUMAS IGUALES	26.226.800.-

EDUARDO HUMBERTO FOSSATI, Contador Público Nacional C.P.C.E.C.F. Tº LXXII Fº 98.

INFORME DEL AUDITOR

Sres. Miembros
Junta Provincia de Buenos Aires
Rivadavia 1188
Capital Federal

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre la auditoría de los Estados Contables del Movimiento Patriótico de Liberación de la Provincia de Buenos Aires, detallados en el apartado 1 - siguiente:

1 — ESTADOS CONTABLES OBJETO DE AUDITORIA

1.1 — Balance general al 31 de diciembre de 1991 — Estado Patrimonial.
1.2 — Estado de recursos y gastos al 31 de diciembre de 1991.
1.3 — Estado de recursos y gastos correspondiente a la campaña electoral de 1991.

2 — ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA

Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría vigentes, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal.

3 — DICTAMEN

En mi opinión, los estados contables mencionados en 1 —presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial del MOVIMIENTO PATRIOTICO DE LIBERACION — DISTRITO PROVINCIA DE BUENOS AIRES al 31 de diciembre de 1991, así como el origen de recursos, destino de los gastos del mismo ejercicio y de la campaña electoral realizada durante 1991, de acuerdo a normas vigentes.

4 — INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

A efectos de dar cumplimiento a las mismas informo:

4.1 — Los estados contables que se citan en 1 — surgen de libros llevados de legal forma, acorde a las normas para partidos políticos.
4.2 — Al 31 de diciembre de 1991, no existen deudas exigibles devengadas hacia el Instituto Nacional de Previsión Social.

Buenos Aires, marzo 5 de 1992. — Dr. Eduardo Humberto Fossati - Contador Público Nacional (UBA) C.P.C.E.C.F. Tº LXXII Fº 98.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 8/5/92. Legalización Nº 39 1997 T. 82

CERTIFICO que la firma inserta en el presente Balance se corresponde con la que el Dr. FOSSATI EDUARDO HUMBERTO tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 72 Fº 98 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dr. Enrique E. Yeregui, Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

e. 22/5 Nº 1064 v. 22/5/92

MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA

Distrito Provincia de Buenos Aires

Legajo Dirección de Personas Jurídicas:

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL: 30 - JUNIO 1991

ACTIVOS

ACTIVOS CORRIENTES	
Caja	895.814.-
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	895.814.-
ACTIVOS NO CORRIENTES	
Bienes de Uso (Nota Nº 2)	545.858.-
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	545.858.-
TOTAL	1.441.672.-

PASIVOS

PASIVOS CORRIENTES

NO HAY	- - - - - -
TOTAL	
PATRIMONIO NETO	
Según cuadro respectivo	1.441.672.-
TOTAL PATRIMONIO NETO	1.441.672.-
TOTAL	1.441.672.-
	=========

Las notas adjuntas a los anexos forman parte integrante de estos estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con mi informe del 6/3/1992. — Dr. JUAN CARLOS RUIZ - Contador Público Nacional (UBA) C.P.C.E.P.B.A. Tº 27 Fº 207 Leg. 6918-3.

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA (MODIN)	
DOMICILIO LEGAL: CALLE 43 Nº 1320 LA PLATA	
ACTIVIDAD PRINCIPAL:	
FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO	DEL ESTATUTO
	DE LAS MODIFICACIONES
	VENCIMIENTO PLAZO VIGENCIA
LEGAJO DIRECCION DE PERSONAS JURIDICAS. Reconocido como Partido político, por el Juzgado Federal con Competencia Electoral en la Provincia de Buenos Aires	
EJERCICIO ECONOMICO Nº CUATRO (4)	
INICIADO EL: 1º de julio de 1990	
30 de junio de 1991	
FINALIZADO EL:	

COMPOSICION DEL CAPITAL						
Aumento según D. Ley 19.550/72				Acciones	Suscripto	Integrado
	Fecha Aprob. Asamblea	Fecha Emisión	Fecha Inscrip. R. P. de C.			
Art. 188					CAPITAL	500.- =====
					AJUSTE DE CAPITAL	300.659.-
						300.659.- ========
Art. 235						

ESTADOS DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL: 30 DE JUNIO DE 1991

INGRESOS			
Cuotas de Afiliados		4.471.875.-	
EGRESOS			
Amortizaciones	77.980.-		
Gastos Mantenimiento	218.861.-		
Franqueo	4.637.-		
Varios	776.345.-		
Alquileres	3.421.702.-		4.499.525.-
			(27.650.-)
Resultado por Exposición a la Inflación y por tenencia			(983.234.-)
RESULTADO DEL EJERCICIO			(1.010.884.-)
			===========

Firmado a efectos de su identificación con mi informe del 6/3/1992. — Dr. JUAN CARLOS RUIZ - Contador Público Nacional (UBA) C.P.C.E.C.F. Tº LI Fº 107 - C.P.C.C.P.B.A. Tº 27 Fº 207 - Leg. 6918-3

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

NOTA Nº 1 — Los Estados Contables se exponen siguiendo los lineamientos de la R. T. Nº 6, para acceder a lo requerido por El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, no obstante no ser una entidad con fines de lucro.

ACTIVO

NOTA Nº 2 — BIENES DE USO

		A	A
Muebles y Utiles	Valor de Origen	500.-	
	Ajuste RT6 (1990)	358.028.-	358.528.-
	R. T. 6 (1991)		421.270.-
			779.798.-
Amortizaciones	Anteriores	155.960.-	
	del Ejercicio	77.980.-	233.940.-
			545.858.-
			========

Tasa de Amortización 10 % anual. Valor residual Histórico A 350.-

NOTA Nº 3 — Cuadro de Resultados a Valor histórico

Ingresos	Cuotas de Afiliados		3.732.693.-
Egresos	Amortizaciones	50.-	
	Alquileres	2.895.785.-	
	Mantenimiento	178.262.-	
	Varios	600.892.-	
	Franqueo	3.000.-	3.677.989.-
	UTILIDAD		54.709.-
			========

NOTA Nº 4 — Las anotaciones se encuentran realizados en libros de Caja y de Inventario del Partido de la Independencia, que por cambio de nombre pasa a ser MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe del 6/3/1992. — Dr. JUAN CARLOS RUIZ - Contador Público Nacional (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. Tº LI Fº 107 - C.P.C.E.P.B.A. Tº 27 - Fº 207 - Leg. 6918-3.

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL: 30 de JUNIO DE 1991

(CAPITAL, RESERVAS Y OTROS RESULTADOS ACUMULADOS)

RUBROS		CAPITAL SUSCRIPTO 1	GANANCIAS RESERVADAS			AJUSTES AL PATRIMONIO – ACTUALIZACION CONTABLE		RESULTADOS NO ASIGNADOS 5
			AJUSTE DE DE CAPITAL		RESULTADOS NO ASIGNADOS	Saldo Decreto Ley 19.742/72 Capitalizable 3	Saldo por Act. Contable Dec. Ley 19.742/72 (no capitalizable) 4	
Saldos al inicio	1.127.882,00	500,00	138.234,00		989.148,00			
Reexpresión al cierre	2.452.556,00	500,00	300.659,00		2.151.397,00			
Resultado del Ejercicio	(1.010.884,00)				(1.010.884,00)			
	1.441.662,00	500,00	300.659,00		1.140.513,00			

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 6/3/1992. DR. JUAN CARLOS RUIZ, Contador Público Nacional (UBA) C.P.C.E.P.B.A. Tº XXVII Fº 207 Leg. 6918-3

DICTAMEN PROFESIONAL

Señor Presidente del
MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA
Calle 43 Nº 1320
LA PLATA

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre la Auditoría que he practicado de los estados Contables detallados en el siguiente Apartado:

I) ESTADOS AUDITADOS

a) Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1991
b) Estado de Resultados cerrado el 30 de junio de 1991
c) Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 30 de junio de 1991
d) Notas a los Estados Contables L Nº 1 a 3

II) ALCANCE DE LA AUDITORIA

He realizado el examen de la información contenida en los Estados Contables indicados en el Apartado I) de acuerdo con las normas de Auditoría que prescriben la revisión selectiva de la información, aprobadas por la FACPCE

III) DICTAMEN

Se dio cumplimiento a lo establecido en la norma técnica Nº 40, del 15 de junio de 1990, por lo tanto aunque se trata de una entidad que no tiene fines de lucro, se procedió a efectuar el ajuste dispuesto en la Resolución Técnica Nº 6.

Por lo tanto los Estados Contables detallados en el Apartado I), han sido confeccionados sobre la base de principios de contabilidad generalmente aceptados, y se han efectuado los ajustes para medir el efecto de la inflación al cierre del ejercicio. En consecuencia dichos estados contables presentan razonablemente la situación patrimonial y financiera del MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA al 30 de junio de 1991 y los resultados por las operaciones del ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 1990 y el 30 de junio de 1991.

IV) INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES

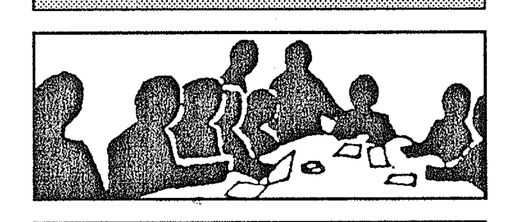
1. — Los estados contables están asentados en libros rubricados por la Justicia Federal con Competencia Electoral en la Provincia de Buenos Aires.

2. — De los registros compulsados, no surge deuda con el Instituto Nacional de Previsión Social.

CHIVILCOY, 6 de marzo de 1992. — DR. JUAN CARLOS RUIZ, Contador Público Nacional (UBA) C.P.C.E.P.B.A. Tº 27 Fº 207 Leg. 6918-3.

e. 22/5 Nº 1065 v. 22/5/92

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALDO M. SILVANO Y COMPAÑIA
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores socios a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 2/6/1992 a las 8.30 horas, en Pereyra Lucena 2516, 4º piso, of. 17, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración renuncia Directora Titular y designación de su reemplazante;
2º) Ratificación resoluciones Asambleas de fecha 15/4/87, 20/4/88, 3/5/89, 30/4/90 y 30/4/91;
3º) Motivo convocatoria fuera de término;
4º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º Ley 19.550, ejerc. 31/12/91;
5º) Ratificación cesión capital comanditado;
6º) Cambio características acciones en circulación y aumento del valor de la cuota del capital comanditado;
7º) Capitalización Ajuste de Capital;
8º) Aumento de capital social, emisión de acciones y su destino. Aumento de capital comanditado;
9º) Modificación del contrato social;
10º) Designación de dos socios para firmar el acta.

El Directorio
e. 18/5 Nº 12.509 v. 22/5/92

ANTONIA
S. C. A.

PRIMERA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores socios y accionistas de ANTONIA S. C. A., a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 2 (dos) de junio de 1992, a las 13.00 horas, en el domicilio social de Avenida de Mayo 776, 1er. piso, dpto. "A" de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Elección de Síndico Titular y suplente.
3º) Consideración de Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos complementarios a los Estados Contables, todo por el ejercicio finalizado el 31 de enero de 1992. Toda la documentación antes mencionada se encuentra a disposición de los socios y accionistas en el domicilio social.
4º) Aprobación y destino del saldo de revalúo legal, Ley 19.742 Capitalizable.
5º) Destino del resultado del ejercicio.

Las socias comanditadas
e. 18/5 Nº 12.561 v. 22/5/92

ASOCIACION BONAERENSE DE TROTE

CONVOCATORIA

A los fines previstos en el artículo 44 de los estatutos sociales modificamos la publicación aparecida desde el 7 al 11 de mayo, recibo Nº 0030 Nº 0011350, convocando a Asamblea para el 22 de mayo de 1992, aclarando que la misma se celebrará en el local sito en la calle Lope de Vega 932, Capital Federal.

El Presidente - El Vicepresidente

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 18/5/92 al 20/5/92.
e. 20/5 Nº 12.546 v. 22/5/92

ALFREDO R. BULAD Y CIA.
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria a los Señores accionistas de ALFREDO R. BULAD Y CIA. S. A. para el día 9 de junio de 1992 a las 17 y 18 horas respectivamente en su sede social sita en la calle Famatina 3732/34/36 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Elección de dos miembros del Directorio para reemplazar a dos renunciantes.

El Directorio
e. 21/5 Nº 13.114 v. 28/5/92

"B"

BAITER
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de BAITER S. A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de la Av. Ramos Mejía 1680, Capital Federal, el día 5 de junio de 1992 a las 11.00 horas, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar Acta.
2º) Causas que motivan la realización de la asamblea, fuera del plazo legal vigente.
3º) Consideración de documentos previstos en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991 y destino de los resultados.
4º) Consideración de la gestión de Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración al Directorio en exceso de lo previsto en el Art. 261 de la Ley 19.550 y renovación de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos por un nuevo período.
7º) Elección de los miembros que integrarán la Comisión Fiscalizadora en el nuevo período.

El Directorio
e. 18/5 Nº 12.496 v. 22/5/92

BONCAMP
S. A.
Número de Registro en I. G. J.: 1.532.766

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea Ordinaria para el día 26 de mayo de 1992 en Juncal 1283 5º "A", Capital Federal, a las 9.00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º) Ley 19.550, Ejercicio 29 de febrero de 1992;
2º) Elección de Síndicos y designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 18/5 Nº 12.513 v. 22/5/92

BECARPLAST
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase accionistas Asamblea General Ordinaria, día 9 de junio de 1992, a las 15 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Fijación del número de directores titulares y suplentes, y su elección;
2º) Conversión de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto; en acciones ordinarias al portador, de un voto;
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Presidente
e. 21/5 Nº 13.040 v. 28/5/92

"C"

CORIPA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CORIPA S.A. a la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria para el día 22 de mayo de 1992 a las 16.00 horas en Callao 449 7 P C/D, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Ajuste por Inflación practicado de acuerdo a la R. Técnica Nº 6 del Consejo Profesional C. Económicas.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario Gral., Balance General Estado de Resultados, Cuadros, Anexos e Información Complementaria e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31.12.91 e información sobre las razones que motivaron la demora para su tratamiento.
3º) Distribución de Utilidades y notificación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Designación de los integrantes del Directorio por vencimiento del mandato.
5º) Fijación de la remuneración de los directores con funciones ejecutivas con carácter permanente para el décimo quinto ejercicio en exceso de lo establecido por ley 19.550.
6º) Aumento de Capital y emisión de acciones y canje a fin de adecuarlas al actual signo monetario y reforma del art. 1,4 del Est. Social.
7º) Elección del Síndico Titular y Suplente y consideración de su remuneración.
8º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta respectiva.

El Directorio
e. 19/5 Nº 12.709 v. 26/5/92

CARBORUNDUM
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Registro Nº 7014

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 9 de junio de 1992, a las 8.30 horas, en Talcahuano 736, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991 y del resultado de dicho ejercicio.
3º) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura (artículo 261 de la Ley Nº 19.550).
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
5º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Elección de Síndicos, titular y suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550.

e. 21/5 Nº 129 v. 28/5/92

CARLOS CAPPELLA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 1 de junio de 1992, en la sede social sita en Juana Azurduy 2623 a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos del atraso en el llamado a esta asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1º, de la Ley 19.550; correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990, y aprobación de la gestión del directorio.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio. Fijación de la remuneración del Directorio (art. 26 de ley 19.550).
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Vicepresidente

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 14 al 20/5/92
e. 21/5 Nº 12.224 v. 28/5/92

"D"

DISTRILAN
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los señores accionistas de DISTRILAN S. A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de junio de 1992 a las nueve horas en Helguera Nº 2560 de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Motivos por los cuales se celebra la Asamblea fuera de los términos estatutarios.
3º) Consideración de los documentos indicados en el inciso 1ro. del art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos Nros. 1 y 2 cerrados el 31 de diciembre de 1990 y 1991, respectivamente y distribución de resultados.
4º) Elección de Directores en el número que fije la Asamblea con mandato por dos (2) años.

El Presidente
e. 18/5 Nº 12.503 v. 22/5/92

"E"

ETERNIT ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 2 de junio de 1992 a las 10.30 horas, en el local social, calle Avda. Santa Fe 1102, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal. Su Explicación.
3º) Consideración documentación Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31.12.91. Aprobación gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Ratificación de la absorción de las pérdidas de acuerdo con las disposiciones técnicas y legales vigentes.
5º) Retribución del Directorio en exceso al límite fijado por el Art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Reforma del artículo 5º de los Estatutos Sociales.
7º) Fijación del número de Directores. Su designación.
8º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente.

El Directorio

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la Ley 19.550.
e. 18/5 Nº 12.568 v. 22/5/92

ESPARRAGOS ARGENTINOS
S. A.

CONVOCATORIA

El directorio de ESPARRAGOS ARGENTINOS S. A. convoca a los Señores Accionistas de ESPARRAGOS ARGENTINOS S. A. con domicilio en Av. Córdoba 333 - 3º piso Capital Federal a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de junio de 1992 a las 18 horas y a la Asamblea Extraordinaria para el mismo día a

las 19 horas ambas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario para el mismo día a las 20 y 21 horas respectivamente a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Consideración de la memoria, inventario, balance general y anexos y estado de resultado correspondiente al ejercicio económico Nº 4, cerrado el 31 de diciembre de 1991.
2º) Retribución a directores y distribución de utilidades.
3º) Elección de un nuevo directorio.
4º) Celebración de la asamblea fuera de término.
5º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Aumento de capital en la suma de $ 299.988 y hasta $ 300.000.
2º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 21/5 Nº 12.985 v. 28/5/92

"F"

FABRICA ARGENTINA DE CADENAS Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 5 de junio de 1992, a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 15.00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar en la Sede de Avenida Marconi 458, El Palomar, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Trigésimo Octavo Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1991.
3º) Retribución de Directores conforme al art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Proyecto de asignación de resultados.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada a efectos de su inscripción en el libro de Asistencia.

e. 18/5 Nº 12.557 v. 22/5/92

FADEMAC FABRICA ARGENTINA DE MATERIALES DE LA CONSTRUCCION S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 2 de junio de 1992 a las 10.00 horas, en el local social, calle Avda. Santa Fe 1102, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal. Su Explicación.
3º) Consideración documentación Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31.12.91. Aprobación gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Destino de las utilidades.
5º) Reforma del artículo 5º de los Estatutos Sociales.
6º) Fijación del número de Directores. Su designación.
7º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente.

El Directorio

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la Ley 19.550

e. 18/5 Nº 12.569 v. 22/5/92

"G"

GENTE DE COMUNICACION S. A.

ACLARACION

Se aclara el aviso publicado los días 8, 11, 12, 13 y 14 de mayo de 1992, bajo recibo Nº 11.417, referido a la Convocatoria Asamblea Extraordinaria; en el punto Nº 4) donde dice: hasta el día 14 de mayo a las 16 horas, debe decir: hasta el día 20 de mayo a las 16 horas.

El Presidente
e. 18/5 Nº 3772 v. 22/5/92

GTE SYLVANIA S. A. E. G. I. y C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 5 de junio de 1992, a las 10.00 horas, en la Sede Social, Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 13º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones del llamado fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Inventario y demás documentación prescripta en el Art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550 y la Resolución Nº 110 de la Comisión Nacional de Valores e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Social Nº 64 cerrado el 31 de diciembre de 1991.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio y pérdidas acumuladas y compromiso del accionista GTE INTERNATIONAL INC.
5º) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de las remuneraciones a los Directores (de $ 188.309) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1991, en exceso del Art. 261 de la Ley 19.550, el cual arrojó quebrantos.
7º) Determinación del Número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un año.
8º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes por el término de un año.
9º) Designación del Contador Público que certificará el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos correspondientes al Ejercicio Nº 65 a cerrarse el 31 de diciembre de 1992 y honorarios a percibir por su labor.
10º) Cambio del valor nominal de las acciones en circulación. Canje. Reforma de los Artículos 5º y 11º del Estatuto Social incorporando la denominación y expresión numérica del "Peso", como nuevo signo monetario.
11º) Consideración de la decisión del accionistas GTE INTERNACIONAL INC. de desprenderse de su División Iluminación a nivel internacional.

El Vicepresidente

NOTA: (i) Los Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en la Sede Social, Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 13º, Capital Federal, en el horario de 14.00 a 18.00 horas, hasta el día 1º de junio de 1992.
(ii) Para considerar los puntos 4º, 10º y 11º del Orden del Día se requerirá el quórum exigido para las Asambleas Extraordinarias.

e. 18/5 Nº 12.571 v. 22/5/92

"H"

HIJOS DE JUAN ARRUPEA S. C. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de junio de 1992 en la calle Alsina 1441, Piso 1 Dto. 118. Capital Federal a las 13.00 y a las 14.00 horas en 1a. y 2da. Convocatoria respectivamente, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación descripta en el art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1992.

El Socio
e. 18/5 Nº 3770 v. 22/5/92

HIERROMAT S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos, el Directorio convoca a los Señores Accionistas, a la Asamblea Extraordinaria, a realizarse el 11 de junio de 1992, a las 10,30 horas, en el domicilio legal, calle 25 de Mayo 401, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas, para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del balance especial de fusión de la Sociedad, al 31 de diciembre de 1991 y estados contables, consolidados a dicha fecha.
3º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión, subscripto por la Sociedad con Forestal Calchaqui S. A. y sus Anexos.
4º) Consideración del informe de la Comisión Fiscalizadora, previsto en el artículo 83, inciso 1b), de la Ley 19.550.
5º) Consideración del aumento de capital de la Sociedad hasta $ 13.221.213,50, en concepto de canje por fusión.
6º) Consideración de la reforma del artículo 4to. de los Estatutos de la Sociedad.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1992.

El Presidente

NOTA: Se comunica a los Señores Accionistas que, para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones, certificados bancarios o de instituciones autorizadas, en las oficinas de la Sociedad, calle 25 de Mayo Nro. 401, 1er. piso, Capital Federal, en el horario de 9,00 a 12,00 y de 14,00 a 17,00 horas, hasta el día 4 de junio de 1992, a las 17,00 horas.

e. 21/5 Nº 12.997 v. 28/5/92

"I"

INSTITUTO PROPULSOR S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de mayo de 1992 a las 11.00 horas, en las oficinas de la Calle Moreno 1252, Piso 2º, Capital Federal para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e informe del Consejo de Vigilancia.
4º) Consideración de la gestión de Directores y Consejo de Vigilancia y evaluación de su responsabilidad sobre lo actuado.
5º) Distribución de Utilidades.
6º) Designación del Consejo de Vigilancia.

El Directorio
e. 18/5 Nº 12.487 v. 22/5/92

INTERNATIONAL TRANSPORT SERVICES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de INTERNATIONAL TRANSPORT SERVICES SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de junio de 1992 a las 20.00 horas en la sede de la Sociedad; calle Reconquista Nº 1056, Piso 12 de la Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Aumento de Capital Social con reforma de Estatutos.

El Directorio
e. 20/5 Nº 12.841 v. 27/5/92

ITALOCHE S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de ITALOCHE S. A., a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 11 de junio de 1992, a las 18.00 horas, en Cerrito 228, piso 3º, of. C, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firma el acta.
2º) Consideración de aumento de Capital.
3º) Fijación del monto del Capital Social.
4º) Cambio Sede Social.
5º) Prescindencia de la Sindicatura.

El Presidente

Se recuerda a los Señores Accionistas, que para concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su deseo de asistencia, al lugar de celebración de la Asamblea, con tres días de anticipación como mínimo.

e. 20/5 Nº 4018 v. 27/5/92

"J"

J. RUIZ SANCHEZ Y CIA SACIAF e I. DOS BURRITOS

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 2 de junio de 1992, a las 9.00 horas en primera convocatoria y a las 10.00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Viamonte 1660, 2do. Piso, Cap., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Fijación del número de Directores y su elección por un año;
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio saliente;
4º) Aprobación de la venta del inmueble de calle Laguna 853/855, Cap. y autorización para suscribir la escritura traslativa de dominio.

El Directorio
e. 18/5 Nº 12.533 v. 22/5/92

"K"

KUWAIT S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 11 de junio de 1992, a las 15.00 horas, en Talcahuano 68, 1er. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por los Sres. Directores.
3º) Fijación del número y elección de Director Titular y Suplente.

El Directorio
e. 18/5 Nº 12.549 v. 22/5/92

KALAMIS S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de junio de 1992 a las 18.00 horas en la sede social, calle Tucumán 2362, 5º D, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos establecidos Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/1985 al 31/12/1991.
2º) Remuneración a Directores y Síndicos y aprobación de sus gestiones.
3º) Elección de Directores y Síndicos titulares y suplentes.
4º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Síndico
e. 19/5 Nº 12.710 v. 26/5/92

KUSIEL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea General para el día 11 de junio de 1992 a las 10 hs. en la calle Sánchez de Loria 443/7 Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Celebración de la Asamblea fuera de los términos legales.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Situación Patrimonial Consolidado y Estado de Resultados Consolidado del Grupo Económico Kusiel, Notas y Anexos que lo complementan, correspondiente al vigésimo séptimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.
3º) Tratamiento de los Resultados.
4º) Retribución al Directorio.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
El Director
e. 21/5 Nº 13.105 v. 28/5/92

"L"

LATAR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 15 de junio de 1992 a las 10.00 horas, en la sede social de Avda. de Mayo 665, 4to, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la decisión del Directorio de presentar a la Sociedad en Concurso Preventivo de Acreedores.
El Directorio
e. 20/5 Nº 12.833 v. 27/5/92

LA PRODUCTORA ARGENTINA
S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el martes 9 de junio de 1992 a las 21 horas en Martiniano Leguizamón 778 Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del balance de disolución de la sociedad.
3º) Consideración, gestión y remuneración del Directorio.
4º) Consideración del balance final de la sociedad.
5º) Consideración del proyecto de distribución.
6º) Consideración de las cuentas y de la gestión del liquidador.
7º) Designación de la o las personas que conservarán los libros y demás documentación de la sociedad.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1992.
El Liquidador
e. 21/5 Nº 13.111 v. 28/5/92

"M"

MOTORCISA ARGENTINA
S. A.
Registro Nº 6327

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 9 de junio de 1992, a las 19 horas, en la calle Suipacha 472 - 2º piso, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1991.
2º) Consideración del Resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1991.
3º) Fijar número de Directores y su elección. Designación de Síndico Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1992.
El Presidente
e. 21/5 Nº 12.958 v. 28/5/92

"N"

NICOLL ETERPLAST
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 2 de junio de 1992 a las 11.30 horas en el local social, calle Avda. Santa Fe 1102, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal. Su Explicación.
3º) Consideración documentación Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31.12.91. Aprobación gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Ratificación de la absorción de las pérdidas de acuerdo con las disposiciones técnicas y legales vigentes.
5º) Retribución del Directorio en exceso al límite fijado por el Art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Reforma del artículo 5º de los Estatutos Sociales.
7º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente.
El Directorio

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la Ley 19.550.
e. 18/5 Nº 12.570 v. 22/5/92

NATALIO ALBA
S. A. C. I. F. A. y de M.
Registro Nº 16.857

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de junio de 1992, a las 17 horas, en Bulnes 892, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las causas de convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera del término legal.
3º) Consideración de los elementos del art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.
4º) Distribución de utilidades, retribuciones del Directorio y Síndico en exceso al límite del art. 261 de la ley 19.550.
5º) Elección de dos Directores Titulares y un Suplente con mandato hasta la Asamblea que considere los Estados Contables por el ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 1992.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un año.
7º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico en sus períodos 1-1-91 al 17-9-91 y de allí a la finalización del ejercicio, incluyendo la situación del Apoderado General.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1992.
El Presidente
e. 21/5 Nº 13.120 v. 28/5/92

"P"

PROTARGEN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PROTARGEN S. A. a Asamblea General ordinaria para el día 3 de junio de 1992 a las 18.00 horas en la sede social de Metán 4101, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por el cual se realiza la Convocatoria fuera del término legal.
2º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/90 y el 31/12/91.
3º) Remuneración al Directorio y Síndico.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos para actuar durante los ejercicios 1992 y 1993.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 18/5 Nº 3823 v. 22/5/92

"R"

RECARSA
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la asamblea ordinaria que se celebrará el día 3 de junio de 1992 a la hora 21.00 en la sede social, Paraná 326, Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Regularización de la sociedad.
2º) Consideración de los Balances cerrados los días 31 de octubre de los años 1987; 1988; 1989; 1990 y 1991; con los correspondientes estados de resultado y cuadros anexos, como así también las respectivas memorias y los informes del síndico respectivo.
3º) Fijación del número de directores y designación de los mismos.
4º) Designación del Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea.
El Directorio
e. 18/5 Nº 12.601 v. 22/5/92

RADIO MIGUEL
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agrícola, Ganadera y Forestal
I. G. P. J. Nº 3686

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 9 de junio de 1992, a las 19.00 horas en el local social sito en la Avenida San Juan 2786, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y anexos y demás documentación e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Social Nº 53 finalizado el 31 de diciembre de 1991.
3º) Determinación del número de Directores, titulares y suplentes, elección de los mismos y designación de Presidente y Vicepresidente.
4º) Elección del órgano de fiscalización y designación de titulares y suplentes.
5º) Distribución de Utilidades.
6º) Autorización al Presidente a vender o alquilar la propiedad de San Juan 2786, Capital Federal.
El Vicepresidente
e. 19/5 Nº 12.704 v. 26/5/92

"S"

SCHUCHARD
S. A. (en liquidación)
Registro 3115

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en la sede social: Defensa 665 1º "A" - Capital - el 9 de junio de 1992 a las 16 horas en primera convocatoria, y a las 17 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas para firmar Acta.
2º) Motivo del llamado a asamblea fuera de término.
3º) Documentación Art. 234 Ley 19.550 — Ejercicio al 31/12/91.
4º) Designación síndico titular y suplente por un año.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1992.
La Comisión Liquidadora

NOTA: Art. 238 Ley 19.550 en Defensa 665 - 1º "A" - Capital. 15 a 17 horas hasta el 1/6/92.
e. 21/5 Nº 13.015 v. 28/5/92

"T"

TERZA INTERNACIONAL
S. A.
Registro Nº 12.664

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 3 de junio de 1992, a las 19.00 horas en la sede legal de Corrientes 1312, Piso 5º, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Consideración de la actualización del valor de las plantaciones y su destino.
5º) Consideración de la capitalización del Fondo de Reserva Forestal.
6º) Consideración del Ajuste de Capital del ejercicio Nº 31.
7º) Elección Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.
El Directorio
e. 18/5 Nº 3781 v. 22/5/92

TRAFUL ANDINA
S. A.
Registro 1.507.862

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de junio de 1992 a las 10.00 horas en Hipólito Yrigoyen 615 4o. A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1991.
3º) Absorción de las pérdidas acumuladas con la cuenta ajuste de capital.
4º) Designación del número de Directores y elección de los mismos por el término de dos años.
5º) Designación de Síndico Titular y suplente por el término de un año.
De acuerdo con lo estipulado en los estatutos de la sociedad, de no lograrse quorum en primera convocatoria, la Asamblea se realizará en segunda instancia, una hora después de la establecida en la presente convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas presentes.
El Directorio
e. 18/5 Nº 12.556 v. 22/5/92

TECSERVICE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TECSERVICE S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19 de junio de 1992 a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 19.00 horas en segunda convocatoria, en el local de la calle Salta 167, 10, "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros,

Anexos, Dictamen del Auditor e Informe del Síndico.
3º) Retribución a los señores Directores y al Síndico Titular.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. Designación de Síndicos Titular y Suplente.
5º) Remuneración al Directorio para el Ejercicio Nº 25.

El Directorio
e. 19/5 Nº 11.640 v. 26/5/92

TRAFILACION WULFMAN S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 10 de Junio de 1992 en la sede de la sociedad, calle Av. Amancio Alcorta 2870 de esta Capital Federal, a las 10 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio nro. 13 cerrado el 31/12/1991.
2º) Ratificación de los Honorarios del Directorio por sus funciones durante el ejercicio finalizado el 31/12/1991.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.
5º) Designación del Contador Certificante del ejercicio 1992.
6º) Designación de un accionista y un director para firmar el acta.
Buenos Aires, 24 de Abril de 1992.

El Presidente
e. 20/5 Nº 12.890 v. 27/5/92

"V"

VILLALONGA FURLONG Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 9 de junio de 1992, a las 09:00 horas, en la sede social, Marcelo Torcuato de Alvear 636 - 7mo. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social, fijación de una prima de emisión, en su caso, y reforma del artículo Quinto de los Estatutos Sociales. Para la consideración de este punto la Asamblea sesionará en la forma prevista por el art. 250 de la Ley de Sociedades, exclusivamente en lo que se refiere a la modificación de la cantidad de votos por acción.
3º) Reforma del Artículo Noveno de los Estatutos Sociales, modificando la garantía de los señores Directores y adecuándola al nuevo signo monetario.
4º) Absorción de quebrantos acumulados con la prima de emisión de acciones.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, acerca de la comunicación anticipada de la asistencia a la Asamblea.

e. 21/5 Nº 13.061 v. 28/5/92

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Valentín Enrique Fiocca, Abogado Tº 40-Fº930 CPACF., hace saber que los señores Andrés Pedro Pellegrini y Mónica Graciela Pellegrini, domiciliados en Alvarez Thomas 2972 de esta Ciudad, venden el fondo de Comercio del rubro: Fábrica de masas; elaboración y venta de emparedados y venta de helados, conocido como Confitería Grand Nuñez, ubicado en AVENIDA CABILDO 3544 de Capital Federal, a Ferrero y Cía. S. R. L. (en formación) representada en este acto por el Sr. Bartolomé Marcelino Ferrero, con domicilio en Av. Cabildo 3226, Capital Federal. Reclamos de ley en Lavalle 1145 - 2do. Piso, Of. B. Capital Federal.
Buenos Aires, mayo 11 de 1992.

e. 18/5 Nº 3771 v. 22/5/92

Se avisa que Marcela Beatriz Gula con domicilio en Remedios de Escalada 6561, Martín Coronado, Provincia de Buenos Aires, Vende a don Pablo Ariel Steinberg con domicilio en Nazca 2538 piso 1º "A", Capital Federal, su negocio de farmacia, perfumería, y artículos de tocador denominado Farmacia Nueva Donnatella de AV. HONORIO PUEYRREDON 620, Capital Federal. Reclamos de Ley: Av. Honorio Pueyrredón 620, Capital Federal.

e. 18/5 Nº 3786 v. 22/5/92

Dr. Yen Yung Miao T. 38 F. 251 Abogado con domicilio en Lavalle 1569, piso 7, oficina 702, Capital, comunica que el señor Yung Peng Zhu con domicilio en Paso 206, piso 5, Dep. C, Capital, vende al señor Guillermo Da Ponte Guerreiro con domicilio en Fernández 1965, Capital, el fondo de comercio dedicado al rubro de café, bar, casa de comidas, lunch, despacho de bebidas y venta de helados que se ubica en ALBERTI 30, Capital Federal, libre de toda clase de deudas, gravámenes y personal, debidamente habilitado y en funcionamiento. Reclamo de ley en Estudio Miao, Lavalle 1569, piso 7, oficina 702, Capital.

e. 19/5 Nº 3924 v. 26/5/92

Des Nogueira Asoc. (Miguel A. Vázquez, Martillero Público) Avisa: Jorge Oscar Bouso y María Carmen Quintans de Bouso, domiciliados, Av. Rivadavia 1651 Cap. Transfieren a Gaetano Luis Crimi, domiciliado Solís 302 Cap. el despacho de pan, helados (S/Elabo.), masas, postres, bombonería, galletitas, Prod. Alimenticios, bebidas envasadas, sito en AV. BELGRANO 1275 Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas, Sarmiento 1652 P. B. "D" Cap.

e. 20/5 Nº 12.882 v. 27/5/92

Oscar Pedro David Sánchez con domicilio en Av. Eva Perón Nº 7017, Cap. Fed. avisa que vende a Raúl Arnaldo Flores con domicilio en Godoy Cruz Nº 2026, La Tablada, Bs. As. el negocio de Panificación, Elaboración y Venta de Pan (108001-202006) sito en AV. EVA PERON Nº 7017 (EX AV. DEL TRABAJO), Capital Federal. Reclamos de ley en oficinas de Vázquez/Fernández y Cía., calle Paraná Nº 777, 4º Piso, Capital Federal.

e. 20/5 Nº 12.819 v. 27/5/92

Se comunica que Carlos Ambrosio Angel Pizzolorusso domiciliado en Jovellanos 460 Capital Federal vende a Sergio Adrián Rodríguez domiciliado en Casa 19, Manz. 8, Sec. 6º, Circ. 4º Ciudad Evita su negocio de Venta de golosinas envasadas Kiosko sito en AV. JUJUY 121 Capital Federal. Oposiciones: Sarmiento 1469, 11º D Capital Federal.

e. 20/5 Nº 3954 v. 27/5/92

Des Nogueira Asoc. (Miguel A. Vázquez, M. Público) Avisa: Gaetano Luis Crimi, domicilio, Solís 302, Cap. Transfiere a Jorge Oscar Bouso, domicilio, Av. Rivadavia 1651 Cap., el 50 % indiviso, del comercio minorista, Prod. Alimenticios, bebidas envasadas, bombonería, galletitas, despacho de pan, masas, lácteos, elaboración de pan, productos de panadería; sito en AV. RIVADAVIA 1651, PB. y Subs. Capital. Oposiciones N/oficina, Sarmiento 1652 PB "D" Cap.

e. 20/5 Nº 12.884 v. 27/5/92

Des Nogueira Asoc. (Miguel A. Vázquez, M. Público) Avisa: Agustín Justo Pastorales y Gerardo López, domiciliados, Sarmiento 1652 Cap. Venden a Eloy Alvaredo Rodríguez, domiciliado Av. San Juan 3136 Cap. el 25 % de cada uno, de la panadería y fábrica de masas "La Princesa" AV. SAN JUAN 3136-42 Capital. Reclamos de ley, nuestra oficina, Sarmiento 1652 PB "D" Capital.

e. 20/5 Nº 12.880 v. 27/5/92

"Mourente y Cía." S. A. (Ramón Mourente-Mart. Pub.) Of. Av. de Mayo 1365 5º P. Cap. Fed. avisan que: "Priegue y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada con domicilio en Alvarez Jonte 3386 Cap. Fed. venden a "Jonte 3386 S. R. L. "con domicilio en Atahualpa 1677 Cap. Fed. su negocio de Estación de Servicio sito en AV. ALVAREZ JONTE 3386 Cap. Fed., libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley ntras. of.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 14/5/92 al 20/5/92.

e. 21/5 Nº 12.163 v. 28/5/92

El Dr. Ricardo Fernando Ferraloro, abogado Tº 36 Fº 999 con domicilio legal en Av. Gral. Paz 13748 de Capital Federal, avisa: Que las señoras Galassi Sandra y Mignone Sandra con domicilio en la calle San Blas 3481 de Capital Federal vende a la señorita Brígida Adriana Wagemans con domicilio en Joaquín V. González 1760 de Capital Federal el comercio minorista de mercería y afines denominado: "Lo de Sandra", libre de toda deuda y gravamen sito en AV. RIVADAVIA 8896, de Capital Federal. Reclamo de ley en la oficina del profesional interviniente dentro del término legal.

e. 21/5 Nº 13.066 v. 28/5/92

"B"

Por declaratoria de herederos, tramitada en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número once. Los sucesores de Ana Elena Rallo de Jorge, Alberto Carlos Jorge, Ana María Angela Jorge, Alberto Américo Jorge, domiciliados en Beruti 4575 Cap. Fed, transfieren el fondo de comercio de su negocio dedicado al rubro de Fca. de Pastas Frescas ubicado en BERUTI 4575 Cap. Fed, al Sr. José Antonio Vidal domiciliado en O'Higgins 2775 Cap. Fed. Reclamos de ley Beruti 4575 Cap. Fed. Publíquese por cinco días.

e. 19/5 Nº 12.765 v. 26/5/92

Cerisola & Cía. S. A., Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap. avisan que Otilia Yegros Ojeda, domiciliada en Cap., Estado de Israel 4662 vende a Graciela Boó de Bloise, domiciliada en Cap., Scalabrini Ortiz 2291; negocio de despacho de pan y afines y venta de emparedados, sito en Cap., BOULOGNE SUR MER 592. Domicilio partes. Reclamos ley n/oficinas.

e. 20/5 Nº 12.894 v. 27/5/92

"C"

Eduardo A. Fernández, con domicilio en Potosí 3860, Capital, avisa por el término legal que transfiere el negocio de bar y parrilla ubicado en CARLOS CALVO 3002, Capital, a Merci S. R. L., representada con domicilio en Carlos Calvo 3002, Cap. por Jacobo A. Merener, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley en Carlos Calvo 3002, Capital Federal.

e. 19/5 Nº 12.779 v. 26/5/92

Se comunica que Ana María Tabucchi domiciliada en México 3083 Capital Federal vende a Gustavo Gerardo Fernández domiciliado en Av. Belgrano 550 Avellaneda Provincia de Buenos Aires, su negocio de Kiosco-Polirubro sito en COCHABAMBA 1302 Capital Federal. Oposiciones en Sarmiento 1469, 11º "D" Capital Federal.

e. 20/5 Nº 3953 v. 27/5/92

"E"

Hijos de Manuel González Mogo S. A., representado por José Manuel González, martillero público, con oficinas en la calle: Virrey Cevallos 215, Piso 1º, Capital Federal, avisa que: José Nogueira, con domicilio en: Almirante F. Seguí Nº 749, Capital, vende su Negocio de Hotel (Sin Servicio de Comida) sito en la calle: EDUARDO ACEVEDO 230/32, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal, a los Señores: José Alberto Barros, Marcia Fabiana Menéndez y Jorge Osvaldo Inguimbert, con domicilio en la calle: Av. Juan de Garay 340, Capital, Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 19/5 Nº 12.748 v. 26/5/92

"F"

Ramón Nicolás Sánchez. Martillero y corredor Público, con oficinas en la calle Blanco Encalada 2664 - P. B. Dto. 1 de Capital Federal, comunica que los Señores Fernando Sabio Paz, con domicilio legal en la calle Mansilla 3919 de Capital Federal y Jorge Leónidas Bril, con domicilio legal en la calle Larrea 1059 - 5º P. Dto. A. de Capital Federal, proceden a la venta del Fondo de Comercio del ramo de Establecimiento Geriátrico sito en la calle FRENCH 2613 de Capital Federal al Señor Juan Enrique Passaro con domicilio legal en la calle Av. Pueyrredón P. 7º Dto. C de Capital Federal, libre de todas deudas, gravámenes, inhibiciones, impuestos, tasas y contribuciones, incluyendo la antigüedad del personal. Reclamos de ley y domicilios de las partes en nuestras oficinas.

e. 20/5 Nº 12.840 v. 27/5/92

"G"

José Luis López con domicilio Gascón 1138 avisa que transfiere a Juan R. Romero con domicilio en Combate de Pavón 1970 (Hurlingan), la Verdulería-Carnicería-Almacén en la calle GASCON 1132, Cap. Fed. Reclamos de ley en el local.

e. 20/5 Nº 12.806 v. 27/5/92

"M"

Exquisiteses S. R. L. representada por Nilda Amalia Lapalma y Viviana María del Carmen Sánchez con domicilio en Marcelo T. de Alvear Nº 1437, Cap. Fed., avisa que vende a Silvia Susana Peri de Delmás, con domicilio en Wenceslao Villafañe Nº 1451, Cap. Fed., el negocio de Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, churros, empanadas, papas fritas. Comercio Minorista: Despacho de pan y productos afines de masas, bombones y sandwiches; sito en la calle MARCELO T. DE ALVEAR Nº 1437 de Capital Federal. Reclamos de Ley en oficinas de Vázquez/Fernández y Cía., calle Paraná Nº 777 4º Piso de Capital Federal.

e. 18/5 Nº 12.525 v. 22/5/92

Des Nogueira Asoc. (Miguel A. Vázquez, M. Público) Avisa: Antonio Carbajo Blanco, Adriano Villarino Freire, Manuel Ferro, José Antonio Boide, domiciliados en Sarmiento 1652 PB "D" Cap. Venden a María Carmen Quintans, domiciliada Av. Rivadavia 1651 Cap. la elaboración de postres, masas, emparedados, churros, Com. Minorista, Despacho de pan, facturas, (c/ dep. Comp.) sito en MARCELO T. DE ALVEAR 1298 Cap. Oposiciones N/oficina, Sarmiento 1652 PB "D" Cap.

e. 20/5 Nº 12.883 v. 27/5/92

"N"

Cerisola & Cía. S. A., Carlos A. Cerisola, Mart. Públ. México 1220, Cap. avisan que Alicia Susana Pérez y Baltasar Aramburo, domiciliados en Concordia 2692, Cap. venden a Alexis Guillermo Fisch, domiciliado en Alvarez Jonte 3727, Cap.; negocio de elaboración de productos de panadería, excluidos galletitas y bizcochos, elaboración de pan, elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, churros y empanadas, papas fritas, etc.; sito en NOGOYA 3602, esquina CONCORDIA 2692, Cap. domicilio partes. Reclamos ley n/oficinas.

e. 20/5 Nº 12.893 v. 27/5/92

"P"

Enrique Eugenio Pasini, abogado, con oficina en Viamonte 903, piso 5º "13", Capital, avisa que "Bearica S. R. L." con domicilio en Pedro Goyena 358 Capital, transfiere el fondo de comercio del negocio de restaurante, cantina, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros, grill y parrilla sito en PEDRO GOYENA 358 P. Baja, Capital, libre de toda deuda y/o gravamen, a Enrique Santos Cairo, con domicilio en Méndez de Andes 105, Capital. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 20/5 Nº 12.823 v. 27/5/92

"R"

"Organización Lois y Mato S. R. L."; (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) Oficinas en Av. Las Heras 3345 2do. "8", Capital avisan que Jorge Fabián Alvarez, Román Menéndez, Antonio Lema Vázquez, Santiago Sánchez y Victor Hugo Merlano con domicilio en Rivadavia 1300, Capital venden a Lorenzo González Arias, Mauricio Cayetano Molina, Manuel Gómez Ascariz y Manuel Touleda Nodar con domicilio en Av. Las Heras 3345 2do. "8", Capital su negocio de Bar,

Casa de Lunch y despacho de Bebidas sito en RIVADAVIA 1300, Capital, quienes lo venden, ceden y transfieren, libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 21/5 Nº 13.115 v. 28/5/92

"S"

Cepal Asesores S. R. L., representada por el martillero público Victor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Diaz Vélez 3873, piso 9º, Capital. Avisan que Eduardo Antonio Bertolotti vende a Cristian Jaime Fernández, su negocio de Despacho de pan, elaboración y venta de masas, postres y sandwiches, sito en la calle SAN LUIS 2962, Capital Federal, Dom. vendedor San Luis 2962 Cap. Domicilio comprador Zapata 99, Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 19/5 Nº 12.722 v. 26/5/92

José M. Santamarina martillero público con oficinas en Lima 213, 1º piso, Capital Federal, avisa que Jorge Santa Cruz, con domicilio en Alfonsina Storni 1547, PB, Dto. "3", Santos Lugares, Pcia. de Bs. As., vende a Francisco Berardi y Juan Manuel Berardi, ambos con domicilio en Avenida del Trabajo 1835, 2º, "18", Capital Federal, el negocio de: Comercio Minorista de venta de golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33.266, sito en la calle, SAN MARTIN Nº 610, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

e. 19/5 Nº 3935 v. 26/5/92

Rubén Oscar Barone, abogado, Tº 20º, Fº 261, como apoderado de Félix Norberto Morone Lobos, gerente de "Inolvidables S. R. L." con sede social en la calle Conde 3363 de Capital Federal, avisa que vende el fondo de comercio de gastronomia, café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas y quiosco, sito en SARMIENTO 1572, Capital Federal a "Linfa S. R. L." con sede social en Laprida 1335 3º B, de Capital Federal. Reclamos de Ley en su Estudio Pte. Luis Sáenz Peña 157, 8º "D", Capital Federal, de 16 a 18. Buenos Aires, 14 de mayo de 1992.

e. 20/5 Nº 3996 v. 27/5/92

Des Nogueira Asoc. (Miguel A. Vázquez, M. Público) Avisa: Jorge Oscar Bouso, domicilio en Av. Rivadavia 1651 Cap., Transfiere a Gaetano Luis Crimi, domicilio, Solis 302 Cap., el comer. minorista, Vta. Prodc. Alimenticios, Fiambreria, queseria, lácteos, galletitas, despacho de pan, bebidas envasadas, huevos (hasta 60 Dc.) elaboración de masas, pasteles, sandwiches, y Prod. similares, churros, papas fritas, empanadas, etc.; el 50 % indiviso, sito en SOLIS 302 Capital. Reclamos de ley, Ntra. Oficina, Sarmiento 1652 PB "D" Cap.

e. 20/5 Nº 12.881 v. 27/5/92

"T"

Des Nogueira Asoc. (Miguel A. Vázquez, M. Público) Avisa que Carlos Abel Vainstein, domiciliado en Sarmiento 1652, PB "D" Cap., vende a Carlos José Busto Caamaño y Andrés Busto Cordo, domiciliados en Sarmiento 1652 PB "D" Cap. el Comercio minorista, despacho de pan y productos afines, elaboración de masas, pasteles, sandw. y Prod. similares, churros, empanadas, papas fritas, etc. comerc. minorista de masas, bombones, sandwiches (s/elabor.) (2 Oper. 78, 66m² sito en TTE. BENJAMIN MATIENZO 1744 Cap. Oposiciones, Sarmiento 1652 PB "D" Capital.

e. 19/5 Nº 12.764 v. 26/5/92

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AGA ARGENTINA S. A.
GASA GASOGENA ARGENTINA S. A. I.
LA AUTOGENA S. A.
TECNISOL S. A.
GASES ANTARTIDA S.A.
SOCIEDAD ARGENTINA DE APLICACIONES MEDICAS SADAM S. A. I. C.

FUSION POR ABSORCION

AGA ARGENTINA S.A., como sociedad absorbente, inscripta en el Registro Público de Comercio el 22 de abril de 1920, bajo el No. 49, al Fo. 589 del Libro 39, Tomo A de Estatutos Nacionales, con sede social en Piedras 383, 2o. piso, Capital Federal, y como sociedades absorbidas GASA GASOGENA ARGENTINA S.A.I., inscripta en el Registro Público de Comercio el 11 de octubre de 1948 bajo el número 664, al folio 230 del Libro 48, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, con sede social en Piedras 383, piso 2o., Capital Federal, LA AUTOGENA S.A., inscripta en el Registro público de Comercio el 11 de mayo de 1988, bajo el Nro. 2816 del Libro 105, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con sede social en Piedras 383, 2o. piso, Capital Federal, TECNISOL S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 2 de mayo de 1985, bajo el Nro. 172, del Libro 256, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con sede social en Piedras 383, 2o. piso, Capital Federal, GASES ANTARTIDA S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 9 de noviembre de 1967, bajo el nro. 1108, al folio 273/283 del Libro 16, Tomo "A" de Sociedades Anónimas de Gral. Pico, La Pampa, con sede social en Piedras 383, 2o. piso, Capital Federal y SOCIEDAD ARGENTINA DE APLICACIONES MEDICAS SADAM S.A.I.C., inscripta en el Registro Público de Comercio el 13 de marzo de 1961, bajo el Nro. 388, al folio 56 del Libro 54, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, con sede social en Piedras 383, 2o. piso, Capital Federal, hacen saber, a los efectos de lo dispuesto por el art. 83 inciso 3o. de la ley 19.550, que el 10 de marzo de 1992 suscribieron un Compromiso Previo de Fusión, el que fue aprobado, sin observaciones, por las pertinentes Asambleas Extraordinarias unánimes de Accionistas, celebradas el 26 de marzo de 1992, mediante la cual AGA ARGENTINA S.A., como sociedad absorbente, con este nombre y con domicilio en Piedras 383, 2o. piso, Capital Federal, continuará los negocios sociales de las sociedades absorbidas GASA GASOGENA ARGENTINA S.A.I., LA AUTOGENA S.A., TECNISOL S.A., GASES ANTARTIDA S.A. y SOCIEDAD ARGENTINA DE APLICACIONES MEDICAS SADAM S.A.I.C., las que se disuelven sin liquidarse. Asimismo, como consecuencia de la fusión y de un aumento de capital, el capital social de AGA ARGENTINA S.A. se aumentó en la suma de $ 335,75, es decir, de la suma de $ 3.664,25 a la suma de $ 4.000.- La valuación de los activos y de los pasivos de las sociedades fusionadas, realizada con iguales criterios al 31 de diciembre de 1991, es la siguiente, en diez miles de australes: para AGA ARGENTINA S.A., A 23.633.142,43 y A 11.926.683,30 respectivamente; para GASA GASOGENA ARGENTINA S.A.I., A 1.627.376,66 y A 1.190.759,61 respectivamente; para LA AUTOGENA S.A., A 4.596.272,96 y A 1.665.180,55 respectivamente; para TECNISOL S.A., A 652.100,30 y A 144.068,80 respectivamente; para GASES ANTARTIDA S.A.; A 1.098.472,51 y A 280.997,37, respectivamente y para SOCIEDAD ARGENTINA DE APLICACIONES MEDICAS SADAM S.A.I.C., A 442.746,50 y A 37.423,40, respectivamente. Domicilio para oposiciones: Piedras 383, 2o. piso, Capital Federal.

El Directorio

e. 20/5 Nº 3944 v. 22/5/92

ARFLOW S. A.

Por asamblea extraordinaria del 12-05-92 se dispuso elevar el capital social de $ 67.200 a $ 217.200, mediante la emisión y llamado a suscripción de 15.000 acciones nominativas no endosables de un voto cada una de diez pesos cada una a integrarse en efectivo y a la par. El derecho de opción podrá ser ejercido dentro de los 30 dias siguientes al de la última publicación del presente aviso.

El Presidente

e. 21/5 Nº 13.018 v. 28/5/92

"E"

EL RANCHO S. A.

FUSION

Con sede social en Castex 3575, 15º A, Capital Federal, inscripta en el Registro Publico de Comercio el 16.5.90 bajo el número 2939 del libro 107, tomo A, de Sociedades Anónimas, hace saber por el término de tres dias que, en cumplimiento del compromiso de escisión-fusión de fecha 25 de marzo de 1992, aprobado por la Asamblea Extraordinaria de igual fecha, ha resuelto proceder a la fusión de su patrimonio con el que recibe como consecuencia de la Escisión de MAMAIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES con sede social en Castex 3575, 15º A, inscripta en el Registro Público de Comercio el 19 de junio de 1968 bajo el número 1678, folio 382 del Libro 244 de Contratos Públicos, a saber: activos por valor de $ 146.897,36 y pasivos por valor de $ 0.- EL RANCHO S. A., aumenta por tanto su capital social en $ 0,06. Oposiciones durante el término de ley, en la calle Castex 3575, 15º A.

El Escribano

e. 20/5 Nº 12.856 v. 22/5/92

ESTABLECIMIENTO DON TITO S. C. A.
EL BOTON S. DE H.

Establecimiento DON TITO S. C. A. con domicilio legal en Austria 2626 - 5to. "B" - Capital Federal inscripta en el Registro Público de Comercio el 1ero. de agosto de 1969, bajo el nro. 1.418, al folio 84 del Libro 249 de Contratos Públicos y EL BOTON S. DE H. con el mismo domicilio comunican que han escindido su patrimonio como sigue: (art. 88 - Ley 19.550).

1. Que sus activos al 1ero. de enero de 1992 es de $ 1.149.117,86; su pasivo $ 37.345,35 y su patrimonio neto (capital, reservas y resultados) es de $ 1.113.735,39.
2. Que el patrimonio escindido para Seis Roble S. A. con domicilio en Austria 2626 - 5to. "B" - Capital Federal es de Activo $ 278.602,82; Pasivo - Patrimonio Neto (capital, reservas y resultados) $ 278.602,82.
3. Que el patrimonio escindido para Las Brujas S. A. con domicilio en Austria 2626 - 5to. "B" - Capital Federal es de Activo 278.602,82; Pasivo - Patrimonio Neto (capital, reservas y resultados) $ 278.602,82.
4. Que el patrimonio escindido para La Susana S. A. con domicilio en Arenales 2669 - 9no."B" - Capital Federal es Activo $ 278.602,83; Pasivo $ - Patrimonio Neto (capital, reservas y resultados) $ 278.602,82.
5. Que el patrimonio escindido para Cuchilla S. A. con domicilio en Pueyrredón 2449 - 8vo. "A" - Capital Federal es Activo $ 313.309,42 Pasivo $ 37.345,35 Patrimonio Neto (capital, reservas y resultados) $ 278.602,82.
6. Las resoluciones se tomarán con fecha 15 de enero de 1992.
7. Los acreedores tendrán el plazo de quince (15) dias a partir de la última publicación que por tres (3) dias se publica el presente aviso (art. 87 y 88 de la Ley 19.550).

e. 20/5 Nº 12.871 v. 22/5/92

"G"

GUADY S. A.

— FUSION —

Con sede social en Avda. Alvear 1572, P.B., Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 16.05.90 bajo el número 2944 del libro 107 Tomo A de Sociedades Anónimas, hace saber por el término de tres dias que, en cumplimiento del compromiso de escisión-fusión de fecha 25 de marzo de 1992, aprobado por la Asamblea Extraordinaria de igual fecha, ha resuelto proceder a la fusión de su patrimonio con el que recibe como consecuencia de la Escisión de Mamaia Sociedad en Comandita por Acciones con sede social en Castex 3575, 15º A, inscripta en el Registro Público de Comercio el 19 de junio de 1968 bajo el número 1678 folio 382 del Libro 244 de Contratos Públicos, a saber: activos por valor de $ 159.293,58 y pasivos por valor de $ 0. - GUADY S. A. aumenta por tanto su capital social en $ 0,06. Oposiciones durante el término de ley, en la calle Castex 3575, 15º A.

El Escribano

e. 20/5 Nº 12.860 v. 22/5/92

"L"

LAS ACACIAS S. A.

— FUSION —

Con sede social en Avda. Roque Sáenz Peña 710, piso 9º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 16.05.90 bajo el número 2940 del libro 107 Tomo A de Sociedades Anónimas, hace saber por el término de tres dias que, en cumplimiento del compromiso de escisión-fusión de fecha 25 de marzo de 1992, aprobado por la Asamblea Extraordinaria de igual fecha, ha resuelto proceder a la fusión de su patrimonio con el que recibe como consecuencia de la Escisión de Mamaia Sociedad en Comandita por Acciones con sede social en Castex 3575, 15º A, inscripta en el Registro Público de Comercio el 19 de junio de 1968 bajo el número 1678 folio 382 del Libro 244 de Contratos Públicos, a saber: activos por valor de $ 179.151,22 y pasivos por valor de $ 0. LAS ACACIAS S. A. aumenta por tanto su capital social en $ 0,06. Oposiciones durante el término de ley, en la calle Castex 3575, 15º A.

El Escribano

e. 20/5 Nº 12.859 v. 22/5/92

LOS CHINGOLOS S. A.

— FUSION —

Con sede social en Avda. Roque Sáenz Peña 710, piso 9º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 16.05.90 bajo el número 2941 del libro 107 Tomo A de Sociedades

Anónimas, hace saber por el término de tres días que, en cumplimiento del compromiso de escisión-fusión de fecha 25 de marzo de 1992, aprobado por la Asamblea Extraordinaria de igual fecha, ha resuelto proceder a la fusión de su patrimonio con el que recibe como consecuencia de la Escisión de Mamaia Sociedad en Comandita por Acciones con sede social en Castex 3575, 15º A, inscripta en el Registro Público de Comercio el 19 de junio de 1968 bajo el número 1678 folio 382 del Libro 244 de Contratos Públicos, a saber: activos por valor de $ 148.675,98 y pasivos por valor de $ 0. LOS CHINGOLOS S. A. aumenta por tanto su capital social en $ 0,06. Oposiciones durante el término de ley, en la calle Castex 3575, 15º A.

El Escribano
e. 20/5 Nº 12.858 v. 22/5/92

"M"

MAMAIA
Sociedad en Comandita por Acciones

— ESCISION —

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 83 apartado 3º de la Ley 19.550, se hace saber por 3 días:

I) Sociedad escindente: MAMAIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, Castex 3575, 15º "A", Capital Federal, inscripta el 19 de junio de 1968 bajo el número 1678, Folio 382 del Libro 244 de Contratos Público.

II) Sociedades escisionarias: 1) El Rancho S. A. inscripta el 16.05.90 bajo el Nº 2939, Lo. 107 To. A de Sociedades Anónimas; Castex 3575, 15º "A", Capital Federal. 2) Las Acacias S. A., inscripta el 16.05.90 bajo el Nº 2940, Lo. 107, To. A de Sociedades Anónimas; Avda. Roque Sáenz Peña 710, 9º Piso, Capital Federal. 3) Los Chingolos S. A., inscripta el 16.05.90 bajo el Nº 2941, Lo. 107, To. A de Sociedades Anónimas; Avda. Roque Sáenz Peña 710, 9º Piso, Capital Federal. 4) 6M Sociedad Anónima, inscripta el 16.05.90 bajo el Nº 2943, Lo. 107 To. A de Sociedades Anónimas; Austria 2626, piso 8º, Capital Federal. 5) Guady S. A., inscripta el 16.05.90 bajo el Nº 2944, Lo. 107 To. A de Sociedades Anónimas; Avda. Alvear 1572, PB. 6) Robles S. A. inscripta el 16.05.90 bajo el Nº 2942 Lo. 107 To. A de Sociedades Anónimas; Avda. Roque Sáenz Peña 710, piso 9º, Capital Federal.

III) Valuación del Activo y del Pasivo de la escindente al 31.12.91; Activo $ 975.701,09; Pasivo $ 31.933,80.

1) Valuación de los Activos y Pasivos de la Sociedad Escindente que se adjudican a las sociedades escisionarias al 31.12.91:

1) El Rancho S. A.: Activo $ 146.897,36; Pasivo $ 0. 2) Las Acacias S. A.: Activo: $ 179.151,22; Pasivo $ 0. 3) Los Chingolos S. A.: Activo $ 148.675,98; Pasivo $ 0. 4) 6M Sociedad Anónima: Activo $ 133.942,72; Pasivo $ 0. 5) Guady S. A.: Activ $ 159.293,58; Pasivo $ 0. 6) Robles S. A.: Activo $ 133.961,37; Pasivo $ 0.

IV) En la Asamblea Extraordinaria del 25.03.92 de la Sociedad escindente se aprobó: 1) El compromiso previo de Escisión Fusión suscripto en la misma fecha. 2) Como consecuencia de la escisión se reduce el capital accionario de la sociedad escindente a $ 0,36.

Oposiciones y reclamos de ley, en Castex 3575, 15º A Capital Federal.

El Escribano
e. 20/5 Nº 12.861 v. 22/5/92

"R"

ROBLES
S. A.

— FUSION —

Con sede social en Avda. Roque Sáenz Peña 710, piso 9º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 16.05.90 bajo el número 2942 del libro 107 Tomo A de Sociedades Anónimas, hace saber por el término de tres días que, en cumplimiento del compromiso de escisión-fusión de fecha 25 de marzo de 1992, aprobado por la Asamblea Extraordinaria de igual fecha, ha resuelto proceder a la fusión de su patrimonio con el que recibe como consecuencia de la Escisión de Mamaia Sociedad en Comandita por Acciones con sede social en Castex 3575 15º A inscripta en el RPC el 19 de junio de 1968 bajo el número 1678 folio 382 del Libro 244 de Contratos Públicos, a saber: activos por valor de $ 133.961,37 y pasivos por valor de $ 0. Robles S. A. aumenta por tanto su capital social en $ 0,06. Oposiciones durante el término de ley, en la calle Castex 3575, 15º A.

El Escribano
e. 20/5 Nº 12.855 v. 22/5/92

"S"

6M
Sociedad Anónima

— FUSION —

Con sede social en Austria 2626, piso 8º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 16.05.90 bajo el número 2943 del libro 107 Tomo A de Sociedades Anónimas, hace saber por el término de tres días que, en cumplimiento del compromiso de escisión-fusión de fecha 25 de marzo de 1992, aprobado por la Asamblea Extraordinaria de igual fecha, ha resuelto proceder a la fusión de su patrimonio con el que recibe como consecuencia de la Escición de Mamaia Sociedad en Comandita por Acciones con sede social en Castex 3575, 15º A, inscripta en el Registro Público de Comercio el 19 de junio de 1968 bajo el número 1678 folio 382 del Libro 244 de Contratos Públicos, a saber: activos por valor de $ 133.942,72 y pasivos por valor de $ 0. 6M SOCIEDAD ANONIMA aumenta por tanto su capital social en $ 0,06. Oposiciones durante el término de ley, en la calle Castex 3575, 15º A.

El Escribano
e. 20/5 Nº 12.857 v. 22/5/92

SANDVIK ARGENTINA
S. A. C. I.
BAHCO SUDAMERICANA
S. A. C. I.

FUSION POR ABSORCION

Sociedad absorbente: SANDVIK ARGENTINA S. A. C. I., Florida 550, Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 8 de julio de 1952 bajo el Nº 664, al folio 163 del Libro 49, Tomo A de Estatutos Nacionales.

Sociedad absorbida: BAHCO SUDAMERICANA S. A. C. I., Avda. Presidente Figueroa Alcorta 7640, Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 5 de agosto de 1963 bajo el Nº 1293, al folio 60 del Libro 58 Tomo A de Estatutos Nacionales.

De conformidad a lo prescripto por el art. 83 de la ley 19.550 se hace saber lo siguiente:

a) SANDVIK ARGENTINA S. A. C. I., tenedora de la totalidad del capital accionario de BAHCO SUDAMERICANA S. A. C. I. absorbe la totalidad del patrimonio al 31/12/91 de esta última la cual, con tal motivo, se disuelve anticipadamente sin liquidarse.

b) Por la circunstancia mencionada en el apartado precedente el capital de SANDVIK ARGENTINA S. A. C. I. no se aumenta.

c) Al 31/12/91 el importe del activo y pasivo de las sociedades fusionantes era el siguiente:

SANDVIK ARGENTINA S. A. C. I.:	Activo ₳ 158.098.537.000 (hoy $ 15.809.853,70)	
	Pasivo ₳ 73.284.077.000 (hoy $ 7.328.407,70)	
BAHCO SUDAMERICANA S. A. C. I.	Activo ₳ 195.296.615.100 (hoy $ 19.529.661,51)	
	Pasivo ₳ 93.898.736.500 (hoy $ 9.389.873,65)	

d) No se constituye sociedad nueva. La absorbente pasa a denominarse SANDVIK-BAHCO ARGENTINA S. A.

e) El compromiso previo de fusión se suscribió el 16/3/92 y fue aprobado por asambleas unánimes de los accionistas de ambas sociedades celebradas el 24/4/92.

El Presidente

Reclamos de ley en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2º, Buenos Aires, Estudio de los Dres. Basilico, Fernández Madero & Duggan.

e. 21/5 Nº 13.036 v. 26/5/92

SANTA OFELIA
Sociedad Anónima

Fusión de Sociedades - Ley 19.550 (t. o. en 1984) de Sociedades Comerciales, artículo 82.
Referencia: Nuestro Edicto del 11/2/92 - Nº 1192.
Objeto: Rectificación del punto b) nueva Sociedad. Nuevo Capital Social.
Donde dice: $ 20.333,13, debe decir: ₳ 23.333,13.
Por lo tanto el punto b) queda redactado de la siguiente forma: "SANTA OFELIA SOCIEDAD ANONIMA. Nuevo Capital Social: $ 23.333,13.

La Vicepresidenta
e. 21/5 Nº 12.979 v. 26/5/92

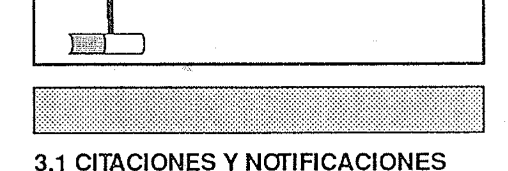
2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El día treinta de mayo de mil novecientos noventa y dos, a las 10 horas, de conformidad con el procedimiento del Artículo 39, de la Ley 12.962, el BANCO DE LA NACION ARGENTINA, en autos: "B.N.A. c/GAETANI JORGE OMAR, s/SECUESTRO DE BIENES PRENDADOS", Expte. 235/83, Juzgado Federal, hace saber por tres (3) días que el Martillero, Carlos Alberto CARAVACA PAZOS, REMATARA en Calle Necochea Nro. 798 (esq. García Merou) de Resistencia, Chaco, los siguientes bienes: 1 Tractor Marca "MASSEY FERGUSSON", año 77, Mod. MF 265, Serie 2.173.034.580, con rodados delant. 6,50 x 16, tras. 15,5 x 38, con Motor Marca "PERKINS" de 61 HP. c/4 cil. refrig. a agua, gasolero, Motor PA 4.154.822, FUNCIONANDO. BASE: $ 5.000; 1 Arado año 77, Marca "MASSEY FERGUSSON", Mod. MF 74, Serie 4720 de 4 rejas de 14" c/rueda de cola y enganche equip. c/rueda p/control de prof. Estado: completo. BASE: $ 700; 1 Azadón Rotativo año 77, Marca "STORER" mod. P-70, Serie 037/54, c/caja de 4 vel. p/tractor c/hidrá. de 3 pto. p/1,70 m. de corte. BASE: $ 300; 1 Rastra de Disco Marca "DURAN" de 24 discos de 20", Serie 558. BASE: $ 500 1 Cuerpo de Rastra de 30 dientes regulables de 1,50 m., año 77, sin barra de tiro. BASE: $ 17. CONTADO Y MEJOR POSTOR. CONDICIONES: 20 % de seña acto remate, saldo dentro de los 10 días de aprobada la subasta. COMISION: 10 % cargo comprador. OBSERVACIONES: Estando a la vista los bienes que se venden no se admitirá reclamo después de subastado. Los bienes se entregan en el estado que se encuentran. El retiro, manipuleo de los efectos vendidos, será por cuenta del comprador. Eventuales gastos de transferencia, a cargo del Comprador. Se deja expresa constancia que el Banco no responde por evicción ni saneamiento de Títulos deslindando además toda responsabilidad con relación a lo antes mencionado. Entrega de los bienes al aprobarse la subasta, previo pago del saldo. NO SE SUSPENDE POR LLUVIA. Exhibición de los bienes: Calle Necochea Nro. 798 (esq. García Merou), Resistencia, Chaco, a partir del día 27 de mayo de 1992, horario Comercial. INFORMES: Banco de la Nación Argentina, Sucursal Resistencia y/o Martillero actuante, Calle Santa María de Oro Nro. 299, Resistencia.

Resistencia, mayo de 1992.
Felipe Mariano Sauer, gerente
e. 21/5 Nº 13.069 v. 26/5/92

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 52

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, sito en Paraguay Nº 1536, piso 2º, Capital Federal, cita a RICARDO CARMELO INGRASSIA para que dentro del quinto día comparezca al Juzgado a reconocer las firmas insertas en el contrato de mútuo que le atribuye la parte actora en los autos caratulados "SOC. MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA c/CESARI, JORGE HUMBERTO y Otro s/ Preparación de la Vía Ejecutiva", bajo apercibimiento de tener por preparada la vía ejecutiva y dar intervención a la Defensoría Oficial para que lo represente en autos. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, mayo 12 de 1992.
Silvia N. de Pinto, secretaria.
e. 21/5 Nº 13.021 v. 22/5/92

Nº 77

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 77, Secretaría Unica, sito en Paraguay 1536, piso 3º, Capital, cita al demandado ENRIQUE MARIO BUSCAGLIA para que dentro del término de quince días comparezca a estar a derecho en los autos SOBRAL DE BUSCAGLIA MIRTHA TERESA c/ BUSCAGLIA ENRIQUE MARIO s/ Divorcio Vincular bajo apercibimiento de designársele defensor oficial para que asuma su representación. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, abril 30 de 1992.
Luis A. Giménez, secretario.
e. 21/5 Nº 4048 v. 22/5/92

Nº 80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, secretaría Unica, cita por 10 días a Roberto Adrián Real, para comparecer en juicio: "ANDRADA, LIGIA DEL VALLE c/ DENIS MARTINEZ, ROBERTO y otro s/ cobro de sumas de dinero", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, abril 14 de 1992.
María Elena Ucar, secretaria.
e. 21/5 Nº 4040 v. 22/5/92

Nº 81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 81, Secretaría Nº 13, en los autos caratulados: "MATTANO DE SALINAS, LIDIA ESTER contra SALINAS, DANIEL ARMANDO sobre alimentos", notifica al demandado, D. Daniel Armando SALINAS, L. E. Nº 8.565.451, la sentencia dictada que en su parte resolutoria, dice: "Buenos Aires, diciembre 20 de 1990. Y Vistos: .... Considerando:..........Fallo: Haciendo lugar a la demanda, con constas (art. 68 del Código Procesal). En consecuencia condeno a Daniel Armando Salinas a pasar en concepto de cuota alimentaria ₳ 1.000.000.- para su esposa Lidia Ester Mattanó y ₳ 2.000.000,.- para su hijo Daniel Armando Salinas, desde la fecha de interposición de la demanda y actualizable conforme a la pauta del considerando V.....Fdo.: Ana María Pérez Catoni Juez Nacional en lo Civil"; asimismo, emplaza al accionado para que en el término de cinco días constituya domicilio procesal en estos autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, haciéndole saber que en tal caso, las sucesivas notificaciones se cumplirán en los términos del art. 133 del Código Procesal. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, diciembre 12 de 1991.
Gustavo A. Carvallo, secretario.
e. 21/5 Nº 4047 v. 22/5/92

Nº 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 104, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña RAFAELA MARIA CAMPOLIETO, viuda de AMOEDO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de abril de 1992.
Ramiro E. Rodriguez, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 5/5 al 7/5/92.
e. 20/5 Nº 10.742 v. 22/5/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, por la Secretaría Nº 45 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 8º, a cargo del Dr. Fernando Ferreira cita y emplaza por quince días a tenedores de los títulos públicos, bonos externos, láminas por valor nominal cada una de dólares estadounidenses cinco mil, de la siguiente numeración: 4.792.484; 4.770.070; 4.706.063; 1.381.463; 1.381.462; 3.098.124; 3.034.245; 3.056.078, con cupones adheridos hasta el Nº 14 inclusive; y láminas por valor nominal cada una de dólares estadounidenses cien, de la siguiente numeración: 3.589.255 con cupón adherido hasta el Nº 14 inclusive, a fin de que comparezcan a contestar demanda y hacer valer sus derechos en autos: "VAZQUEZ GAVIRIA JORGE c/ EMFO S. A. s/ Ordinario", bajo apercibimiento de ley. Publíquese por dos días. Fdo.: Fernando Ferreira. Juez.
Buenos Aires, abril 27 de 1992.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 21/5 Nº 13.050 v. 22/5/92

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Del Valle Puppo, Secretaría Nº 48, en los autos caratulados BIGA JORGE OMAR ANTONIO s/Cancelación - Exp. NP 17.504, dispuso la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 87.726, por la suma de pesos argentinos dos millones quinientos veinticuatro mil novecientos, emitido por la Caja de Crédito Versailles, Cooperativa Limitada (en liquidación por el B. C. R. A.), con domicilio en la calle Sarmiento 1188 Piso 6to., Capital Federal, con fecha diciembre 19 de 1983 y de vencimiento 20/3/84, a nombre de Jorge Omar Antonio Biga y Hugo César Saavedra, autorizase su pago una vez transcurridos sesenta días a contar de la última publicación de este edicto, que se hará en el Boletín Oficial, durante quince días, siempre que no se dedujeren oposiciones durante aquel plazo.
Buenos Aires, marzo 10 de 1992.
Ernesto P. Fox, secretario.
e. 13/5 Nº 943 v. 3/6/92

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE SENTENCIA

Letra "Q"

Juzgado en lo Criminal de Sentencia Letra "Q", Secretaría Nº 18, cita y emplaza para que en el plazo de 24 horas hábiles a contar de la última publicación del presente a JORGE LUIS RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de almacenamiento de estupefacientes, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1992.
Roberto Luis Ares, secretario.
e. 18/5 Nº 986 v. 22/5/92

JUZGADO FEDERAL SAN NICOLAS

José M. Acosta, Juez Federal de San Nicolás, cita y emplaza por el término de dos días a Ninfa o Ninfa Delfina Arenaza y Piñero o Arenaza de Saavedra; Alicia o Alicia Blanca Arenaza y Piñero o Arenaza de Fea; José o Ismael José o José Ismael Arenaza o Arenaza y Baña; y/o sus sucesores; y/o cualquier otra persona que se considere con derechos sobre un lote de campo situado en el partido de Campana, provincia de Buenos Aires, designado según título como lotes tres y cuatro, con una superficie de 148 Has. 49 As. 13 Cs., lindando al N. O. con José Lino Diaz, al N. E. con Cañada de la Cruz, al S. E. con el Arroyo Morejón y al S. O. con herederos de Fermín Diaz. Nomenclatura Catastral: Circ. IV Sec. Rural, parcela 379, partida Nº 10. El emplazamiento es para que tomen intervención en autos "DELEGACION ARGENTINA ANTE LA COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE C/ RIPA MANUEL, ARENAZA Y PIÑERO NINFA (SU SUCESION), ARENAZA Y PIÑERO ALICIA, Y ARENAZA Y BAÑA JOSE S. (SU SUCESION) S/ SERVIDUMBRE ADMINISTRATIVA DE ELECTRODUCTO", expte. Nº 13.283 de la Secretaría Nº 3, y bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en el juicio en caso de no comparecer.
San Nicolás, marzo 30 de 1992.
Martín Alberto Martínez, secretario.

NOTA: Este edicto se ordena publicar por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "La Auténtica Defensa" de Campana.
e. 21/5 Nº 13.001 v. 22/5/92

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia, Dr. Alberto Martín Suares Araujo, en los autos caratulados: "MINISTERIO DE DEFENSA - FUERZA AEREA ARGENTINA c/WIND S. R. L. p/REPETICION DE SUMAS ABONADAS" —ordinario—, Expte. Nº 7112/87 de la Secretaría Civil, cita, mediante edictos a publicarse durante dos días en el Diario "La Voz del Interior" de la ciudad de Córdoba, con circulación en la ciudad de Villa Carlos Paz y en el Boletín Oficial de la Nación, a la demandada WIND S. R. L., para que se notifique en los autos citados de la siguiente resolución: "///modoro Rivadavia, 5 de junio de 1991. - Autos y Vistos: .... Y considerando: .... Resuelvo: 1) Declarar la rebeldía de Wind S. R. L., única demandada en autos. 2) Hacer lugar a la excepción de falta de legitimación pasiva interpuesta por el Defensor Oficial. Sin costas por motivos "ut supra" mencionados. 3) Dejar sin efecto la declaración de rebeldía de la Sra. Susana Viassolo de fs. 82 y toda otra providencia dictada respecto de ella y del Sr. David Colom en el carácter de codemandados. Regístrese y notifíquese. Dr. Alberto Martín Suares Araujo. Juez Federal".
Comodoro Rivadavia, marzo 18 de 1992.
Aida Susana B. P. de Souza, secretaria.
e. 21/5 Nº 13.116 v. 22/5/92

JUZGADO DE PAZ LETRADO GRAL. LAVALLE

El Juzgado de Paz Letrado de Gral. Lavalle, cita y emplaza por el término de 20 días, a aquellas personas que puedan aportar algún dato sobre el Sr. DANIEL ZOTTA y su hijo de 2 años CRISTIAN ZOTTA, quienes desaparecieron de su hogar el día 25 de febrero de 1992. Cualquier información deberá comunicarse a este Juzgado telefónicamente al número (0252-91098) o a la Comisaría más próxima a su domicilio.
Gral. Lavalle, mayo 7 de 1992.
Sonia Quintana, oficial mayor secretaria.
e. 21/5 Nº 1054 v. 26/5/92

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por el término de cinco días la quiebra de CORMASA S. A. Síndico Contador Horacio López Santiso, con domicilio constituido en Sarmiento 624 Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de junio de 1992. Se fijan los días 3 y 25 de agosto para la presentación de los arts. 35 y 40 L. C. respectivamente. Se designa audiencia el 16 de setiembre de 1992 a los efectos de la celebración de la junta de acreedores. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos y entrega de bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1992.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 18/5 Nº 983 v. 22/5/92

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, Secretaría Nro. 4, comunica por cinco días en autos "ARGENOBRAS S. A. s/Quiebra", quiebra decretada con fecha 10-04-92, e intima al deudor: a) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 11 L. C. y de corresponder, los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo, en tres días; b) Constituya domicilio procesal en el término de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (art. 97:7) y c) Entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 horas. (art. 94:4 L. C.). Síndico designado: Contadora Edit Mildre Ghiglione, con domicilio en Paraguay 1225, Piso 3ro. Fíjase plazo hasta el día 7 de julio de 1992 para que los Señores Acreedores presenten al Síndico sus pedidos de verificación. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes de la fallida y documentación de la misma, para que los ponga a disposición del Síndico en el plazo de cinco días. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 18 de setiembre de 1992 a las 9.30 horas, con los acreedores que concurran. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L. C. los días 5 de agosto de 1992 y 17 de agosto de 1992, respectivamente.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1992.
Agustín Bosch, secretario
e. 19/5 Nº 1004 v. 26/5/92

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3 hace saber que en los autos LEFA S. A. s/ Concurso Preventivo, se ha fijado nuevo plazo hasta el día 11 de setiembre de 1992 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante el síndico concursal Cdor. Isaac Jospe, Junín 969, 6º "A", Capital Federal, quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 5 de octubre de 1992 y 27 de octubre de 1992 respectivamente. Se ha fijado nueva audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores para el día 18 de noviembre de 1992 a las 9 horas, la que se celebrará con aquellos que concurran en la sede del Tribunal, Av. Pte. R. Sáenz Peña 1211, 3er. piso, Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, mayo 13 de 1992.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 20/5 Nº 4000 v. 27/5/92

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, del Dr. Agustín Bosch, comunica por dos días en autos caratulados "HONGAY S. A. s/ Quiebra s/ Incidente de Calificación de Conducta", Expte. Nº 55.163, a los ex-directores de la fallida, Sres. ALEJANDRO ZIMMERMANN (L. E. Nº 4.249.251) y MARIANO JOSE ZIMMERMANN (D. N. I. 17.332.513) la siguiente resolución: "Buenos Aires, marzo 14 de 1981. Téngase por formado el incidente de calificación de conducta de la presente fallida oportunamente ordenado en el proceso principal. Del presente incidente de calificación de conducta, córrase traslado a los imputados. Fdo.: Carlos María Rotman, Juez".
Buenos Aires, 7 de mayo de 1992.
Agustín Bosch, secretario.
e. 21/5 Nº 1042 v. 22/5/92

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la quiebra de "COMPAÑIA INTEGRAL DE COMERCIALIZACION S. A.", Expediente Nº 60873 Síndica Dra. Felisa Mabel Tumilasci con domicilio en la Avda. Montes de Oca 485 8º C de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el 11 de agosto de 1992. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L. C. los días 27 de agosto de 1992 y 16 de septiembre de 1992 respectivamente. La junta de acreedores se cele-

brará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 9 de octubre de 1992 a las 9,00 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos del art. 11 Ley 19.551 dentro de los tres días, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio, demás documentación y los bienes que tuviere en su poder. Prohíbese hacer pagos y entrega de bienes al fallido, los que serán ineficaces. Intímase a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que la pongan a disposición del síndico dentro de los cinco días.
Buenos Aires, mayo 11 de 1992.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 21/5 Nº 1043 v. 28/5/92

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días que se decretó la quiebra del Sr. HECTOR VECINO, habiéndose designado Síndico al Cont. Marcelo Eduardo Couvin, con domicilio en Maipú 509, piso 3ro., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de agosto de 1992. En caso de presentarse concordato resolutorio, la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 6 de noviembre de 1992, a las 10.00 horas, con los acreedores que concurran: Se intima la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, bajo pena de considerárselos ineficaces. Intímase igualmente al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1992.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 19/5 Nº 1005 v. 26/5/92

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la quiebra de SPINELLI CLAUDIO D. y MARINO JOSEFINA SOCIEDAD DE HECHO Y LA DE ESTOS EN FORMA PERSONAL. Síndico: Cristina Carmen De Bernardi, con domicilio en Fonrouge 2569, Dpto. 3, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de julio de 1992. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Diag. R. S. Peña 1211, piso 1º, el día 28 de octubre de 1992, a las 10:00 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y administradores para que dentro de 48 hs. constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, mayo 12 de 1992.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 20/5 Nº 1027 v. 27/5/92

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, secretaría Nº 11, hace saber que en los autos GARESSINO ELSA M. C. s/Concurso Preventivo, expte. 3624/92 24001 se ha decretado el 24/4/92 la apertura del concurso preventivo de ELSA MARGARITA GARESSINO D.N.I. Nro. 5.539.602 domiciliada en Ecuador 990, Piso 11, Dto. C, Capital Federal. Hágase saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Dr. Del Acebo Alejandro domiciliado en Pte. Perón 1509, 9no. Piso, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2/7/92 convócaseles para que concurran a la junta de acreedores que tendrá lugar el día 21/9/92 a las 10.00 horas, la que se llevará a cabo con el número de acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Diagonal Norte 1211, Piso 2do. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 40 de la Ley de Concursos. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1992.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 19/5 Nº 3920 v. 26/5/92

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 comunica p/ cinco días la quiebra de JUAN CARLOS VERA p/ EXTENSION DE LA QUIEBRA DE DISTRIBUIDORA AZUCARERA BELGRANO S. A.: Síndico: Jorge María Sterlynck, con domicilio en la calle Avda. R. S. Peña 852 piso 7º a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 3 de julio de 1992. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado del día 22 de septiembre de 1992, a las 10 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido y/o administradores del mismo para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímeselo también p/ que cumpla con lo dispuesto por el art. 91 de la ley 19.551.
Buenos Aires, mayo 6 de 1992.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 20/5 Nº 1028 v. 27/5/92

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, comunica por cinco días la quiebra de BALSALUX S. R. L., decretada el 23/4/92. El síndico actuante es el contador Abraham Yalovetzky, con domicilio constituido en Lavalle 1567, 6to. piso "611" de Capital Federal, a quien los Acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/8/92. La Junta de acreedores se celebrará el día 27/10/92 a las 10:10 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal, sita en R. S. Peña 1211, 8vo. Piso de Capital Federal. Se intima a la fallida y a todos los que tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos, o entrega de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.
Buenos Aires, abril 29 de 1992.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 20/5 Nº 1030 v. 27/5/92

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en la calle Callao 635 Piso 4º, Capital Federal, en autos: "COOPERATIVA DE CREDITO RUTA DEL SOL LTDA. s/Quiebra s/Incidente de subasta", ha dispuesto convocar a Licitación Pública para la venta del 100 % del paquete accionario de la firma Arpego S. A. P. A. C. I. F. Consulta y retiro de pliegos: en la sede de la Delegación Liquidadora de la Cooperativa de Crédito Ruta del Sol Ltda. en liquidación por el B. C. R. A., Cerrito Nº 264, piso 1º, Capital Federal. Valor del pliego: $ 20. Base de la licitación: El precio base para la venta del mencionado capital accionario es de USS 30.000 (dólares estadounidense treinta mil). El precio ofrecido será expresado en dólares estadounidenses, en números y letras. Objeto: Venta del 100 % del paquete accionario de la firma Arpego S. A. P. A. C. I. F. la que se dedicaba a la refinación y reciclaje de lubricantes y fabricación de grasas, cesando su actividad en 1983. Planta Industrial en Campana (Bs. As.), depósito en Valentín Alsina (Bs. As.) y oficina en Capital Federal. Condiciones de la operación: En concepto de depósito en garantía de oferta se estipula la suma de USS 1.500, aceptándose al efecto, depósito en garantía en Banco Nación, fianza bancaria, seguro de caución, depósito de títulos o bonos (Nacionales o Provinciales). Los oferentes deberán mantener la oferta por un plazo no menor de 30 (treinta) días hábiles. El desestimiento de la oferta antes del plazo indicado implicará la pérdida automática del depósito en garantía de oferta. El vencimiento de este plazo otorga derecho a los oferentes para retirar las ofertas, pero las mismas se considerarán subsistentes en tanto los respectivos oferentes no notifiquen en forma fehaciente su voluntad de retirarlas. El 100 % del precio ofertado será abonado dentro de los 5 días corridos desde la fecha en que se notificase de la adjudicación, convertidos a pesos al tipo de cambio vendedor establecido por el Banco de la Nación Argentina correspondiente al día hábil inmediato anterior al de efectivo pago. La adjudicación la efectuará la Delegación Liquidadora, previa conformidad del Juez que interviene en el proceso falencial de Ruta del Sol y se expedirá en el plazo de 30 días hábiles desde la apertura de las ofertas, notificando al que resultare adjudicatario la aprobación de la adjudicación. El adjudicatario deberá abonar en el plazo de 48 horas desde la notificación la suma de U$S 300 en concepto de garantía de la celebración del contrato, la cual podrá hacerse efectiva de la misma forma que la prevista para la garantía de oferta. Recepción de ofertas: Las ofertas se presentarán desde las 10 horas hasta las 15 horas del día 27 de mayo de 1992 en sobre cerrado y lacrado a nombre de la Delegación Liquidadora, Cerrito 264, piso 1º, de Capital Federal, debiendo conformar los recaudos previstos en el art. 199 del inc. 5º de la Ley 19.551 y en el pliego de bases y condiciones. Apertura: 27 de mayo de 1992 a las 16 horas. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1992.
Emilio Perea, secretario.
e. 18/5 Nº 1003 v. 22/5/92

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber que en los autos: "METALURGICA NECOCHEA S. A. I. C. s/ Quiebra", se ha presentado un proyecto de distribución parcial al que el fallido y los acreedores pueden formular observaciones dentro de los diez días siguientes (conf. art. 214 LC).
Buenos Aires, 13 de mayo de 1992.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 21/5 Nº1044 v. 22/5/92

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de "SITEM S. R. L. s/ Quiebra", Síndico Manuel Alberto Cibeira, con domicilio en Av. Córdoba 1247, 5º "I" (393-1915) a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificar sus créditos hasta el día 11 de agosto de 1992. En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se realizará en la sala de Audiencia del Juzgado el día 13/10/92 a las 10 hs. con los acreedores que concurran. Se intimará al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico. Prohíbense hacer pagos o entregar bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y Gerentes a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del mismo.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1992.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 20/5 Nº 1032 v. 27/5/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en la Av. Callao Nº 635, Piso 3º de esta Capital Federal, en los autos caratulados: "CARPINTERIA INDUSTRIAL DEL OESTE S. A. s/ Quiebra", hace saber por medio del presente que la fallida CARPINTERIA INDUSTRIAL DEL OESTE S. A. y sus administradores deberán constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas en el lugar de tramitación de estas actuaciones bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1992.
Alejandra N. Tevéz, secretaria.
e. 21/5 Nº 1045 v. 28/5/92

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34, a mi cargo, comunica por Cinco días la quiebra de "COR S. A. F. I. C. I. y M.", Síndico: Contador Manuel Louzan Lado, con domicilio en Arenales 1662, Piso 3º "B", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 7 de julio de 1992. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas cumpla con los recaudos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al Síndico dentro del término de 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado quedando sujetos a la restricción de la salida del país conforme el art. 107 de la Ley de Concursos. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina en los términos del art. 97 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1992.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 18/5 Nº 984 v. 22/5/92

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, a cargo Dra. Beatriz Rotondaro, en autos "FLAMINI HNOS. S. A. s/ Quiebra s/ Incidente de distribución de fondos, Expte. Nº 15.990", se hace saber que se ha presentado proyecto de distribución de fondos que será aprobado si no mediare observación dentro de los diez días de la última publicación. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1991.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 21/5 Nº 13.108 v. 22/5/92

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo; comunica por cinco días que con fecha 10/4/92 se decretó la quiebra de CASABLANCA VIDEO HOME S. R. L., con domicilio social en Suipacha 190, piso 5º, dto. 503, Cap. Fed., en autos caratulados "CASABLANCA VIDEO HOME S. R. L. sobre Quiebra; siendo el síndico designado Ricardo Sanguinetti, con domicilio constituido en Paraná 777, piso 7º "B". Fijándose el día 10/8/92 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 1/9/92 y 22/9/92 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y al estado general de los negocios. (arts. 35 y 40 de la Ley 19.551), respectivamente. Asimismo se fija el día 14/10/92 a las 8.00 hs. para celebrarse la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles de la fallida a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º del art. 11, y art. 95, de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días.
Buenos Aires, mayo 5 de 1992.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 19/5 Nº 1013 v. 26/5/92

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo; comunica por cinco días que con fecha 22/4/92 se decretó la quiebra de la firma "CLATAR S. A.", con domicilio legal en Salguero 1682, piso 5º "A", Cap. Fed., en autos caratulados "CLATAR S. A. sobre Quiebra, Exp. Nº 16.108"; siendo el síndico designado Jorge Luis Berra, con domicilio constituido en Lavalle 1459, piso 8º "133". Fijándose el día 7/9/92 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 28/9/92 y 20/10/92 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y al estado general de los negocios, (art. 35 y 40 de la Ley 19.551), respectivamente. Asimismo se fija el día 10/11/92 a las 8.00 hs. para celebrarse la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles de la fallida a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º del art. 11, y art. 95, de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días.
Buenos Aires, mayo 11 de 1992.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 19/5 Nº 1014 v. 26/5/92

Juzgado Nacional de Comercio Nº 19, Secretaría Nº 37, hace saber que con fecha 24 de abril de 1992 se ha decretado la quiebra de LUGANO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Síndico Dr. Dino Doro, con oficina en Lavalle 1454, 4to. piso of. 11/12 a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de julio de 1992. La junta de acreedores en caso de corresponder se realizará en la Sala de Audiencia del Juzgado, Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano 7mo piso, el día primero de octubre de 1992 a las 8.30 hs. Prohíbese hacer pagos y entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de no quedar liberados. Intímase a la fallida para que: a) presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley de concursos en tres días y de corresponder y en igual plazo los incs. 1 y 7 del mismo artículo; b) entregue al síndico sus

libros y papeles y bienes que tuviere en su poder; c) constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1992.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 19/5 Nº 1015 v. 26/5/92

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo sito en Talcahuano 550 7º piso Capital, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "MACOLBRAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/Quiebra" con fecha 28 de abril de 1992 se ha decretado la quiebra de MALCOBRAN S. R. L. Se ha fijado plazo hasta el día 12/8/92 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico designado Contador Roberto Alvarez, con, domicilio en la calle Alsina 1441 3º Of. 308/309, quien presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 03/09/92 y 24/09/92 respectivamente. Se ha fijado el día 15/10/92 a las 10.30 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores en caso de presentarse acuerdo resolutorio. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de 3 días, presente los requisitos de los incisos 3/5 del art. 11 de la Ley 19.551. Asimismo la deudora deberá presentar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder 24 hs. (art. 95 inc. 4 de la Ley 19.551). Debiendo constituir domicilio la fallida, y en su caso, sus administradores y síndicos en la jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados de Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, mayo 8 de 1992.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 19/5 Nº 1016 v. 26/5/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 del Dr. Federico M. Carreró (sito en Palacio de Justicia, Talcahuano 550, piso 7º), comunica por cinco días que con fecha 24 de abril de 1992 se le ha decretado la quiebra a "HUGO ROBERTO CONTINI" —Expte. Nº 20025—, habiendo sido designado síndico el Dr. César A. Guidi, con domicilio constituido en la calle Av. Belgrano 430, piso 10º "B", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 12 de agosto de 1992. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 14 de octubre de 1992 a las 10:30 hs. a celebrarse en la Sala de Audiencias del Tribunal a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L. C. el 2 de septiembre y 23 de septiembre de 1992, respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienesy documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal como así también para que el mismo en el término de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L. C.).

Buenos Aires, mayo 13 de 1992.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 21/5 Nº 1046 v. 28/5/92

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, comunica en autos "NANTEZ, ESTEBAN ROMULO - NANTEZ, RINALDO Y MICHELENA DE NANTEZ, NELLY SUSANA - SOCIEDAD DE HECHO s/Concurso Preventivo", la apertura del concurso y la designación del Síndico Contador Alberto José Trillo, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 4114, Piso 2º, "E", Capital, ante quién deben verificarse los créditos hasta el 18 de agosto de 1992. La junta de acreedores se celebrará el día 21 de octubre de 1992 a las 10.00 horas, en la sala de audiencias del Juzgado, previniéndose que se realizará con aquellos acreedores que concurran cualquiera sea su número. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1992.
Germán Páez Castañeda, secretario interino.
e. 19/5 Nº 12.691 v. 26/5/92

El Juzgado Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550 Piso 7mo. de la Capital Federal, comunica la apertura del Concurso Preventivo del Sr. GUILLERMO RAUL STIGLIANO, habiéndose designado síndico al Dr. Alfredo Américo Iriondo con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1515 Piso 9no. de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de julio de 1992 y quien tendrá que presentar los informes de los arts. 35 y 40 los días 20 de agosto y 10 de septiembre de 1992 respectivamente, fijándose como fecha de celebración de la Junta de Acreedores el día 1 de octubre de 1992 a las 10 horas en la Sala de Audiencia del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1992.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 21/5 Nº 12.983 v. 28/5/92

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 44 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "MANARA, EDGARDO PEDRO DANIEL", Síndico: Matías J. Alvarez Colombres, con domicilio en Rodríguez Peña 434, Piso 9º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 25 de Junio de 1992. Se intima al fallido para que dentro de las 72 horas de cumplimiento a los recaudos de los incs. 1, 2, 3, 4 y 7 del art. 11 de la ley 19.551 y entregue al Síndico dentro del término de 24 hs. los libros de comercio y papeles y bienes que tuviera en su poder. Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, sopena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en el plazo de cinco días. En el caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio, la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 15 de septiembre de 1992, a las 9.00 horas, haciéndose saber que deberán concurrir los acreedores con una antelación de dos horas a la fijada para la Junta (acordada Cam. Com. 13/11/57). Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado quedando sujetos a las restricción de la salida del país conforme el art.107 de la Ley de Concursos. Publíquese por cinco días en los términos del art. 97 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1992.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 21/5 Nº 1047 v. 28/5/92

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos caratulados "BALE DE SCHREIBER ROSA SILVIA IRENE s/ Quiebra", a fin de que los Sres. Acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Sr. Síndico Don Juan Francisco García, con domicilio en la calle Av. Lincoln 3880 piso 4º "40" de Capital Federal, hasta el día 7 de julio de 1992, prohibiéndose efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, intímase a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Sr. Síndico. Intímase al fallido y/o administradores de la sociedad para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se fija la Audiencia del día 29 de setiembre de 1992 a las 9,30 hs. a los efectos de la celebración de la Junta de Acreedores, que se efectuará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurrieren. El presente edicto debe ser publicado conforme lo dispuesto en el art. 97 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1992.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 20/5 Nº 1034 v. 27/5/92

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos caratulados "PARISI MARTHA GRACIELA s/ Concurso civil liquidatorio", a fin de que los Sres. Acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Sr. Síndico Cornelio Julio Viera, con domicilio en la calle Maipú 844, piso 10 "B" de Capital Federal, hasta el día 16 de junio de 1992, prohibiéndose efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, intímase a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Sr. Síndico. Intímase al fallido y/o administradores de la sociedad para que dentro de 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se fija la Audiencia del día 3 de setiembre de 1992, a las 9,30 hs., a los efectos de la Celebración de la Junta de Acreedores, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los que concurrieren. El presente edicto debe ser publicado conforme lo dispuesto en el art. 97 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1992.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 20/5 Nº 1035 v. 27/5/92

JUZGADO EN LO CIVIL COMERCIAL RURAL Y DE MINERIA COMODORO RIVADAVIA

Nº 2

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Rural y de Minería Nº 2, a cargo del Dr. José Leonardh, Secretaría Nº 34 a mi cargo, en los autos "GARCIA DOCAMPO DIEGO - LOIACONO ALBERTO - SYNOPSIS TRAVEL AND SERVICIE S. R. L. y SYNOPSIS BOITE s/ Concurso Preventivo - Expte. Nº 260 - 1991., comunica por cinco días que se dispuso: 1º) La quiebra de las sociedades: "SYNOPSIS TRAVEL AND SERVICE S. R. L." y "SYNOPSIS BOITE (Sociedad de Hecho), y de los empresarios: DIEGO GARCÍA DOCAMPO D. N. I. nº 12.334.148 y HECTOR ALBERTO LOIACONO D. N. I. Nº 10.297.071, como comerciantes y socios ilimitadamente responsables; 5º) Ordeno a todos los fallidos y a terceros que tengan bienes o documentación de los mismos, a ponerla a disposición del síndico en el término de cinco días; 6º) Intimar a todos los deudores a dar cumplimiento al art. 97 de la Ley 19.551 si no lo hubieren hecho a la fecha; 7º) Intimar a todos los fallidos a que en el plazo de 24 horas entreguen al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; 8º) Prohibir hacer pagos a cualquiera de los fallidos los que serán ineficaces; 11º) Intimar a todos los fallidos para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación de este juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado ; 12º) Prohibir la salida al exterior de Diego García Docampo y Héctor Alberto Loiácono, sin previa autorización del tribunal, a cuyo efecto líbrese oficio a la Policía Federal Argentina, Policía Aeronáutica, Dirección de Migraciones, Prefectura Naval Argentina y Gendarmería Nacional; 13º) Ordenar la clausura de los establecimientos de: "Synopsis Travel and Service S. R. L." y "Synopsis Boite", sus oficinas y demás lugares donde se hallaren sus bienes y documentos. Para tal fin constitúyase la Actuaria y el síndico; 14º) Dispongo la entrega directa de los bienes de todos los fallidos al síndico, previa descripción e inventario que se efectuará en tres ejemplares...; 15º) Ordeno la incautación de los bienes de todos los fallidos en poder de terceros, quienes podrán ser designados depositarios si fueran personas de notoria responsabilidad. Respecto de los bienes fuera de la jurisdicción, líbrese dentro de las 24 horas exhorto u oficio Ley 22.172, de estilo, para su incautación; 16º) Extender todas las diligencias indicadas a los socios ilimitadamente responsables; 17º) Los acreedores surgidos con posterioridad a la presentación del concurso, hasta el 29 de mayo de 1992 podrán presentar ante el síndico los pedidos de verificación de sus créditos; 18º) Para que el síndico presente su informe, respecto de la actualización de las verificaciones de crédito indicadas en el punto anterior, señalo como fecha de vencimiento el 29 de junio de 1992; 19º) Para que todos los fallidos, acreedores y terceros interesados observen lo expresado por el síndico respecto de los pedidos de verificación de créditos presentados en la etapa de actualización, señalo como fecha de vencimiento el 10 de junio de 1992. firmado: Dr. José Leonardh - Juez. Síndico: Contador Miguel Angel Puga con domicilio legal en: San Martín Nº 263 - piso 1º - Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, mayo 4 de 1992.
Graciela M. García Blanco de Bellver, secretaria.
e. 19/5 Nº 1026 v. 26/5/92

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 20/5/92 - Vence: 22/5/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1		Marcelo Gallo Tagle	29.04.92	UBALDO RAUL BLOISE	3896
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	13.04.92	JUAN CARLOS CORTEZ	3880
3		Marcela L. Alessandro	12.05.92	ANTONIO KASSAR	3929
3	5	Marcela L. Alessandro	11.05.92	ALFONSO ANGEL MASANTI	3857
3	5	Marcela L. Alessandro	15.04.92	FERNANDEZ HECTOR	3892
5	9	María Celia García Zubillaga	07.05.92	ABBATERUSSO ROSA	3877
5	9	María Celia García Zubillaga	21.04.92	PEDRO SEGUNDO PAEZ	12630
6		Juan Luis Arito	08.05.92	CELSO MENESES	3886
6	UNICA	Juan Luis Arito	08.05.92	ROSA CIFUNI DE GUERCIO	3910
6	UNICA	Juan Luis Arito	08.05.92	MANUEL AMARELLE	12747
13		Gustavo Pedro Torrent	05.05.92	FERNANDO GREGORIO IZAGUIRRE	12686
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	06.05.92	CELIA SANDA	12622
17	33	Raquel Elena Rizzo	11.05.92	CARMEN RODRIGUEZ y DELIA CRESPO de RODRIGUEZ	3906
18	35	Iris A. Pini de Fussoni	25.03.92	CATALINA ROSA ADORISIO DE PERTICONE	3875
18	35	Iris A. Pini de Fussoni	05.05.92	ANTONIO EDUARDO MIRANDA	12744
20	40	Celia Angeles Pérez	29.10.91	JOSE ANGEL LASCHERA	3899
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	24.04.92	DOLORES JOAQUINA PARAMOS	12663
22		Fernando L. Spano	26.03.92	TONELLA ALICIA SEGUNDINA	3881
22		Fernando L. Spano	26.03.92	FILA CURT RENO	3882
22		Fernando L. Spano	07.05.92	JEAN ANDRÉ DE LARROUDÉ DE LECUSSAN	12702
24	48	José María Perrone	06.05.92	BLAS SORRENTI	12697
30		Santiago González Balcarce	11.05.92	MIGUEL ANDRES ANDREACCHIO	3922
30	59	Santiago González Balcarce	12.05.92	ELIDA OLGA CONDE de PEREYRA	3894
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	21.04.92	MARIA ESTHER UBLICH	3901
33		Fabián Horacio Zampone	03.04.92	ERNESTINA CARDUCCI	3908
34		José María Pérez	23.04.92	ROBERTO JOSE ROTOLO	3913
37		Gustavo Daniele	28.02.92	ENRIQUETA INES KELLY DE SVORKOVIC	3915
40	70	Carlos E. Antonelli	06.05.92	RENE ARTURO ARENA	12729
44		Fernando O. Galán	18.02.92	EDMUNDO ALFREDO CAGGIANO	3852
45	75	Marisa S. Sorini	20.04.92	ACCIARRESSI, CARLOS y ALMIRON DE ACCIARRESSI, HERIBERTA CONCEPCION	12671
46	76	Luis Alvarez Juliá	13.04.92	JOSE CATALANO	12683
47	77	Silvia R. Rey	24.03.92	BLANCA PERLA COLOMBO	12716
48	UNICA	Ana María Himschoot	13.04.92	FLORINDA ANGELICA LEZAMA y FRANCISCO IANNUZZI	3879
49	UNICA	Osvaldo H. Pérez Selvini	30.04.92	FRANCISCA TORRISI DE PORTELA	3889
49	UNICA	Osvaldo H. Pérez Selvini	08.05.92	ESTEBAN VICTOR QUIDIELLO y LUCINDA AURORA PIQUERO DE QUIDIELLO	12624
49	79	Osvaldo H. Pérez Selvini	30.04.92	HORACIO DI MAURO	3856
50		Juan C. Insua	06.05.92	NESTOR VICENTE VELIZ	12648
52		Silvia N. de Pinto	06.05.92	ANTONIO EDULCE, MARTIN	12721
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	01.04.92	JOSE RIVERA	12664
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	27.04.92	BONIFACIO IBAÑEZ y MARIA VICTORIA ESCUDERO	3912
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	11.05.92	BRZEZICKI MIGUEL ELIAS	3927
59		Juan Pablo Rodríguez	24.02.92	RODOLFO ERNESTO ALMEIDA	3914
59		Juan Pablo Rodríguez	29.04.92	JOSE JOAQUIN MORALES LINARES	12778
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	30.04.92	MARIA MONDINO	3890
60		Enrique C. Virto	19.02.92	MARTA HAYDEE CASELLA	3916
60	90	Enrique C. Virto	10.04.92	CAFIERO, DOLINDA	3854
60	90	Enrique C. Virto	10.10.91	ALFREDO HECTOR BARDO	3891
61	UNICA	Eduardo José Gorris	28.04.92	EDUARDO JUAN EMILIO CERLETTI	12661
62	92	Mirta Lucía Alchini	07.05.92	LUISA SARA PEREZ	3931
63	93	Gabriela Paradiso Fabri	27.03.92	LUIS FRANCISCO D'ALVIA	3917
65	UNICA	Enzo M. Mazzardi	11.05.92	CARLOTA MOLINA RAMOS	3909
66	UNICA	Juan José Caprin	23.04.92	SILVIO MIGUEL ANIELLO FLORIO	12730
70		Julio A. Auliel	30.04.92	JOSE CASSANO y ANA CASTRONUOVO	3893
70	UNICA	Julio A. Auliel	30.04.92	CESAR FRANCISCO ROLANDI	12749
70	100	Julio A. Auliel	07.05.92	WLADIMIRO BRANDES	3861
70	100	Julio A. Auliel	29.04.92	HERMINIO CHULLIVER	3921
74		Juan A. Casas	04.05.92	ROBERTO BARNILS	3888
74		Juan A. Casas	05.05.92	CARLOS PRIMO MAREGA	3904
74	104	Juan A. Casas	07.05.92	ELENA PRADOS	3933
75	105	María Inés Lezama	08.05.92	EMMA DEUTSCH	3919
80	110	María Elana Ucar	29.04.92	MATILDE MONTAÑO	3895
91	6	Alberto Ugarte	04.05.92	CESAR AUGUSTO CORTIÑAS	12777
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	11.05.92	ENRIQUETA BLANC	3887
98	UNICA	José Luis González	05. .92	CARLOS DELFIN MORENO	12629
99	UNICA	Marta N. Coccia	05.05.92	JUAN HECTOR CROUZEL	12655
99	UNICA	Marta N. Coccia	05.05.92	MIGUEL JUAN CAPUTO	12623
105	UNICA	Daniel Ricardo López	08.05.92	ZAHIRA LAURA GONZALEZ	3876
105	44	Daniel Ricardo López	05.05.92	JOSEFA LOPEZ LOPEZ de FERRO	3902
107		Eduardo A. Maggiora	08.05.92	ITALO PICETTI	3885
109		María Teresa Tibau	04.05.92	FELIX ANTONIO GARCIA	12644
110	UNICA	María Clara Lagache	12.05.92	JORGE KURILJ	12678

e. 20/5 Nº 88 v. 22/5/92

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

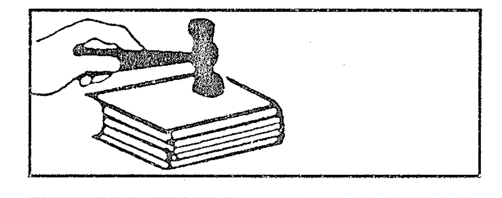
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 21/5/92 - Vence: 26/5/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Marcelo Gallo Tagle	7.5.92	JACOBO MINC	3989
3	5	Marcela L. Alessandro	27.4.92	LUIS LAVAGNINO	3990
5		María Celia García Zubillaga	13.5.92	VALMOR BATISTA GARCIA	4017
6		Juan Luis Arito	8.5.92	MARIA TERESA BARABINI de MAGGIOLO	12.935
14		Eduardo Daniel Gottardi	7.5.92	CATALINA TESORIERO DE SACERDOTE	3969
14		Eduardo Daniel Gottardi	12.5.92	JUAN FRANCISCO CIGORRAGA y LETICIA IRMA FRANCHINO	12.818
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	5.5.92	TEODORO ISAAC ICONICOFF	3979
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	4.5.92	ESTRELLA RODRIGUEZ de FOSSATI	3997
19		Alejandro G. Petrucci	23.4.92	ALBERTO DACAL	12.849
22		Fernando L. Spano	6.5.92	OSCAR OSVALDO ROZANSKI	12.905
27	UNICA	Roberto Parrilli	6.5.92	OSCAR ALEJANDRO MORANDI	4015
28		Mónica C. Fernández	5.5.92	JUAN CARLOS CABALLERO	4002
28	UNICA	Mónica C. Fernández	8.5.92	SUSANA DELIA ALVARENGO	12.850
28	55	Mónica C. Fernández	27.4.92	LUISA MALERBA	3957
29	UNICA	Vilma G. Greco	11.5.92	MANUEL PEREZ	4006
33		Fabián Horacio Zampone	12.5.92	RICARDO FRENQUEL	3945
34	UNICA	José María Pérez	13.5.92	MARIA CARMEN AGUIRRE de VICTORIA	3965
37	67	Gustavo Daniele	11.5.92	ELENA AURORA de la COLINA	3982
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	15.4.92	JUAN CARLOS SPINA	12.788
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	13.5.92	RAMONA RODRIGUEZ	3960
41	UNICA	José Antonio Charlin	5.5.92	ADOLFO REBOLLEDO y ROSA BEATRIZ BARONCINI de REBOLLEDO	12.948
42	UNICA	Julio Carlos Speroni	6.5.92	MODESTO ANTONIO ENRIQUE SPACHESSI	12.870
42	72	Julio Carlos Speroni	24.4.92	ALBERTO FRANCISCO COTTONE	12.814
47	77	Silvia R. Rey	30.4.92	PEÑALOZA VILA, JOSE GASTON	3952
50		Juan C. Insúa	13.5.92	GUSTAVO MARAKOVITS	3959
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	7.5.92	EDUARDO ALFREDO CANEPA y VICENTA BELLA SCIANCALEPORE o VICENTA BELLA SCIANCALEPORE de CANEPA	12.929
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	13.5.92	JORGE ANTOCI	12.923
60	90	Enrique C. Virto	12.5.92	RUBEN VICENTE REIST	4013
61	91	Eduardo José Gorris	11.5.92	JULIA PAPUCHADO de FARJI	4001
62	92	Mirta Lucía Alchini	7.5.92	ELISA LAVIERI DE CANEPA	12.789
63	93	Gabriela Paradiso Fabri	11.5.92	ADELA DELFINO	12.817
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	11.5.92	ANGELA MICIULLO	3947
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	12.5.92	MARIA ELENA CORRIDOR	12.816
65		Enzo M. Mazzardi	11.5.92	MERCEDES CORNELIA ROJAS	4003
66		Juan José Caprin	13.5.92	FRANCISCO PROCOPIO	12.954
67		Julio M. A. Ramos Varde	11.5.92	CASTORA LAMEIRO	12.944
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	8.5.92	ANTONIO VIRGILIO CARUSO	12.866
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	19.3.92	HUGO NORBERTO GAITO	3941
70		Julio A. Auliel	7.5.92	OSCAR ANTONIO BRAICA y ELVIRA RUEDA	3998
71	UNICA	Susana A. Nóvile	20.3.92	LORENZO SOLANO	4009
71	UNICA	Susana A. Nóvile	20.3.92	ANGEL SOLANO	4010
71	UNICA	Susana A. Nóvile	20.3.92	NICOLAS SOLANO	4011
72	UNICA	Daniel H. Russo	6.5.92	ILCHO STEFANOV ARSENOV	3942
75	105	María Inés Lezama	15.4.92	SALVADOR NOCELLA	12.793
76	106	Nélida Mabel de Pirro		DELFINA CELESTINA PAEZ y OSVALDO ALBERTO YUBEL	3981
79	UNICA	Ana María Kruls de Molina Portela	8.5.92	ERNESTO PEZZI	12.805
80	UNICA	María Elena Ucar	29.4.92	TERESA MARCIGOTTO	3972
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	13.5.92	MARIA VICIDOMINI de BARBA	3973
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	20.4.92	RAMON GREGORIO PIZARRO	12.815
94	UNICA	Ricardo A. Busto	12.5.92	MATILDE ALVAREZ, ERNESTO CORTIÑAS, MARIA CONCEPCION CORTIÑAS, MATILDE CORTIÑAS y JOSE MARIA LOPEZ	3966
94	11	Ricardo A. Busto	14.5.92	MANUEL LOPES DE BRITO	4007
97		Guillermo C. Mercado	24.4.92	TERESA ANTONIA LANGELLOTO viuda de SASSANO	3946
98	UNICA	José Luis González	29.4.92	FORTUNATO GONZALEZ HHERRES	12.790
99	32	Marta N. Coccia	7.5.92	PRAT, HORACIO SALVADOR	12.908
103	39	Luis José Carballido	6.5.92	CELIA CORINA SAGASTA viuda de ISA	3971
103	39	Julio A. Morón	7.5.92	MARIA LUZ OBERE de BETBEDE	12.822
104	42	Ramiro E. Rodríguez	12.5.92	JOAQUIN PINTO BARROS y ANA CONCEPCION DIAZ RATO de PINTO BARROS	3958
105	44	Daniel Ricardo López	13.5.92	HECTOR FAMIN	4014
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	6.5.92	ARIE MOISES MARACEMBAUM LICHTENSSTEN	12.826
108	56	Daniel Rubén Tachella	30.4.92	JACOBO VOLF	3968
109	58	María Teresa Tibau	7.5.92	MARCELO SARRIES	3980
110	UNICA	María Clara Lagache	12.5.92	TOMAS GIAMBUZZI	12.838

e. 21/5 Nº 89 v. 26/5/92



3.4 REMATES JUDICIALES



ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, a cargo del Dr. César Antonio Pescio, Secretaría Nº 43, sito en la calle Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, comunica por tres días, en el juicio: "BOUZAT DANIEL RAMON y otro c/ LEW BERNARDO s/ ejecución hipotecaria", Expediente Nº 14.384, que el martillero Manuel Sánchez Guerra, rematará el día viernes 12 de junio de 1992 a las 14,30 hs., en el local de la Asociación de Rematadores, calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal, el inmueble sito en la calle Avda. Alazán, esquina Gateado del Club de Campo Highland Park, localidad de Del Viso, Partido de Pilar, provincia de Buenos Aires (lotes 1 y 2, Circunscripción IX, Sec. M, Frac. I), consistente en una casa quinta construida sobre un terreno de 3013 m² (entre los dos lotes), sobre el que se encuentra construida una casa con las siguientes características: living comedor amplio, dos dormitorios, baño principal y toilette, cocina y lavadero en buen estado de conservación, rodeada de un amplio terreno arbolado, y una pileta de natación importante, con su correspondiente bomba de agua. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su esposa. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: Sesenta y seis mil dólares estadounidenses (U$S 66.000). Seña: 8 % del precio. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. Al momento de suscribir el boleto de compraventa se exigirá a quien o quienes resulten compradores, la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Exhibición: Los días sábado 30 y domingo 31 de mayo y sábado 6 y domingo 7 de junio de 1992 en el horario de 10 a 13 hs. Deudas: Tasas y Servicios Highland Park $ 14.466,90 al 31-5-92 a cargo del adquirente. Rentas: A 12.622.970 al 28-6-91.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1992.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 21/5 Nº 12.965 v. 26/5/92

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, a cargo de la Dra. Carmen Helena Palacios, Secretaría Nº 67 del Dr. Gustavo Daniele, comunica por tres días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE AV. DEL LIBERTADOR GRAL. SAN MARTIN 801/807 DE VICENTE LOPEZ c/ CHENU DE ELIAS, GLADYS ENID s/ ejecutivo - cobro de expensas comunes", Expte. Nº 173.687, que la martillero Sra. Amalia Direni de de Bary, rematará al contado y mejor postor, el día 29 de mayo de 1992, a las 11.00 horas, en el salón de ventas de la calle Tacuarí Nº 647 de la Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 8 del 6º piso, del inmueble sito en la Av. del Libertador Gral. San Martín Nros. 801/803/807 esquina Güemes, de la localidad y partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, que tiene una superficie cubierta de 134,16 m²., con más 13,94 m2. descubiertos (balcón), lo que totaliza 148,10 m2., y la Unidad Complementaria I-10 (baulera) con una superficie de 10,16 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sección D, Manzana 9, Parcela 18, Sub-Parcela 06-01. Porcentual: 10,23 %. Título de propiedad, en autos a fs. 337/352. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación, fs. 866/69, importe actualizado al 23/4/92, $ 2.305,63. Municipalidad de Vicente López, fs. 870/872,

actualizado al 22/4/92, $ 7.870,56 con más $ 631,20. Dirección Provincial de Rentas, fs. 874, informe actualizado al 30/4/92, $ 4.459,24. Expensas, informe del Administrador del 6/4/92, fs. 879, deuda actualizada al 31/3/92, $ 31.826,73. Monto de la expensa correspondiente al mes de abril de 1992, $ 204,60. Según mandamiento de constatación obrante en autos, la Unidad se compone de living-comedor, 3 dormitorios, 2 baños, habitación y baño de servicio, balcón, cocina, disponiendo de todos los servicios y línea telefónica, encontrándose ocupada por el Sr. Amado Elías y su esposa Gladys Enid Chenú de Elías, en calidad de propietarios. El inmueble podrá ser visitado los días 27 y 28 de mayo de 1992, de 10.00 a 12.00 horas. Base: $ 77.000,00. Seña: 30 %. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,5 %. el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1992.
Gustavo Daniele, secretario

e. 20/2 Nº 12.945 v. 22/5/92

Nº 41

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Nº 41, Secretaría Unica, comunica por tres días en los autos: "CONSORCIO COPROP. SARMIENTO 345/347 c/ MIYAYI S.A. (Unidad 2) s/ ejecutivo expensas", exp. 3885/90, que el martillero Miguel Alfredo María Soaje subastará el 1 de junio de 1992, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la calle Pte. Perón Nº 1233 de la Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 2 y Complementarias I y II, del piso sótano del inmueble ubicado en la calle Sarmiento 345/347, entre 25 de Mayo y Reconquista, de la Capital Federal, Matrícula 14-1765/2, N. Catastral: Cir. 14, Sec. 1, Manz. 44, Parc. 15, que mide 136,19 m² más U.I: 2,82 m² y U.II: 3,74 m², lo que hace un total de 142,75 m², con un porcentual de 7,94 % más 0,09 % y 0,12 %, lo que hace un total de 8,15 %. Conforme surge de la constatación realizada por el martillero se trata de una planta libre, existiendo en su interior una serie de tabiques de madera, divisorios de ambientes, con faltantes para su total terminación, existiendo un baño en su interior y otro en un pasillo con comunicación a un patio de aire y luz. Posee también instalado con sus respectivos conductos, un equipo de aire acondicionado (frío-calor) con su respectivo tablero, instalación de bombas y torre de enfriamiento marca Surrey. La planta se encuentra moqueteada con detalles de humedad en pisos y algunas paredes. Adeuda en concepto de expensas al 31-10-91 $ 39.300,55; O.S.N. al 20-5-91 $ 2.812,59 y Municipalidad al 15-3-91 $ 5.020,06. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor-base $ 47.400. Seña: 10 %. Comisión: 3 % y Sellado de ley, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El bien se exhibe todos los días hábiles a partir del 26 de mayo y hasta el día de la subasta, en el horario de 9,30 a 10,30 horas.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1992.
José Antonio Charlín, secretario.

e. 21/5 Nº 4033 v. 26/5/92

Nº 79

En Provincia de Misiones (Depto. San Pedro) Subasta Judicial Campo de 31.498 Hectáreas. Libre de ocupantes. En tres (3) Fracciones. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaría Nº 109, con asiento en Tucumán 1393, piso 1º, Capital Federal, hace saber por tres (3) días que en autos "ANDREUCCI, ORLANDO c/OBRAJE ESMERALDA S. A. F. A. I. C. e I. s/Ejecutivo Hipotecario", Expediente Nº 25.092, "Reservado", el martillero Roberto Damián Herrera, con oficinas en Lavalle Nº 1206, piso 6º, "K", T. 35-8961, rematará el día 29 de mayo de 1992, a las 10,30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, la totalidad del inmueble hipotecado que consta de tres fracciones de campo sitas en la Provincia de Misiones, Departamento Guaraní, hoy San Pedro, designadas en el plano a que se hace referencia en el título de propiedad con los números III, IV y V, compuesta cada fracción de la siguiente superficie: Lote III: Diez Mil Cuatrocientos Noventa y Nueve Hectáreas, Noventa y Nueve Areas, Sesenta Centiáreas; Lote IV: Diez Mil Quinientos Una Hectáreas, Treinta y Seis Areas, Cuarenta y Seis Centiáreas; Lote V: Diez Mil Cuatrocientos Noventa y Ocho Hectáreas, Cincuenta y Seis Areas, Noventa Centiáreas. Se accede al campo, el que es conocido como "Obraje Esmeralda", desde la Localidad de San Pedro por Ruta Nacional Nº 14 y luego la Ruta Provincial Nº 16 hasta Paraje Esmeralda. Según constatación realizada por el Oficial de Justicia del Juzgado de Paz de San Pedro, Provincia de Misiones, las fracciones se encuentran desocupadas. El título de propiedad corre agregado a fs. 111/114 vta. .- Por informes de fs. 319/19 vta. se adeuda a la Dirección General de Rentas A 2.574.668.017,00 al 31/7/91; y a la Municipalidad de San Pedro según informe resumen de fs. 321, A 4.218,605.744 al 20/7/91. Base Retasada: 525.000 (reducida un 25 %) Dólares Estadounidenses, cada fracción. Salen a la venta en forma separada y sucesiva. Al contado y al mejor postor. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 1 %. Todo en dinero efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del Cód. Ptos. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo aperbicibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del Cód. Ptos. De existir comitente deberá denunciarse comprador definitivo dentro del plazo de ley y bajo apercibimientos. Se deja constancia que la adquisición por parte de eventuales compradores es "ad-referendum" de la Superintendencia Nacional de Fronteras, en mérito a la normativa aludida a fs. 381. Las personas asistentes a la subasta deberán ser identificadas previamente (nombre y apellido, número de documento y domicilio).

Buenos Aires, 7 de mayo de 1992.
Ana María Kruls de Molina Portela, secretaria.

e. 21/5 Nº 13.180 v. 26/5/92

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Paraguay 1536, 2º piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos: "CASSAROLI JACINTO c/ LLENAS NORMA NOEMI DEL VALLE s/ ejecución hipotecaria" (Reservado), Expte. Nº 24.424/91; que el martillero público Ricardo Héctor Nole (Te.: 953-1541/8724/0076) rematará el 29 de mayo de 1992 a las 12,45 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, el inmueble que se exhibe los días 26, 27 y 28 de mayo de 1992 de 13 a 15 hs., ubicado sobre la Av. Belgrano Nº 3982/82A/84 U.F. 1 Planta Baja, primero y segundo piso y Azotea, entre la de Quintino Bocayuva y Yapeyú, de esta Capital Federal, cuya nomenclatura catastral es: Circ. 6; Secc. 36; Manz. 82; Parcela 8. Porcentual: 70 con 28 centésimos. Superficie total de la U.F.S./títulos: 329,28 m². Matrícula: 6-11683/1. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Ocupado por la demandada y su grupo familiar s/ fs. 106 vta. Base: $ 27.640,57. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. Hágase saber al eventual comprador, que el saldo de precio pendiente, deberá depositarse conforme lo establecido en el art. 580 del C.P.C.C., como así también deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Adeuda a: O.S.N.: s/ fs. 57 $ 2.969,05 al 9-9-91. M.C.B.A.: s/ fs. 70 $ 3.145,79 al 9-9-91. Expensas: El consorcio formado por 3 unidades carecería de administrador según los requerimientos efectuados en autos y no se ha informado sobre la deuda por expensas. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y el Cronista Comercial por 2 días.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1992.
Ricardo A. Busto, secretario.

e. 21/5 Nº 4096 v. 22/5/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por 5 días en los autos: "CARDINAL CIA. ARG. DE SEG. s/Liquidación s/Incidente de subasta del inmueble ubicado en la Pcia. de Entre Ríos" (Exp. Nº 53.320), que los martilleros José Luis Casares y Lucio López Serrey, rematarán el día 28 de mayo de 1992 a las 9.30 horas, en la calle Humberto I Nº 2042, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Gral. Juan D. Perón 754 esquina Cochabamba (calle 3), Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, que consta de living-comedor, estar, 3 dormitorios, 1 baño, habitación y baño de servicio, cocina-comedor, piscina y 2 garages, desocupada. Nom. Catastral: Prov. Entre Ríos, Dpto. Uruguay, Concepción del Uruguay, Cuartel 3º, Manzana 76. Deudas: Tasa Inmob. $ 58,57 a fs. 9; Serv. Sanit. $ 46,30 a fs. 9. El bien se exhibirá diariamente de 9.00 a 12.00 horas. Base: uSs 10.000.- Seña 30 %. Comisión 4 %. Sellado de Ley 0,50 %. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Fíjase el plazo para presentar ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento de la Justicia Comercial, hasta 3 días antes de la fecha que se designe para la subasta. Asimismo, determínase que los sobres así presentados serán abiertos y entregadas las ofertas que contengan el día anterior a la fecha de remate a las 12.00 horas.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1992.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 18/5 Nº 12.610 v. 22/5/92

Nº 13

El Juzgado de Comercio Nº 13, a cargo del señor Juez doctor Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 de la doctora Cecilia María Vacca, hace saber por dos días, en el juicio Ejecutivo Expediente 54.981, que el martillero Luis Dorado Frers, rematará el día 28 de mayo de 1992 a la hora 12 en el salón de la calle Humberto 1º Nº 2042, dos lotes de terreno, sitos en el partido de La Matanza, catastralmente: Circ. VI, Sec. D, Manzana 23, Parcelas 6 y 7. Superficie: Lote 6: 2 0,57 3,50 m.c. Lote 7: 2 4085,18 m.c. Ocupada por la demandada. Base: $ 1.500,88 lote 6, y Base: $ 12.422,96 lote 7 (dos terceras partes valuación fiscal). Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 5 por mil, al contado y al mejor postor al bajar martillo, en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de ley. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1992.
Cecilia María Vacca, secretaria.

e. 21/5 Nº 4023 v. 22/5/92

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28 (Callao 635, 2º piso) comunica por dos días en autos: "ASTRAL COOPERATIVA DE CREDITO, CONSUMO Y VIVIENDA LIMITADA c/ GONZALEZ ANGEL ALFREDO s/ Sumario", Expte. Nº 52.421, que el martillero Mario Jorge Sackmann (Uruguay 1285, 3º, 41-7155-6416) rematará el día 28 de mayo de 1992 a las 13,30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, de esta Capital, el 50 % indiviso del departamento ubicado en la Calle Martiniano Leguizamón Nº 12/24 esq. Rivadavia 11048/50, piso 4º "A", Unidad Funcional Nº 12, a la que le corresponde la unidad complementaria III (cochera) de la P.B., de la Capital Federal. Base: $ 25.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 % + I.V.A. Sellado de ley. El saldo lo depositará el comprador dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin notificación previa y actualizado desde el día del remate hasta su efectivo pago en dólares EEUU o su equivalente a la cotización vigente en ese momento (art. 1º, Ley Convertibilidad 23.928). Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. 72, Manzana 124, parcela 7E. Matrícula 1-90686/12. Superficie de la U.F. Nº 12 93,23 m², porcentual 3,54, superficie de la unidad complementaria III 12,97 m², porcentual 0,48. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme lo dispuesto por el art. 104, inc. 6º del Reglamento para el Fuero Comercial hasta 2 días hábiles antes del remate, debiendo los interesados consultar el expediente a fs. 137/137 vta. o al martillero la forma de efectuarlas. El inmueble está ocupado por el demandado, su señora y 3 hijos menores, manifestando el ocupante al momento de la constatación que la línea telefónica instalada en el departamento no le pertenece. El mismo se compone de living-comedor con balcón, 3 dormitorios (uno con balcón), 2 baños, cocina y lavadero cubierto. Se deja constancia que el impuesto a la venta que dispone el art. 7 de la Ley 23.905 será a cargo del comprador y retenido por el escribano que otorgará la escritura. El comprador en comisión indicará su comitente dentro del 3º día bajo apercibimiento de tenerlo por comprador definitivo. Adeuda por O.S.N. al 12-9-91 A 2.293.368,22, por Municipal al 9-6-91 A 20.953.473,64 y por expensas libre de deuda (fs. 153). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El inmueble se visita los días 21, 22 y 26 de mayo de 1992 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1992.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.

e. 21/5 Nº 4050 v. 22/5/92

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos "GAMBA, ORLANDO s/ quiebra s/ inc. de concurso especial p/Waisman Peisach" Expte. Nº 61.124 que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará el 3 de junio de 1992, a las 10.30 horas en Talcahuano 479, el 50 % indiviso del inmueble ubicado en la calle Avalos 374 c/ Paz Soldán y Elcano, 1º Piso, U. F. Nº 4, constando de tres dormitorios, un comedor, baño, cocina, patio y lavadero cubierto y terraza de 8, 8,66 x 20 mts. aprox. cubriendo una superficie total de 232,92 dm². con un porcentual del 50,74 % según consta en el título que obra a fs. 22/26. Nomenclatura catastral: Circunscripción 15, Sección 49, Manzana 15, Parcela 46. Matrícula Nº 15-15439/4. Se halla ocupado por el Sr. Ricardo Orlando Gamba y flia. Posee dos líneas telefónicas (nºs 553-1048/8765), siendo a cargo del adquirente los gastos de transferencia. Adeuda por Imp. municipales $ 1.634. - y por O.S.N. $ 839.- (fs. 16 y 17). base: uSs 11.000. Contado. Comisión: 3 %. Seña: 8 %. Sellado de ley: 5 por mil. Todo en dinero en efectivo. En caso de no haber oferentes transcurridos treinta minutos saldrá nuevamente a subasta sin base. Hágase saber al comprador que en el supuesto de que por cualquier causa no depositara el saldo de precio, dentro de los treinta días corridos de efectuado el remate (con total prescindencia de que tal causa le resultare —o no— imputable) deberá depositar la suma debida, con más los intereses calculados, conforme al régimen determinado por la ley de convertibilidad. La exhibición se realizará los días 1 y 2 de junio en el horario de 10.00 a 12.00 horas. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1992.
Alejandra N. Tévez, secretaria

e. 20/5 Nº 12.951 v. 27/5/92

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 de la Cap. Fed., a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635 piso 3º Cap. Fed., comunica por 5 días en autos "TELFRIX S. A. I. C. F. E. y A. s/Quiebra", Expte. Nº 17.902, que los martilleros Rodolfo Parodi y Eduardo Facundo Aubona, rematarán el día 2 de junio de 1992, a las 11 horas, en la calle Talcahuano 479 Cap. Fed., "AD CORPUS", al contado y mejor postor, el inmueble sito en la calle Sarachaga Nº 5412/5440 Cap. Fed. Es un edificio con 26 m de frente por la calle Sarachaga, con entrada principal y 2 portones de chapa para entrada de camiones. Tiene 2 plantas, con numerosas claraboyas que iluminan perfectamente el edificio. Tiene 43 m aprox. de fondo, lo que hace una sup. de terreno de 1.200 m². En la planta baja hay 2 oficinas, local industrial, baños para damas y caballeros, sector pintura, cocina, patio y habitación para cuidador. En la planta alta, 2 oficinas, área para depósito, baños, carpintería, vestuario. Desocupado c/2 líneas telefónicas. Base $ 185.667,32. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado Ley. A continuación se rematarán los bienes muebles inventariados a fs. 736/738, con y sin base de acuerdo al siguiente detalle: Plegadora mecánica M. D. Diamint, hasta 100 Tn Nº 466, Base $ 5.000 Guillotina Mecánica M. D. Diamint hasta 7 mm de corte Nº 1172. Base $ 6.000.-; Balancín excéntrico inclinable Camarones de 30 Tn Nº 3085, Base $ 2.000.-; Equipo pintura en polvo marca Galvanosplástica Rivadavia, Nº 5053, mdlo B-L-500/2/1, con 2 pistolas de aplicación, bomba jet, tablero de comando, relojes de regulación, válvulas, etc.; Base $ 3.000.-; Prensa hidráulica Fabros, Base $ 200.- y Sin base sierra circular, dobladoras de chapa, montacarga eléctrico, balancines, aparejo con pórtico, agujereadoras de banco, compresores Imaco, Guillotina Famag, soldaduras de punto Vic Sem y Puntosold, motores eléctricos, matricería, escritorios, sillas, armarios, caja fuerte Bregani, máquina de escribir, calcular, etc. Hay catálogo. Seña 30 %. Comisión 10 %. I. V. A. incluido en el precio. Las visitas al inmueble y la exhibición de los bienes muebles se realizarán los días 27, 28 y 29 de mayo de 1992, de 10 a 15 horas. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran y habiendo sido exhibidos no se aceptarán reclamos por su estado o calidad. El retiro y traslado de los bienes será por cuenta y riesgo de los compradores. La entrega de los bienes muebles será determinada por los martilleros en la fecha de cobro de los saldos de precio y el comprador que no respete el día y hora pactado para el retiro perderá su turno debiendo dirigirse al Tribunal, haciéndose cargo de los gastos que demanden la entrega.

Buenos Aires, mayo 8 de 1992.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 19/5 Nº 1010 v. 26/5/92

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, a cargo del señor Juez doctor Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo del señor Secretario doctor Federico Carreró, hace saber por dos días en el juicio ejecutivo expediente 16.599, que el martillero Luis Dorado Frers, rematará el día 28 de mayo de 1992 a las 13,15 hs., en el salón de la calle Humberto 1º Nº 2042, un inmueble

ubicado en la calle Seguí Nº 6122 de Isidro Casanova, La Matanza, Pcia. Bs. As., catastralmente: Circ. VII, Sec. C, Manzana 151, Parcela 33, Subparcela 2, casa tipo departamento con pasillo de circulación, consta de: dormitorio, baño semi-instalado, cocina y patio. Superficie: 100,08 m.c. Ocupada por sus propietarios. Base: $ 1.504,80 (2/3 partes valuación fiscal) al contado y al mejor postor en dinero en efectivo. Seña: 30 %. Sellado de ley: 5 por mil. Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta. La exhibición es libre. El inmueble reconoce las siguientes deudas: Municipal: A 1.214,50 al día 31 de mayo de 1988. Inmobiliario: A 108,70 más 183,85 más 60,50 al día 30 de junio de 1988. Títulos en autos. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho.

Buenos Aires, 22 de abril de 1992.
Federico C. Carreró, secretario.

e. 21/5 Nº 4042 v. 22/5/92

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por cinco días en los autos: "EDITORIAL ESQUIU S.A. s/Quiebra" Expediente Nº 16.048/88, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día viernes 29 de mayo de 1992 a las 10.30 horas, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble sito en la calle Sarandí 1063/1067 Capital Federal, edificado en un terreno que cuenta según título con una superficie de 978,1340 mts². Ad-corpus. N. Catastral: Circunscripción 8. Sección 22, manzana 51, parcela 27 C. Se trata de un edificio que cuenta con planta baja, sótano, entre-piso, primer piso y azotea con vivienda, posee montacarga. Superficie cubierta aproximada 3000 mts.². En la veta se incluye la cesión de ocho líneas telefónicas, quedando a cargo exclusivo del adquirente los costos y gastos de la reinstalación, rehabilitación y transferencia de las mismas sin responsabilidad para el concurso. Se vende desocupado. Base: $ 167.000.- Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. En efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, sin necesidad de intimidación judicial o extrajudicial. Se deja constancia que se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 12.00 horas del día anterior a la subasta, las que serán abiertas ese mismo día a la hora antes indicada. Las mismas deberán llenar los requisitos determinados a fs. 545 vta. El inmueble se exhibirá los días 26, 27 y 28 de mayo de 9.00 a 13.00 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1992.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 18/5 Nº 12.611 v. 22/5/92

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 209 - Ley Nº 22.421**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre — $ 4,10

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 214 - Decreto Nº 691/81**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Reglamentación — $ 2,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — $ 7,40

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — $ 7,40

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — $ 2,90

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL
  Ley Nº 23.984 — $ 13,85

- **Nº 248**

  FACTURACION Y REGISTRACION
  Resolución General Nº 3419/91-DGI — $ 11,30

Impreso por LA LEY S. A. Editora e Impresora

CORR ARGEN CENTRA FRANQUEO A PAGAR Cuenta Nº 1013